



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1983

I Legislatura

Número 2

---

SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
ASAMBLEA REGIONAL PARA LA ELECCIÓN DE  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE  
LA REGION DE MURCIA,  
EL DÍA 13 DE JUNIO DE 1983

### *ORDEN DEL DÍA*

- 1.—«Lectura de las candidaturas presentadas y de la Resolución del Presidente de la Asamblea Regional proclamando la candidatura a la Presidencia de quienes reúnan las condiciones exigidas y, en su caso, el orden de intervención de los candidatos si fueren más de uno.»
  - 2.—«Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción al procedimiento previsto en la Disposición Transitoria primera, cuatro, y artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía y en la Disposición Transitoria primera del Reglamento de la Asamblea.»
-

*SUMARIO*

Se abre la sesión a las cinco horas y cuarenta y cinco minutos.

- Lectura por el señor Secretario Primero de las candidaturas presentadas y de la Resolución del Presidente de la Asamblea Regional proclamando la candidatura a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la única presentada en la que se propone como candidato a don Andrés Hernández Ros..... 3
- Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción al procedimiento previsto en la Disposición Transitoria Primera, cuatro, y artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía y en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea ..... 4
- \* Toma la palabra como candidato el señor don Andrés Hernández Ros ..... 4

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos.

Sr. PRESIDENTE

Buenas tardes.

Señorías, se abre la sesión.

La sesión de hoy, el Pleno de esta Cámara tiene lugar para cumplir con la disposición transitoria primera, cuatro, del Estatuto que regula el procedimiento y la elección del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El orden del día tiene dos puntos:

En primer lugar, la lectura de candidaturas presentadas y la proclamación de candidatos, si es que se reúnen las condiciones.

Por lo tanto, ruego que en cumplimiento de este primer punto del orden del día, el señor Secretario primero de la Cámara lea las candidaturas presentadas y la proclamación de candidatos.

Sr. SECRETARIO PRIMERO

Ha sido presentada la siguiente candidatura:

«Los Diputados Regionales que suscriben pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con la disposición transitoria primera, cuatro, a), del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y la disposición transitoria primera del Reglamento de la Asamblea Regional, tienen a bien proponer como candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma a don Andrés Hernández Ros.-Cartagena, a 7 de junio de 1983.-Firman: don Carlos Collado Mena, don Juan Cañizares Millán, don Jose Balsas García, don Miguel Navarro Molina, doña Teresa Alcaraz Sánchez, don Manuel Tera Bueno, don Diego Pérez Espejo, don José Miguel Hernández García, don Antonio Ruipérez Sánchez, don Carlos Alberola Gómez Escolar, don Francisco López Vera, don José María Morales Meseguer, don José Plana Plana, don Miguel Jiménez Martínez, doña María Teresa Pérez Picazo, don Emilio Petri Ballesteros, don Vicente Martínez Brell, don Juan Antonio Martínez del Real Ros, don Juan José García Escribano, don Francisco Alcaraz Almela, don Juan Montiel Vila, don Francisco Sánchez Martínez, don Pedro Martínez del Amor, don Juan Romero Gaspar y don José Yagüe Ortuño.» En virtud de esto, la Presidencia de la Asamblea Regional ha adoptado las siguientes resoluciones:

«En uso de las atribuciones que me confiere la disposición transitoria primera del Reglamento de la

Asamblea y de conformidad con la misma, vista la candidatura presentada, la cual ha sido admitida a trámite por la Mesa en reunión celebrada en el día de hoy por reunir las condiciones legales exigidas, vengo en proclamar candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a don Andrés Hernández Ros.

Dado en la ciudad de Cartagena a 13 de junio de 1983. Firma el Presidente.-Carlos Collado Mena.»

Sr. PRESIDENTE

Muchas gracias.

Pasamos entonces al segundo punto, en concreto ya la elección del Presidente de la Comunidad Autónoma.

La elección viene regulada tanto por la disposición transitoria uno, cuatro del Estatuto, en donde se contempla el procedimiento, como por el artículo 31.1. del Estatuto, donde se concreta el tema de elección, como igualmente por la disposición transitoria primera del Reglamento de la Asamblea, donde se concreta y desarrolla aún más cuál es el procedimiento y también el sistema de elección.

Para mayor comodidad de los asistentes yo ruego al Secretario Primero de la Cámara, que dé lectura a los preceptos antes indicados.

Sr. SECRETARIO PRIMERO

Disposición transitoria primera, cuatro del Estatuto de Autonomía: «La Asamblea Regional, en su segunda sesión, que se celebrará el decimoquinto día posterior al final de la sesión constitutiva, o en el siguiente hábil si aquél no lo fuere, elegirá Presidente de la Comunidad Autónoma con arreglo al siguiente procedimiento:

a) El Presidente de la Asamblea Regional proclamará candidatos a aquellos que con una antelación mínima de veinticuatro horas hubiesen sido presentados como tales ante la Mesa por, al menos, cinco miembros de la Asamblea Regional.

b) Los candidatos a la Presidencia expondrán sucesivamente su programa político y solicitarán la confianza de la Asamblea.

c) Resultará elegido Presidente el que obtenga la confianza de la Asamblea, de acuerdo con el sistema de elección previsto en el artículo 31.1 de este Estatuto.»

El artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía dice:

«El Presidente de la Comunidad Autónoma es elegido por la Asamblea Regional de entre sus miembros y nombrado por el Rey.

La elección será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria, y por mayoría simple las posteriores, debiendo mediar entre cada una de ellas, al menos, cuarenta y ocho horas.

Si transcurrido el plazo de dos meses desde la primera votación de investidura ningún candidato hubiera obtenido la confianza, el Presidente de la Asamblea la disolverá, convocando nuevas elecciones de acuerdo con la normativa electoral aplicable.»

Disposición transitoria primera del Reglamento de la Asamblea: «A los efectos prevenidos en la disposición transitoria primera, cuatro, del Estatuto de Autonomía la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma se efectuará en la sesión y procedimiento que en aquélla se determinan con arreglo a las normas siguientes:

1.º Transcurrido el plazo legal de presentación de candidatos ante la Mesa, el Presidente de la Asamblea Regional proclamará la candidatura de quienes reúnan las condiciones exigidas y, en su caso, el orden de intervención de los candidatos si fueran más de uno.

2.º Concedida la palabra al candidato que corresponda, éste expondrá, sin limitación de tiempo, su programa de gobierno, y solicitará la confianza y aprobación de la Cámara.

3.º Tras el tiempo de interrupción decretado por la Presidencia, que nunca será inferior a doce horas, intervendrá un representante de cada Grupo Parlamentario que lo solicite.

La intervención será por orden inverso al del número de Diputados que integran dichos Grupos, por tiempo máximo de cuarenta minutos cada uno de estos últimos, pudiendo hacer uso de la palabra durante este tiempo uno o varios miembros de los citados Grupos.

4.º El candidato propuesto podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicite. Cuando conteste individualmente a uno de los intervinientes, éste tendrá derecho de réplica por diez minutos. Si el candidato contestare en forma global a los representantes de los Grupos Parlamentarios, éstos tendrán derecho a una réplica por tiempo máximo de diez minutos.

5.º La votación será nominal y pública, conforme a lo previsto en el artículo 72.1.c), y se llevará a cabo en la hora fijada por el Presidente de la Cámara.

6.º Resultará elegido Presidente el que obtenga la confianza de la Asamblea, conforme al sistema de elección regulado en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía.

En el supuesto de llegarse a segunda votación, el candidato podrá intervenir por tiempo máximo de diez minutos para ratificación o rectificación de su programa político y, a continuación, los representantes de los Grupos por cinco minutos cada uno para fijar su posición.

En caso de no conseguir mayoría, se tramitarán sucesivas propuestas en la forma prevista anteriormente.»

Sr. PRESIDENTE

Muchas gracias.

De acuerdo, por tanto, con los preceptos que acaban de oír, tiene la palabra don Andrés Hernández Ros, como candidato a Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Sr. HERNANDEZ ROS

Señor Presidente, señorías y señores Diputados:

El 21 de julio de 1982, en esta misma Cámara, conforme a lo dispuesto en nuestro Estatuto de Autonomía, expuse mi programa político de Gobierno. Y fui elegido y posteriormente nombrado Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I.

El 6 de agosto del mismo año, en Lorca, tomaba posesión el primer Gobierno Autónomo de Murcia.

Aquel primer Gobierno que me honré en presidir tenía un tiempo marcado, se trataba de un breve período de gobernación regional.

Hoy, 13 de junio de 1983, asumo de nuevo la responsabilidad de presentarme ante sus señorías como candidato del Grupo Socialista a la Presidencia de la Comunidad Autónoma por un mandato de cuatro años.

Esta Asamblea Regional de Murcia, constituida el

pasado 28 de mayo, ha nacido de las urnas y elegido sus cuarenta y tres diputados mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto de los ciudadanos.

De un censo total de 675.082 electores acudió a las elecciones regionales o autonómicas un 68,21 por ciento, alta participación, sin duda; superior incluso a la registrada en las elecciones a los respectivos parlamentos de las nacionalidades históricas.

Ello indica que nuestro pueblo está apreciablemente sensibilizado, y diferenció el 8 de mayo con su doble voto a sus representantes municipales de aquellos otros que investidos de capacidad legislativa hemos sido llamados a construir la Región.

En mi anterior discurso de investidura expresé la legítima voluntad de mi grupo de continuar las tareas de Gobierno.

Una vez celebradas las primeras elecciones Autonómicas, y aunque el programa de entonces se ajustaba al plazo que marcaba el Estatuto, que en ningún supuesto era superior a diez meses, había en el mismo una oferta amplia, ambiciosa, esperanzada y de futuro. Las urnas han respaldado mayoritariamente nuestras previsiones y el Partido Socialista Obrero Español está aquí representando a casi doscientos cincuenta mil electores.

Sin embargo, el gobierno que me propongo formar, si sus señorías me otorgan su confianza, deberá dirigir toda la política regional, correspondiéndole la función ejecutiva, el Gobierno y la Administración de la Región. Habrá de ser un Gobierno de todos y para todos, sujeto al control de la Asamblea.

Porque la Asamblea, esta Asamblea, es, por su carácter definitivo, la suprema representación de la voluntad popular, y en tanto que Diputados, tenemos la obligación histórica de construir el nuevo Estado de las Autonomías de la Región de Murcia.

Me refería, en mi anterior discurso de investidura, a los obstáculos que en el verano de 1982 se oponían al proceso democrático abierto desde el 15 de junio de 1977, y en concreto a la promulgación del texto constitucional de 1978.

España, decía entonces, navegaba aún entre peligrosos escollos de todo orden. Hoy, esa reflexión de ayer ha dejado de ser, afortunadamente, un elemento de preocupación en este programa. Hemos de ser ahora los ciudadanos de la Región de Murcia más responsables de nuestro futuro que en ningún otro momento de nuestra historia, pero muy especialmente los que sien-

do miembros de esta Cámara representativa tenemos la oportunidad de demostrar que nuestro autogobierno va a resultar trascendente e impulsor del futuro que deseamos.

Permítanme, señorías, una reflexión histórica sobre la Región de Murcia para intentar comprender algunas de sus claves.

Estoy convencido de que es tremendamente difícil construir el futuro con claridad de metas si ignoramos o persistimos en ignorar las constantes del pasado, sus orígenes y razones últimas.

Murcia, durante un largo período de tiempo, es administrada de acuerdo con los intereses e ideales castellanos. A partir del siglo XVI deja de ser marca militar fronteriza y se convierte en periferia económica, lo que supone el escaso desarrollo del sector secundario; la exportación de materias primas en bruto, como seda, lana y barrilla, y la aparición de comerciantes e intermediarios ajenos a la Región.

El marco jurídico-institucional y la ocupación de los campos vacíos desde el siglo XVII van a frenar la modernización de la Región hasta mediados del XIX, ya que la población aumenta más en las áreas rurales y permanece estancada en las ciudades.

Consecuencia de todo ello será:

Primero.-El mantenimiento, desde la perspectiva económica, de la estructura colonial heredada del sistema oligárquico imperante en los comienzos del Reino de Murcia.

Segundo.-La división en extensos municipios, en ocasiones coincidentes con comarcas geográficas, que produjo la desatención de los ayuntamientos a las grandes áreas campesinas.

Tercero.-Elevadas cotas de analfabetismo, que todavía, a comienzos del siglo XX son del orden del 76 por 100, el mayor índice de España.

Estos factores fueron la resultante de una situación política de manifiesto desinterés popular y, por consiguiente, de abstencionismo electoral tan elevado que Murcia, hasta 1931, junto con Barcelona y Andalucía occidental, era uno de los tres bastiones en baja participación ciudadana.

Murcia, en definitiva, se había convertido en una Región dependiente política y económicamente, sin que hubiese resistencia de las élites regionales, incapaces éstas de ejercitar la más mínima presión ante los

poderes centrales para conseguir un cambio en profundidad.

En la hora presente, conseguir para nuestra Región su autonomía y, por primera vez en nuestra historia, tener la posibilidad de acabar con los agravios comparativos, discutiendo y decidiendo el futuro, bajo la unidad solidaria aunque desde opciones políticas diversas, puede constituir una oportunidad histórica para el conjunto de nuestras comarcas. El futuro, nuestro futuro, en gran medida depende de ello.

La voluntad que nos anima tiene vocación de superar principalmente esos viejos problemas de nuestra tierra, integrada hoy en una sociedad industrial en crisis, pero que demanda su propio bienestar social, sobre cuyo perfil diseñaremos el esfuerzo de nuestra Administración, enmarcando así la estrategia de nuestro proyecto de nueva estructura socioeconómica.

Apostamos por una opción de futuro para afrontar las graves situaciones de desigualdad, injusticia y marginación en las que viven muchos de nuestros ciudadanos.

Y no serán sólo palabras, sino el esfuerzo permanente por ir mejorando, desde la tenacidad de lo cotidiano, en una dirección política de inequívoco signo social.

El compromiso de construir la Región supone para nosotros:

Primero.-Desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Segundo.-Un proyecto económico y de creación de empleo.

Tercero.-Impulsar la mejora de la calidad de vida.

Sobre estos cimientos se asienta nuestra lectura política para la acción del Gobierno que he de presidir si obtengo la confianza de esta Cámara.

Queriendo hacer honor a los votos que hemos recibido, permitidme ahora, señorías, exponer el programa que someto a vuestra consideración, debate y decisión final.

#### DESARROLLO AUTONÓMICO Y LEGISLATIVO

En el orden político e institucional, es preciso abundar en el tema de la participación del ciudadano en la

actividad pública regional. Sólo así podremos conseguir que el pueblo de Murcia se identifique plenamente con las Instituciones Regionales.

De una parte, queremos insistir en las formas de actuación concertadas entre la Administración Regional y los ciudadanos. Pretendemos, además, que el ciudadano se incorpore a las tareas públicas, ejerciendo activamente la iniciativa popular de la función política a que se refiere nuestro Estatuto. De modo particular, una Ley regulará la iniciativa de los Municipios y sus Asociaciones o Mancomunidades. Se buscará una colaboración permanente del ciudadano, ampliando los imprecisos postulados que, en la actualidad, tiene el derecho de petición. La Constitución española vigente ha llevado la iniciativa popular hasta la función suprema de poder iniciar el procedimiento legislativo, y en esta misma línea hemos de propiciar la intervención de los particulares en el ejercicio de la iniciación y proposición de actividades públicas.

Esto supone y es nuestro propósito:

Que el ciudadano sea en todo momento tratado con criterios de igualdad. La Administración Regional ha de ser una Administración de todos y para todos. Se cuidará que el acceso a la función pública se realice conforme a los principios de capacidad y mérito.

— Que la Administración se ajuste en su actuación a los principios de imparcialidad y objetividad.

—Que la Administración Regional se organice, estructure y funcione con criterios de racionalidad; y esto se propiciará, de una parte, mediante una Ley de la función pública, y de otra, con la aprobación de una Ley de descentralización que dejará en manos de las Corporaciones Locales gran parte de la gestión de los asuntos públicos regionales.

La consolidación de la Autonomía a nivel regional y municipal, exige por último que se culmine el proceso de transferencias que viene realizando el Estado a favor de la Comunidad Autónoma para que, a su vez, la Comunidad Autónoma pueda delegar su gestión en los Municipios conforme se ha indicado. En consecuencia, es nuestro propósito :

—Completar para 1984 el traspaso de los servicios correspondientes a las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma en el Estatuto de Autonomía y solicitar del Estado la delegación, por Ley orgánica, de aquellas otras que siendo de su titularidad interesen su gestión por la propia Comunidad, como pudieran ser educación, INSALUD, transportes, carreteras nacionales y trabajo.

-Actuar en el ámbito de nuestras competencias de acuerdo con el principio de coordinación entre la Comunidad Autónoma y el Estado.

En cuanto a la *descentralización*:

Nuestras relaciones con los municipios se articularán a través del más absoluto respeto a su autonomía local para la gestión de sus intereses peculiares.

Nuestra Comunidad Autónoma, por su carácter uniprovincial presenta características óptimas para crear una organización modélica, porque en ella se han de integrar funciones de distintas Administraciones que acumulan e intercambian conocimientos, experiencia y preparación que serán enormemente positivas para el buen desarrollo de la gestión pública.

Por tanto, este intercambio ha de ser propiciado en todo momento por nuestro Gobierno. La creación de una Administración descentralizada exigirá una puesta a punto de todo el personal al servicio de la Administración Regional.

El anteproyecto de Ley de descentralización, actualmente en consulta prelegislativa a las Entidades Locales, sienta los principios de colaboración con éstas.

En este marco es nuestro propósito prestar asistencia técnica y financiera a las Corporaciones Locales para la gestión de sus intereses propios. Esta asistencia técnica se dirigirá a la elaboración de estudios y proyectos de obras; a la asignación temporal para actuaciones concretas del personal de la Comunidad Autónoma; a la prestación eventual de medios materiales para el cumplimiento de sus fines, y a la asistencia técnica y profesional a los municipios que voluntariamente lo soliciten, a través de un servicio regional que actuará como colaborador de las entidades locales correspondientes y que podrá ejercer sus funciones de modo desconcentrado. Muy especialmente nuestra acción de Gobierno impulsará y fomentará la racionalización de la actividad Administrativa Municipal, con especial atención a los sistemas de trabajo y mecanización de tareas.

El convenio con las entidades locales se configura así no sólo como un instrumento de apoyo a las tareas municipales, sino que además ofrece la posibilidad y virtualidad, con carácter original e inédito en nuestra Administración, de participar los Entes Locales en los cometidos y funciones regionales. De modo singular, esta participación se centrará en los convenios de colaboración con las entidades locales para planes y programas de equipamiento del área a la que pertenezca la Entidad local y en los convenios para la elabora-

ción, y en su caso ejecución, de estudios, planes y proyectos de actuación comarcal.

En cuanto a los *proyectos legislativos*

Espera a esta Asamblea Regional una labor legislativa que no dudo en calificar de trascendente. Durante los cuatro años de mandato, mi futuro Gobierno, además de las otras iniciativas legislativas que posibilita nuestro Estatuto, se propone enviar los siguientes proyectos de Ley:

De carácter institucional:

-Ley sobre función pública.  
— Sobre descentralización y normas que la desarrollen.

Sobre participación pública en las tareas legislativas y de Gobierno en la Comunidad Autónoma.

— Y Ley electoral.

Y en cuanto a carácter sectorial:

— Ley de planificación económica regional.

— De servicios sociales.

— Promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial.

---De protección cultural, histórico-artístico-arqueológica, de interés para la Región.

-De protección, ordenación y armonización de usos del Mar Menor.

-De fomento del desarrollo de áreas deprimidas.

— De ordenación del ahorro regional.

— Y Ley reguladora del plan de comunicaciones en la Región.

— Sobre mercados interiores.

-Y sobre protección de la legalidad urbanística.

La *función pública regional* es un tema importante para nosotros.

La regulación y ordenación de la función pública regional deberá estar basada en la *profesionalización* de la Administración; en la *ordenación* de la misma mediante la concreción de estructuras orgánicas y definición de los presupuestos de trabajo de la Administración Regional, y en *incentivación* del funcionario, tanto en su aspecto económico como de promoción profesional.

Se hace preciso la adopción de, al menos, las siguientes *medidas*:

-Homogeneizar la situación de todos los funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma procedente de distintas Administraciones, incluidos los contratados en régimen laboral.

— Establecimiento del *registro único de personal*.

La creación de la escuela de la función pública regional, para la formación y perfeccionamiento de los funcionarios.

— Y el establecimiento de una inspección general de servicios que cuide del estricto cumplimiento de las normas de general aplicación en materias de personal y presupuestos, así como evaluación permanente del rendimiento y eficacia de los distintos servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Será una prioridad del Gobierno el gestionar y facilitar el establecimiento, de acuerdo con la Ley orgánica del poder judicial del Tribunal Superior de Justicia en nuestra Región. Con ello se colmaría, a la par que la exigencia constitucional y estatutaria, el viejo anhelo de contar con una Audiencia Territorial en nuestra tierra.

#### POLITICA ECONOMICA Y EMPLEO

La política económica es un permanente enfrentamiento con el futuro con el propósito de establecer una previsión adecuada del control de las variedades económicas que en cada momento indican más positiva o negativamente en la economía, lo que se traduce en una valoración de bienes y servicios que la Comunidad pretende alcanzar.

Determinar unos objetivos es un elemento finalista y tiene que estar presente, pero lleva implícito una decisión política, decisión que se ha manifestado votando mayoritariamente en las elecciones autonómicas un programa concreto.

La decisión de cómo llevar a efecto ese programa frente a las distintas alternativas, será una permanente tarea de Gobierno, que se instrumentará en el presupuesto de cada año. La ideología sigue alumbrando el camino de la actuación pública, pero los problemas de ejecución son de tal envergadura que es el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma que presidirá, el que ejercerá los análisis oportunos de viabilidad de cada proyecto para estudiar los medios que se necesitan, los resultados y los beneficios. Estará presente en toda decisión el binomio coste-beneficio, con un sentido claro de la justicia, pero sin olvidar que los fines políticos se tecnifican y se deben solucionar entre medios económicos limitados.

En ocasiones se ha puesto de manifiesto que el sector público por su deficiente funcionamiento era una carga para economía privada. Tenemos que lo-

gar a medio plazo, reconvertir al sector público como palanca generadora de eficacia dentro del sistema económico. Conseguir que todo el esfuerzo inversor y de gasto sea un soporte que rentabilice cada vez más los aspectos económico-sociales de nuestro entorno. No son ya actos y métodos los que hay que controlar, sino las normas, métodos y procedimientos de la Administración pública y su actuación económica y financiera. Lo urgente es sanear, que la Administración pública se plantee en profundidad el abandono de la vieja lacra del mínimo esfuerzo. Esto nos llevara sencillamente a situar en su justo lugar la función pública, para que de este modo se tenga confianza en el Estado de las Autonomías y en los Gobiernos que rigen sus destinos.

La planificación regional de la economía de la Región de Murcia, debe servir como ocasión para una oportunidad importante y básica en cuanto a un debate entre las fuerzas sociales que tienen que participar en su desarrollo. Estas fuerzas sociales deben poner de manifiesto las reformas necesarias de nuestras instituciones que funcionan deficientemente, y entre todos, acometer las modificaciones que sean necesarias.

Una planificación regional de medios resulta manifiestamente indispensable, tanto para la infraestructura pública como para los medios de las economías privadas. Pero es imprescindible coordinar las ayudas públicas en función de que no agraven más la tensión entre zonas deprimidas y otras que ofrecen mayores recursos.

Para esto se tendrán en consideración las necesidades públicas a cubrir y las inversiones que permitan creación de empleo.

La situación actual de nuestro sistema productivo es un reflejo de una gran vulnerabilidad que la industria española ha tenido en relación con las crisis de la economía mundial.

Nuestro esfuerzo de investigación e innovación nos acerca a una reactivación de la tecnología apropiada. Esperar la superación de este momento de la historia económica sin plantearse cambios en las formas de producir, es perder definitivamente la posibilidad de una competitividad en el mercado interior y exterior.

La industria en nuestra Región tiene que aceptar el reto respecto a su futuro. Para invertir, el empresario necesita ante todo un clima de confianza, coherencia de continuidad.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma puede y

va a desempeñar esa gran tarea de reforzar la confianza, y lo vamos a realizar en el ambiente económico y en el financiero, mediante los medios que hemos ofertado en nuestro programa electoral:

-Concertación en el pacto para el progreso.

-Apoyo y ordenación de los recursos financieros de la Región, para que el ahorro regional apoye fundamentalmente todas las iniciativas y necesidades de los sectores económicos.

— Obras en infraestructura que contribuyan al desarrollo regional.

El Plan Económico tendrá los siguientes componentes :

— El destino de las inversiones públicas (Programa Económico Regional).

— Medidas para la reestructuración y promoción (Pacto para el Progreso).

-Conservación y revalorización de nuestros medios de investigación, culturales y de medio ambiente.

El plan no se configura como un mecanismo para tatar «agujeros», sino como medio para inversiones generadoras de empleo. Todo el esfuerzo que se realice desde el Gobierno de la Comunidad, será para explicar al sector empresarial y al social lo que se va a hacer, para que unos y otros se adapten. En un plan sin una aceptación social sería estéril; por consiguiente, el plan económico se realiza con una visión muy flexible, en el doble aspecto de sus objetivos, características y procedimientos de la planificación que quedan asumidos.

La creación en nuestra Región de puestos de trabajo será una posibilidad real en los años de legislatura, reduciendo sustancialmente el número de parados. Si se logra confianza y rentabilidad para todos los sectores, el paro de nuestra Región dejará de ser uno de los puntos negros de nuestra economía.

Con los mecanismos expuestos se podrá incidir sobre numerosas palancas de nuestro futuro económico y social, aumentando nuestro esfuerzo en sectores como la alimentación, industrialización, servicios, canales de distribución, transportes, exportaciones, etc., con lo que conseguiremos una modernización creciente de nuestras industrias estimuladas por una competencia intensa que les obligará a fabricar productos cada vez más elaborados, mejor acabados y con alta calidad y a menor costo. Para todo este amplio pro-

grama de renovación e innovación tecnológica, la inversión pública, desde la Comunidad Autónoma, plantificará los medios financieros apropiados y facilitará el reciclaje de todos los componentes humanos que inciden en el mismo.

Los rápidos cambios de la realidad económica mundial exigen una actitud crítica, objetiva y dinámica. Requieren, asimismo, capacidad de innovación conceptual y disposición a experimentar nuevas formas de producción y nuevas estrategias de política económica para alcanzar ese grado de desarrollo deseado.

Nuestra economía no podrá mejorar si no se introducen cambios permanentes y sustanciales en las estructuras económicas y, por consiguiente, en los métodos de producir.

Hasta ahora hemos venido acumulando una experiencia, y nuestra historia económica reciente nos ha señalado con sus balances y resultados lo que no debemos producir, pero hemos profundizado muy poco en lo que deberíamos producir en el futuro.

Despejar las incógnitas que existen en nuestra estructura económica será la tarea más urgente que en estos momentos tenga el próximo Gobierno de la Región. La puesta a punto de los mecanismos más adecuados será lo que permitirá a medio plazo el ajuste de fondo de la economía regional murciana.

Hemos de lograr que nuestro producto interior bruto se sitúe en el 4 por 100 que se ha marcado como objetivo general. Es más, los recursos de nuestra Región pueden generar factores positivos para que con nuestra aportación en las relaciones macroeconómicas se llegue a superar esa referencia de crecimiento.

Si tenemos en consideración que la aportación al producto interior bruto regional se realiza en un 52 por 100 del comercio y servicios; un 36 por 100 en industria y un 12 por 100 de la agricultura, no constituye una quimera el crecimiento propuesto, en función de los sectores que se van a potenciar, especialmente al agrícola y al sector alimentario y a la reactivación de la industria, el comercio y el turismo.

Si exceptuamos los sectores minero, químico y eléctrico, que son los que más productividad presentan en cuanto al valor añadido bruto del factor del trabajo, en los restantes sectores queda un aparente tramo que se puede recuperar como excedente, imprescindible para esta recuperación.

Los sectores económicos padecen los siguientes problemas generales:

- Falta de organización (sólo un 28 por 100 tienen una organización apropiada, según la encuesta de Somefasa).
- Sólo un 50 por 100 de empresas realizan una planificación de sus objetivos a largo plazo (según, indica esa encuesta).
- Se necesita recuperar para el empresario en general ese optimismo espontáneo de los hombres de negocios, que los lleva a realizar inversiones.
- Se necesita, igualmente, recuperar la imagen del empresario, que erróneamente se había comparado con el especulador, que los hay, con la figura de verdadero empresario, que también los hay. Los especuladores constituyen una lacra social; el verdadero empresario debe ser respetado y estimulado. Sin empresarios con el espíritu emprendedor, no es posible pensar en un sistema económico moderno y avanzado capaz de crear puestos de trabajo.
- Falta de formación en los niveles técnicos de nuestras empresas en sus cuatro áreas esenciales: promoción comercial, administrativo-financiera y personal.
- La concentración de empresas en zonas determinadas, de mayor volumen de población.
- No existe un efecto multiplicador de las instalaciones de industrias pesadas.
- Dominio generalizado de la pequeña y mediana empresa, con sus deficiencias en formación de mandos intermedios, escasa capacidad de oferta, futuro incierto ante la Comunidad Económica Europea y estrangulamiento financiero.
- Falta de empresas de tecnología punta, para lo cual Sopromur aportará los medios apropiados para conseguir este fin.
- Elevada dependencia de otras provincias en el suministro de materias primas.
- Deficiente comercialización ligada a las PYMES, con deficiencia de comercialización tanto en *inputs* como en *outputs*.

Las líneas de la planificación se basarán en un estudio concreto y profundo de la Región, analizando los sectores con futuro y más viables para apoyar las iniciativas y reconvertir a los sectores en crisis mediante los planes apropiados de viabilidad.

El apoyo financiero no se realizará indiscriminadamente, sino en condiciones de viabilidad y control que garanticen su correcto empleo.

Se fomentará la integración comercial y la unificación de ofertas para el mercado exterior.

El Programa Económico Regional, que se encuentra en fase de elaboración, responde a una metodología adaptada al mejor cumplimiento de los proyectos públicos de inversión, para evaluar al término de cada año el deslizamiento del programa.

Para estudiar adecuadamente el futuro, la metodología más apropiada es la que se viene utilizando como los PER, y así lo ha demostrado la Comunidad Económica Europea con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Este proyecto de inversión es, desde el punto de vista financiero, fundamental para organizar el gasto público, las inversiones y el crédito oficial.

La metodología del trabajo nos llevará a una programación continuada. Por eso, en muy breve plazo contaremos con un primer borrador del PER murciano, para que sirva de base de trabajo a todos los sectores implicados, pueda incorporar sugerencias, y la realidad sobre la que deseamos incidir sea transformada eficazmente. El programa, en definitiva, será una guía para la acción, tanto para las distintas administraciones públicas como para los empresarios y sindicatos.

En cuanto a la *política financiera*:

La Región tiene la necesidad de plantearse la regionalización del ahorro; constituirá un elemento esencial en el programa económico como instrumento de una adecuada política financiera.

Las Cajas de Ahorro, la Caja Rural y las cooperativas de crédito de la Región tendrán un mayor control para canalizar gran parte del crédito hacia la inversión diversificada, para lo cual se utilizarán los mecanismos de inversión de los coeficientes obligatorios que faciliten préstamos y créditos en condiciones de plazo y tipos de interés apropiados a cada actividad.

La Comunidad Autónoma pedirá la facultad de calificar qué empresas pueden emitir títulos de renta fija para que sean computables en los coeficientes obligatorios de las Cajas de Ahorro y potenciará el que las Cajas de Ahorro y Rurales financien al sector exportador y se apoye decididamente esta actividad con financiación adecuada.

En política fiscal, la cesión de tributos a la Comunidad Autónoma se realizará en breve plazo. Se preparan medios oportunos para una gestión eficaz, dinámica y realista. Se perfeccionarán los aspectos liquidatorios y de valoración, adecuando los hechos y las bases

imponibles a las circunstancias reales, así como un acercamiento al máximo entre la liquidación y el nacimiento de la obligación tributaria.

Se potenciará un centro de proceso de datos regional que facilite una labor de transparencia de las realidades económicas de la Región.

Esperamos una eficaz colaboración de todos los ciudadanos y de las instituciones para conseguir una moral fiscal ejemplificadora.

En cuanto al control del gasto público, que es otro tema importante en nuestro proyecto, ya en el programa electoral anunciábamos nuestro interés por este problema. Afirmamos ahora que los conceptos de eficacia, control financiero y economicidad estarán presentes en todas las decisiones de inversiones públicas y de gasto. A pesar de nuestro sometimiento al Tribunal de Cuentas, como órgano supremo fiscalizador, estableceremos distintos mecanismos de auditoría interna para el control eficaz de la Comunidad. Igualmente, cuidaremos al máximo la adecuada confección de los presupuestos de acuerdo con los objetivos que se aprueben.

La colaboración y coordinación en el orden financiero con las entidades locales se establecerá mediante una adecuada planificación de los recursos financieros, unificando las emisiones de deuda pública.

Por último, el movimiento cooperativista tendrá un tratamiento especial por su importancia en la economía de la Región. Mientras no se apruebe la Ley reguladora de las mismas, avanzaremos en aquellos objetivos que son esenciales:

Primero.-La formación de cooperativas, a fin de contar con el apoyo apropiado para el fortalecimiento y creación de nuevas entidades bajo este régimen jurídico.

Segundo.-Oficina de asesoramiento económico-financiero y comercial, que clarifique en el orden interno su situación y en el externo su colaboración para una mejor rentabilización de sus operaciones.

Tercero.-Un registro de las cooperativas y empresas asociativas en general, para conocer sus objetivos actuales y clarificar aquellos que tengan derecho de disfrutar de beneficios.

Cuatro.-Una financiación apropiada y subsidiada para aquellos que se sometan voluntariamente a un control financiero de su entidad.

En el capítulo económico tiene una especial impor-

tancia para nuestra Región, ya lo he dicho antes, el aspecto y los objetivos en nuestra agricultura.

La agricultura y ganadería en nuestra Región es innegable que tienen un potencial importante. Lo que nosotros pretendemos es aprovechar este potencial y conseguir que el sector, a través de su lanzamiento, constituya la palanca o el motor que tire del desarrollo de todos los demás sectores.

Para que esto sea así, nuestro programa está encaminado a conseguir una agricultura nueva, moderna, en continua renovación, intensa y tecnificada.

Esta nueva agricultura que proponemos, señoras y señores Diputados, tiene que posibilitar la superación de los modelos tradicionales y apostar por el progreso.

Los modelos tradicionales se distinguen por un concepto artesanal del trabajo, por su improvisación, la excesiva dependencia del medio, la autosuficiencia, el aislamiento, la falta de conocimientos, la repetición de lo conocido y un largo etcétera, condiciones que nos han llevado a que hoy, la agricultura, aporte poco más del 10 por 100 de la producción neta regional, mientras trabajan directamente en ella el 20 por 100 de la población activa.

Este dato nos permite afirmar que el 90 por 100 de nuestros agricultores no perciben ni siquiera el salario mínimo, y eso a pesar de trabajar muchas más horas y en peores condiciones que un trabajador de otro sector.

Hay que conseguir que el trabajo en el campo sea más digno, más inteligente, que aprovechen más la capacidad que el hombre tiene de pensar y menos su fuerza y resistencia física, y además que esté dignamente recompensado.

Si siguiéramos insistiendo en los modelos tradicionales, lo único que conseguiríamos sería crear y hacer perdurar auténticas bolsas de pobreza.

Si, por el contrario, introducimos todo tipo de innovaciones técnicas, además de elevar el nivel de vida en el sector, se ganaría una riqueza colateral a esa agricultura que sería perdurable y cambiaría definitivamente las condiciones de vida de nuestra Región.

Las grandes líneas de actuación de nuestro programa para la agricultura y ganadería vendrán marcadas por lo siguiente:

En primer lugar, la atención preferente al desarrollo del conocimiento. La investigación, experimentación,

divulgación y enseñanza serán, pues, el pilar de nuestra propuesta.

En segundo lugar, atención especial al aprovechamiento de los recursos. Entre ellos destaca, evidentemente, ese tan escaso y vital que es el agua.

En esta línea, los esfuerzos irán encaminados no sólo a intentar aumentar el recurso, sino también a conseguir de una vez por todas, un aprovechamiento integral de lo disponible, poniendo especial énfasis en el adecuado uso del agua en todas sus facetas.

En tercer lugar, actuaciones concretas encaminadas a aumentar la productividad en el sector. Es posible que la productividad sea la palabra clave para liberar al agricultor de su marginación. Conseguir esto no es otra cosa que poner a su alcance los medios necesarios para que pueda sacar el máximo aprovechamiento a su esfuerzo diario, de tal manera que su remuneración sea al menos igual, cuando no superior, al de otros sectores.

En cuarto lugar, actuaremos en la financiación del sector de tal manera que este factor no constituya un freno, sino que al contrario, se pongan a disposición del agricultor de una manera abundante y perfectamente asequible, todos los medios financieros que hagan posible la transformación que pretendemos.

Por último, actuaremos también en la comercialización y transformación de los productos agrarios, en el sentido de integrar al máximo el sector productor en estos mecanismos para que participen del valor añadido que esto supone.

En cuanto a la pesca, el estudio y aprovechamiento de los recursos, la modernización y puesta al día de las técnicas de captura, la potenciación de las infraestructuras y los métodos de financiación y comercialización, serán líneas básicas de nuestra actuación.

Sin embargo, en este capítulo aparece, además, algo nuevo y diferencial. Me estoy refiriendo a la acuicultura.

La pesca es posiblemente dentro del sector primario, lo más conflictivo, por cuanto su desarrollo técnico está aún muy retrasado si juzgamos bajo un prisma científico. La base de esta actividad es la extracción de organismos vivos de las aguas, dejando a la naturaleza todo el ciclo de producción, con los riesgos que eso lleva consigo.

Buscando soluciones para evitar el agotamiento de los recursos pesqueros y bajo razonamientos de man-

tener el puesto de trabajo de una masa laboral importante asentada en el litoral, se emprendió hace ya tiempo el estudio biológico y la reproducción de varias especies de interés comercial, iniciándose el desarrollo de la acuicultura. Esta práctica se está convirtiendo en una solución complementaria en todo el mundo.

Quiero resaltar que la acuicultura no es ninguna utopía y que en muchos países es una realidad. En nuestro país, se calcula que aprovechando adecuadamente las posibilidades de nuestro litoral para el año 2000, más del 25 por 100 del consumo nacional previsible de productos del mar estará cubierto por la acuicultura.

Teniendo todo esto en cuenta, nuestro programa va a dedicar una atención importante al desarrollo de este sector, superando cuantas dificultades salgan al paso y con el convencimiento de que la perseverancia nos llevará al éxito esperado.

En ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente, es un título importante de todo un proyecto económico.

Señorías: la configuración de una identidad regional propia constituye el marco principal de la política que desarrollará en materia de ordenación del territorio el Gobierno regional.

Base de esta configuración será la consecución de los siguientes objetivos:

Coordinación entre planificación y actividad económica, por un lado, y el propio territorio como soporte básico y fundamental de aquéllas; corrección de los graves desequilibrios aún hoy existentes entre distintas zonas de nuestra Región, y máximo respeto a nuestros bienes medio-ambientales, compromiso fundamental de responsabilidad que tenemos frente a generaciones venideras.

— El Gobierno regional considera el urbanismo como instrumento básico de planificación y gestión, de forma que, racionalizando el desarrollo de nuestros pueblos y ciudades, se consiga un medio urbano adecuado que proporcione una mejor calidad de vida al alcance de todos.

La política urbanística partirá de las decisiones que se adopten a nivel municipal, coordinando actuaciones y respetándolas en la medida que aquéllas se encarnen en el proyecto global regional, de forma que los criterios generales sean homogéneos para todos, dentro del máximo respeto a las peculiaridades propias de cada municipio.

Se fomentará al máximo la participación prestando el mayor interés a los procesos de información pública y atendiendo aspectos de formación del ciudadano en relación con lo que representa la propia actividad urbanística.

Se completará el proceso de planeamiento general, para que todos los municipios de la Región tengan planes o normas adaptados a la vigente legislación, a la vez que se ejercerá una política concreta de apoyo a la gestión urbanística municipal.

Llevaremos adelante con rigor las competencias que en materia de disciplina urbanística tenemos atribuidas por la normativa vigente.

Asimismo, estudiaremos modificaciones, esencialmente en lo que se refiere a los reglamentos de la Ley del Suelo, para adaptarlos a las necesidades y problemas específicos que existen en nuestra Región.

Las competencias que contempla nuestro Estatuto y las próximas transferencias en materia de viviendas, nos van a permitir el diseño de una política específica. Como líneas fundamentales indicaremos la gran atención en cuestiones como vivienda rural y rehabilitación, hasta ahora sin un peso específico importante en las realizaciones llevadas a cabo.

Respecto a la nueva construcción, se impulsará la promoción pública actuando en conexión con los municipios y en función de las necesidades reales, buscando mecanismos de financiación que faciliten la existencia de viviendas en régimen de alquiler.

En relación con la promoción privada, se arbitrarán fórmulas y mecanismos que hagan claras y transparentes dichas actuaciones, vigilando y controlando las mismas en defensa de los intereses de los futuros propietarios. Se adoptarán medidas para el fomento de cooperativas, controlando al máximo la esencia y fines que éstas deben perseguir: autogestión de la construcción por parte de los futuros usuarios.

En *transportes*, y teniendo en cuenta el marco de lo que representa para una Región como la nuestra el disponer de unas infraestructuras adecuadas para el transporte, será objetivo principal del Gobierno socialista la adopción de medidas necesarias para adecuar y modernizar nuestras carreteras.

En esta línea, seguiremos impulsando y recabando del Gobierno central la realización de las obras urgentes que afectan a itinerarios de tipo estatal. En particular, la celeridad en la ejecución del itinerario Alicante-Murcia, recientemente asumido por el MOPU, y que

entendemos culmina una vieja reivindicación regional, que constituye para nosotros un objetivo principal.

Coincidiendo, además, con las transferencias en materia de carreteras, pondremos en marcha nuestro propio plan regional de carreteras, que nos permita reclasificar y jerarquizar la red regional y nos marque la pauta en cuanto a programas y acciones, tanto en conservación como en seguridad vial y en mejora de nuestra red.

En cuanto a los puertos, debemos hacer mención especial al de Cartagena, que aunque administrativamente queda fuera de la competencia de la Comunidad Autónoma, no por ello va a dejar de ser objetivo fundamental del Gobierno regional mediante acciones encaminadas a su potenciación y desarrollo.

Y respecto a los puertos regionales seguiremos con el plan de modernización, que actualmente se ha iniciado, y con el objetivo de buscar tanto el equilibrio y racionalidad de los usos posibles, como su completa inserción en el ámbito local en que se implantan.

Buscaremos alternativas a la actual situación del aeropuerto de San Javier, incluso mediante la realización de uno de nueva implantación que permita desarrollar el sistema de carga como soporte fundamental de la comercialización en el exterior de nuestros productos agrícolas.

Asimismo, se planteará a Renfe y a la Administración Central, la necesidad de modernizar las redes ferroviarias de forma tal que presten el servicio que la Región demanda.

Y todo ello sin prescindir de la oportunidad de estar en primera línea en cuanto a nuevas innovaciones tecnológicas, como son las acciones ya en marcha, en relación con la modernización del ferrocarril de vía estrecha de Los Nitos y su prolongación a Cabo de Palos, o la posible implantación de un sistema de novísima tecnología como el aerotrén en el corredor Murcia-Molina.

Se atenderá al transporte público en permanente coordinación con los respectivos municipios.

Se pondrá en marcha un plan de infraestructura de apoyo a dichos servicios que contemple, entre otras acciones, la adecuación y construcción de paradas y terminales de viajeros.

En el subsector de mercancías, se fomentará y apoyará la creación de cooperativas, facilitando el acceso al crédito de los pequeños autopatronos.

Por último, se creará el Consejo de Transportes de Murcia como órgano consultivo y de participación de todos los agentes de dicho sector.

En *política del agua*, que tiene para nosotros una mención especial porque en nuestra Región el agua no es sólo uno de los elementos básicos e indispensables para el desarrollo, sino, quizá, uno de los pocos que realmente lo limitan.

Conscientes de ello, señoras y señores Diputados, el Gobierno Regional se planteará como línea de actuación todo lo relacionado con el tema de nuestros escasos recursos hidráulicos, siendo objetivo prioritario el aprovechamiento integral de los mismos.

Nuestra Región irá encaminada a la consecución del objetivo anteriormente señalado, impulsando actuaciones que correspondan a la Administración central y en coordinación con las realizaciones que se encuadren en las competencias de nuestra propia Comunidad.

Punto de partida de toda esta política ha de ser la nueva Ley de Aguas, en cuyo desarrollo participaremos como consecuencia lógica de la posición de nuestra Región, pionera y punta de lanza de todo lo que concierne al uso y aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

Por otra parte, nuestra presencia activa en los nuevos organismos de la cuenca han de surgir imperiosamente de un nuevo concepto de la organización administrativa del agua, nos permitirá plantear los objetivos anteriormente señalados dentro del marco de una planificación hidrológica.

Con estos instrumentos iremos a la consecución de una máxima racionalización del uso del agua en nuestra Región que pasa, evidentemente, por un replanteamiento realista y coherente del propio Trasvase, y por la puesta en marcha de una serie de medidas encaminadas a conseguir la modernización de los regadíos tradicionales, sin olvidar la necesidad imperiosa de dotar de agua a zonas que, como Mazarrón y Aguilas, quedaron fuera de las previsiones iniciales.

Aspecto importante en todo este planteamiento es la posibilidad de actuar sobre los recursos subterráneos una vez que estas aguas, en el nuevo marco jurídico, tengan el carácter de públicas, como corresponde a las nuevas teorías del ciclo integral de todas las aguas.

Como acciones concretas que complementan y se derivan de lo anteriormente expuesto podemos señalar, en el campo concreto de la gestión ante la Admi-

nistración central: la realización de la conexión Talave-Cenajo, fundamentalmente para una mayor regulación de los caudales disponibles; la mejora del balance energético del trasvase, con el aprovechamiento hidroeléctrico del salto de Sierra de la Espada y la puesta en marcha, en diversas fases, del plan de defensa contra las avenidas.

Por parte de la Comunidad se está ultimando la elaboración de un plan de infraestructura sanitaria de la Región, que contemplará como acciones prioritarias el saneamiento de los ríos Segura, Mula y Guadalentín, y acciones concretas en nuestro litoral.

Todo ello, con la innovación que supone la adopción de sistemas de autodepuración mediante lagunaje con aprovechamiento posterior de las aguas para riegos, método cuya economicidad, tanto en primera implantación como en evidente ahorro energético, lo define como el más idóneo para amplias zonas, tanto de la costa como del interior. Dicho plan contemplará el establecimiento de consorcios para la explotación y mantenimiento de las estaciones depuradoras e incluso cursos de formación para técnicos y operadores de plantas depuradoras municipales.

En cuanto al *turismo* es objetivo básico del programa en materia turística, la transformación de la Región de Murcia en este sector de zona de «paso» a zona de «encuentro», como potenciación del mismo tanto en el exterior como en el interior.

Mantendremos una actitud de estímulo al sector, mediante actuaciones que abiertamente conlleven un refuerzo y una preocupación constante para el continuo desarrollo sectorial, lo que incidirá en la conquista de nuevos puestos de trabajo.

Como primera medida hay que incorporar a todos los mercados la imagen de nuestras posibilidades en la oferta de balnearios y costas, por las propiedades de sus aguas.

Entendemos el termalismo en su doble vertiente de recreo y de salud, estableciendo convenios o consorcios con la Seguridad Social, para que pueda llegar especialmente a los sectores sociales de menor renta.

Potenciaremos con los fines anteriores los balnearios de Archena y Fortuna, iniciándose prioritariamente el estudio de sus actuales posibilidades y la realización de un proyecto global en esas zonas, que den una salida a la inmediata puesta en marcha de su revitalización y extensión.

Y en cuanto a la tercera edad, tendría por objeto la potenciación de la temporada baja como uno de sus

recursos iniciales más importantes, pudiendo contar con el impulso del INSERSO, y se expresaría en una gran multiplicidad de facetas deportivas, culturales y sociales.

Respecto a playas, se exigirá y colaborará en una inmediata oferta de calidad a las mismas en sus vertientes de limpieza, manteniendo servicios, sanidad, socorrismo, deportes náuticos, etc. Los 250 kilómetros de costa cálida nos obligan a incidir principalmente en el sector turístico de este área.

Consideremos fundamental la práctica habitual del turismo escolar, por su valor no sólo pedagógico, sino como fuente de creación de una conciencia regional nacida en contacto directo con la realidad de Murcia; establecemos sistemáticamente rutas turísticas escolares: Mar Menor, castillos y monumentos, producciones agrícolas, etc.

En *política sindical*, conscientes del papel que constitucionalmente le corresponde a las centrales sindicales en la participación institucional de una sociedad democrática, el Gobierno de la Comunidad Autónoma las apoyará para un permanente desarrollo, potenciando la participación de los sindicatos como representantes del conjunto de los trabajadores en activo o en paro en las instituciones de prestación, de protección social y calidad de vida, así como en los organismos de dirección de las empresas públicas del INI y en las empresas con participación de la Comunidad Autónoma.

El Gobierno tendrá en cuenta las opiniones de las centrales sindicales y empresariales en temas como: inversiones públicas, formación profesional, planificación de recursos públicos, así como en todas las decisiones encaminadas a la lucha contra el desempleo en cualesquiera de sus modalidades.

Para ello activaremos las siguientes medidas:

Profundizar en el pacto para el progreso, orientando su desarrollo en años sucesivos hacia el funcionamiento de una única comisión formada por los agentes del mismo. Esta comisión tendrá un carácter de información y seguimiento, así como asegurar mecanismos de control que hagan posible el cumplimiento de los acuerdos dentro del respeto a la legalidad vigente.

- Creación del Consejo de Trabajo de la Región de Murcia.
- Creación de una escuela permanente de formación de cooperativas y de una oficina de asesoramiento.

- Fortalecimiento y ayuda institucional a las centrales sindicales más representativas de nuestra Región para que cumplan el papel que tienen asignado.

- Potenciación de un departamento de información y asesoramiento de la juventud y otro de la mujer trabajadora.

- Se pedirán por ley orgánica las transferencias en materia de trabajo y recogidas en el artículo 13 de nuestro Estatuto de Autonomía.

El tercer capítulo importante, de *calidad de vida y bienestar social*, por ser un elemento fundamental en el engarce de lo que significa para nosotros el discurso de nuestro programa político. Uno de nuestros objetivos primordiales durante estos cuatro años han de ser el intento de mejorar con todos los medios a nuestro alcance- la calidad de vida de nuestros ciudadanos y el nivel de bienestar social de nuestra Región. Para nosotros, ambos fines no son solamente un valor en sí mismos coherente con cualquier intento de impulsar el desarrollo social, sino que al mismo tiempo, son factores básicos de redistribución social de la riqueza y, por tanto, medios para luchar contra la desigualdad.

En *salud*, nuestra política sanitaria, señorías, se vertebra en torno a la implantación y desarrollo en nuestra Región del modelo de organización de la sanidad por el que venimos luchando los socialistas, y que inspira la reforma sanitaria que está iniciando a nivel del Estado el Gobierno Central. Propugnamos una concepción integral e integrada de la sanidad, centrada en la promoción y protección de la salud y cuyo ámbito de aplicación incluya en absolutas condiciones de igualdad, a todos nuestros ciudadanos.

De acuerdo con este propósito y en la medida que lo vayan posibilitando las transferencias de competencias en materia sanitaria a nuestra Comunidad Autónoma, aplicaremos de forma paulatina un plan de atenciones a la salud para la Región de Murcia que suponga una radical reforma de la organización del sistema sanitario sobre principios de integración de las actuaciones preventivas y asistenciales, racionalización y descentralización de la gestión, y de participación ciudadana en su evaluación y control.

Piezas fundamentales de dicho plan han de ser, por una parte, la creación de un servicio regional de salud que integrará todos los recursos y acciones sanitarias y que incluirá progresivamente a todos los ciudadanos de la Región en su área de cobertura. Por otra, la instrumentación de los dispositivos institucionales necesarios para asegurar la participación ciudadana

en la planificación y el control de funcionamiento de todo el sistema sanitario.

Nuestras actuaciones en el área de la promoción de la salud tendrán como objetivo el replanteamiento de los servicios de salud pública de nuestra Región, de acuerdo con un modelo organizativo de «descentralización» de las competencias y «jerarquización» de las funciones en tres niveles: el municipal, el comarcal y el regional.

De acuerdo con este proyecto, se potenciará el desarrollo de la salud municipal, posibilitando el ejercicio por los Ayuntamientos de las competencias sanitarias que les asigna la normativa vigente y las que les confiera la nueva legislación que ha de promulgarse en un futuro inmediato. Esta tarea será facilitada, mediante el establecimiento de convenios entre la Comunidad Autónoma y los municipios, para la financiación conjunta de los distintos programas sanitarios.

Igualmente, se instará a los Ayuntamientos a la creación de los Consejos Municipales de Salud, de composición tripartita (Administración, profesionales sanitarios y representantes de los ciudadanos), que tendrán como función básica la confección de planes anuales de actuaciones sanitarias en el ámbito municipal y la supervisión y control de su ejecución.

Nuestro programa de trabajo en el campo de la asistencia sanitaria está lógicamente condicionado por las transferencias a la Comunidad Autónoma de las competencias que actualmente ostenta el Instituto Nacional de la Salud. Mientras llega ese momento -previsto para 1986 nuestras actuaciones irán encaminadas a la preparación de la infraestructura administrativa y de recursos necesarios para asumir esa responsabilidad. En ese sentido, continuaremos nuestro ya iniciado programa de construcción y equipamiento -en colaboración con los Ayuntamientos y las asociaciones de vecinos-, de consultorios médicos en barrios y pedanías, acercando así los servicios de asistencia primaria a los ciudadanos y constituyendo de esta forma, el germen de los futuros centros de salud, pieza angular del futuro sistema asistencial. Pretendemos conseguir que en breve período de tiempo, que ninguno de los pequeños núcleos de población existentes en nuestra Región, carezca de los medios materiales y humanos necesarios para una correcta asistencia primaria.

Una vez obtenida la transferencia del INSALUD, nuestro propósito es realizar una radical transformación del actual sistema de asistencia sanitaria a través de la potenciación, remodelación y desarrollo de la asistencia primaria y de la reforma cualitativa de los

actuales ambulatorios a través de su reconversión en centros de especialidades médicas atendidos por equipos jerarquizados de profesionales, que trabajarán en estrecha colaboración con las unidades básicas de asistencia primaria y con los centros hospitalarios.

Durante los próximos cuatro años, esperamos, asimismo, que esté prácticamente ultimada la red hospitalaria en nuestra Región. Iniciadas ya la construcción de la Residencia de Caravaca, la transformación de la vieja Arrixaca en hospital clínico, la remodelación del Hospital Provincial de Murcia y la ampliación de la Residencia de Cartagena, nos falta únicamente acometer la realización de un nuevo Hospital en Lorca -objetivo prioritario en esta etapa- para contar, junto con la Residencia de Yecla y la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca» de Murcia, con un conjunto de hospitales públicos suficientes para atender las necesidades de nuestra Región.

Toda esta reorganización de la asistencia sanitaria se realizará de acuerdo con las directrices y normas del mapa sanitario de nuestra Comunidad Autónoma, cuya aprobación definitiva se realizará próximamente y cuyo desarrollo y ejecución podrá efectuarse en sus aspectos fundamentales en esta legislatura.

Ya en estos momentos estamos acometiendo la instalación y equipamiento de los cinco centros comarcales de salud que en él figuran, y están en marcha la construcción de varios de sus centros subcomarcales.

No quiero terminar esta exposición de nuestro programa sanitario sin hacer una alusión a la especial atención que queremos prestar al campo de la salud mental, dada su tradicional marginación en el actual sistema asistencial y la absoluta necesidad de realizar una profunda modificación de nuestra asistencia psiquiátrica. Pretendemos proceder en cuanto nos sea posible, a integrar plenamente el cuidado de los enfermos psíquicos dentro del sistema asistencial general. Nuestro programa de trabajo en este área incluye el desarrollo de las actividades del ya creado Servicio Regional de Salud Mental, la instalación de unidades de psiquiatría en los hospitales generales de la Región, la creación de una red de dispensarios comarcales de salud mental y de centros de hospitalización parcial y, finalmente, la transformación del actual hospital psiquiátrico que desaparecerá en cuanto tal institución hospitalaria, convirtiéndose en una residencia asistida, dependiente de servicios sociales para el cuidado de los enfermos crónicos irrecuperables. Señalemos, por último, la necesidad de crear un dispositivo asistencial específico que intente paliar los graves problemas

médicos y sociales que actualmente están planteando el alcoholismo y las toxicomanías.

Nuestra política de servicios sociales se instala en la ya mencionada concepción del bienestar social y pretende básicamente garantizar la libertad e igualdad efectivas de todos los ciudadanos y grupos de la Región en el reconocimiento y disfrute de los derechos sociales reconocidos por la Constitución.

Dentro de un marco organizado general de descentralización de competencias en los Ayuntamientos, nos proponemos alcanzar en esta etapa tres objetivos básicos. El primero de ellos, la constitución de un sistema público de servicios sociales de ámbito regional, cuya puesta en marcha exigirá la promulgación de una Ley de Servicios Sociales de nuestra Comunidad Autónoma, cuyo proyecto será remitido por el Gobierno a esta Asamblea para su discusión y aprobación en su caso. El segundo, la elaboración y el desarrollo de un plan regional de servicios sociales, y el tercero, la institucionalización de la participación ciudadana en la gestión y en el control del funcionamiento, tanto del sistema en conjunto como de la realización de los diversos programas.

Uno de nuestros propósitos fundamentales en este campo es el sustituir la tradicional organización -hoy periclitada- de la prestación de servicios de los distintos colectivos necesitados de protección y cuidado social -niños, minusválidos, ancianos- por medio de grandes instituciones cerradas centralizadas, de régimen asilar, por un sistema institucional flexible y diversificado, que no separe a los individuos de su medio ambiente y que evite al máximo su marginación. Partiendo de un análisis -ya realizado- de nuestras necesidades y de nuestros recursos, pretendemos la creación de una red regional de centros y servicios, situándolos en los distintos municipios y comarcas integrándolos en las correspondientes comunidades y descentralizando su gestión.

Junto a este programa de reforma institucional estimularemos la creación en todos nuestros municipios del necesario equipamiento de servicios sociales, para atender las demandas que tanto a nivel de información y asesoramiento como de asistencia plantea actualmente la comunidad social, individual y colectivamente. La potenciación y la ayuda a los movimientos asociativos con finalidad social será un aspecto fundamental de esta tarea.

Desde un punto de vista sectorial, nuestro programa incluye planes específicos de atención a la problemática suscitada por diversos colectivos, como la promoción y el asesoramiento de la mujer, la infancia

abandonada, los minusválidos, las minorías étnicas y los distintos grupos sometidos a algún tipo de marginación social. Se trata en todos los casos de actividades ya iniciadas y cuya potenciación y desarrollo queremos fomentar, dentro de los límites marcados por nuestra disponibilidad de recursos.

Queremos seguir prestando un especial interés a los problemas y necesidades de nuestros ancianos. En este sentido, continuaremos nuestra política de creación de hogares, clubs y residencias para la tercera edad, gestionados con la participación de los propios pensionistas.

En materia de consumo, transferidas recientemente a nuestra Comunidad Autónoma las competencias en materia de consumo, el próximo Gobierno debe afrontar la importante problemática existente actualmente entre nosotros en este sector. Nuestro programa parte de una profunda crítica del modelo tradicional del consumo, basado en las relaciones de subordinación de los intereses de los consumidores al de los productores y propone una nueva concepción del mismo, más equilibrada y democrática, centrada en el reconocimiento y la protección de los derechos fundamentales del usuario y dirigida especialmente a la defensa de los intereses de los sectores económicamente más débiles de la población.

En el terreno de las medidas concretas, propugnamos una reorganización administrativa en esta materia a través de la unificación e integración de las actuaciones de todas sus áreas, creando, por una parte, un Consejo Regional de Consumo como órgano de coordinación y participación de los colectivos implicados (empresarios, sindicatos, Administración y asociaciones de usuarios y de consumidores) y, por otra, descentralizando en los Ayuntamientos el ejercicio de sus competencias posibilitado por la correspondiente adscripción de recursos. La reordenación de las actividades de inspección y la creación de oficinas municipales de información al consumidor son objetivos a cubrir en el más breve plazo posible.

Dentro de esta área, queremos prestar una especialísima atención a los problemas suscitados en la actualidad por el consumo de productos alimenticios. En este sentido, junto con una rigurosa exigencia del cumplimiento de la normativa legal existente en esta materia, pondremos un especial empeño en la creación de una red regional jerarquizada de laboratorios de bromatología, que nos permitan realizar un estricto control de la salubridad de los alimentos que se expenden en nuestro ámbito de competencia.

En cuanto al medio ambiente, que constituye para

nosotros un verdadero patrimonio común de todos los seres humanos, es nuestra responsabilidad protegerlo y conservarlo de cara a las futuras generaciones.

Resulta para nosotros un aspecto fundamental para la conservación de este objetivo y punto de partida de toda política en esta materia, el tema de la educación y divulgación medioambiental, a la que el Gobierno Regional prestará un especial interés.

En cuanto a la propia gestión, se adecuará la estructura administrativa, coordinando y agrupando las diversas competencias y propiciando una adecuada participación ciudadana.

En cuanto a campos concretos de actuación en esta materia, se plantearán: la lucha contra el ruido, la contaminación atmosférica, el saneamiento de ríos y cauces, la ordenación, defensa y conservación de los medios marino y litoral, el tratamiento de los residuos sólidos y la protección de zonas y espacios naturales de especial interés.

Especial hincapié queremos hacer en dos actuaciones que, ya en marcha, pueden servir de ejemplo a lo que pretendemos realizar en esta materia. Se trata de la Ley de Protección y Armonización de Usos en el Mar Menor y el plan especial de protección del espacio natural de las Salinas de San Pedro, instrumentos que nos van a permitir incidir en ese tan querido y a veces maltratado Mar Menor, verdadero orgullo y patrimonio histórico de todos los murcianos.

Otras acciones concretas en cuanto a protección de la naturaleza serán:

- Continuar la política de protección activa de la naturaleza y de espacios naturales de nuestra tierra, utilizando las posibilidades que nos ofrece la Ley del Suelo.
- Se realizarán los convenios necesarios para la protección de los espacios naturales más amenazados.
- Se dictarán las normas de protección de la naturaleza a tener en cuenta en el planeamiento municipal.
- Se elaborará la normativa precisa para la protección de especies de flora y fauna amenazadas, que incluirá especies en peligro de extinción o simplemente relevantes por su escasez en la Región.
- Se potenciará la reintroducción de especies ani-

males desaparecidas o en vías de extinción en amplias zonas de nuestra Región.

- Y en cuanto a los recursos forestales, se potenciarán las repoblaciones con especies vegetales propias de nuestra tierra, y será el objetivo principal de los planes de reforestación la lucha y el freno a la erosión.
- Se establecerán planes de regeneración vegetal de los cursos torrenciales y de las cuencas alimentadoras de nuestros pantanos, que como consecuencia de la erosión presentan una disminución alarmante de su capacidad.
- Se luchará contra los incendios forestales elaborando un plan regional, creando a nivel de comarcas y mancomunidades las organizaciones idóneas para el combate y extinción; se establecerán, asimismo, medidas urbanísticas para la no urbanización de las zonas incendiadas facilitando su repoblación.

En definitiva, nuestra política en este sector compatibilizará la protección del medio ambiente con el desarrollo económico de la Región, favoreciendo y protegiendo los recursos naturales propios.

En cuanto a la seguridad ciudadana, tenemos una situación social que garantiza y permite el pleno ejercicio por parte de los ciudadanos, de todos y cada uno de los derechos que ostenta, tanto individuales como colectivos.

Es nuestro objetivo intensificar la relación entre los cuerpos que tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad ciudadana: Policía del Estado, Guardia Civil, Policía Municipal a través de las oportunas Juntas de Seguridad.

En el marco de nuestras competencias pretendemos reajustar las funciones de la política municipal, pasando de ser una política de presencia, preferentemente prevista y polivalente, que además se dedicará al control de la pequeña delincuencia.

Coordinar las policías municipales a través de la Academia Regional que permita una sensible mejora en sus funciones y una uniformidad de criterios respecto a su selección, formación y efectividad.

Potenciar el servicio regional de prevención y extinción de incendios en una concepción más amplia que la meramente urbana. El desarrollo de parques comarcales de bomberos y subparques coordinados a través del servicio regional e implicando a los distintos entes

y organismos en el Consejo Asesor Regional de prevención de incendios.

Elaborar un plan de emergencia regional que esté acorde con la nueva situación administrativa y dentro del marco de la legislación del Estado, potenciando las juntas de protección civil.

En educación, que es parte de nuestro programa de Gobierno que hoy presento a esta Cámara, supone un proyecto de modernización que pretende conquistar para los murcianos mayores cotas de progreso y bienestar. Pero esa modernización de las estructuras sociales y económicas depende en buena medida de los servicios educativos que se proporcionen a los ciudadanos.

Desarrollaremos una política que empiece a romper el círculo vicioso de la reproducción de desigualdad económica igual a desigualdad cultural.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, en lo que a educación se refiere, se propone, con carácter inmediato, dos objetivos prioritarios:

Hacer realidad la entrada en vigor del artículo 13 de nuestro Estatuto de Autonomía, en el que se fijan las competencias en material educativo, y ello, mediante los procedimientos legales establecidos en la Constitución por acuerdo con el Gobierno de la Nación. La asunción de las transferencias sólo depende del hecho de la Ley orgánica de delegación de competencias, que podría estar ultimada para enero de 1984 o para julio de este mismo año.

Ultimaremos el mapa escolar con la consiguiente informatización de los datos, que nos permitan una gestión moderna y eficaz y una planificación educativa en el que conste un orden de prioridades. Estableceremos un plan de actuación por fases para la implantación de un sistema de gestión integral.

-Y segundo, los cauces de colaboración con los Ayuntamientos. Estimamos indispensable para ello la:

- Planificación educativa.
- Los proyectos de construcciones escolares y control de su ejecución.
- El transporte y comedores.
- Equipamiento y dotación de los centros.

Y entre las acciones de Gobierno previstas sobresalen:

- Creación de centros educativos al aire libre.
- Recuperación, con fines didácticos, de nuestros valores culturales, etnográficos y folklórico.
- Potenciación de la educación ecológica.
- Promoción de enseñanzas especiales (música, teatro; artes plásticas, educación física, etc.).
- Creación de un centro de \_ o recreativos, con fondo documental, **bibliográfico**, **audiovisual**, con documentación sectorial.
- Actuación del profesorado e innovación educativa, propiciando la participación de profesores, padres, alumnos y municipios.
- Programas de educación compensatoria, creando equipos de apoyo en zonas rurales y barrios marginados; equipos de educación ocupacional, y plan de alfabetización para la Región de Murcia.

Creación de escuelas infantiles, no sólo de carácter social, sino también educativo.

Y escolarización generalizada de cuatro a cinco años.

Otro tema importante en este contexto que significa para nosotros la duración sin duda es la Universidad.

Dentro del marco general, nuestra política educativa y de investigación, quiero hacer especial referencia al tema de la Universidad. Como saben sus señorías, la próxima aprobación por el Parlamento de la Nación de una ley de reforma universitaria, situará las relaciones entre cada Universidad española y la correspondiente Comunidad Autónoma, en una dimensión radicalmente distinta a la existente en la actualidad, ya que confiere a los Gobiernos autónomos algún tipo de responsabilidad en la gestión y en la **financiación** de la Universidad y encomienda a los Parlamentos Regionales la facultad de establecer o de aprobar ciertos aspectos de la normativa que ha de regir la dinámica universitaria. Puede afirmarse sin exageración, que cada Universidad llegará a ser lo que cada Comunidad Universitaria en el ejercicio de su autonomía quiera, pero también y en gran parte, lo que cada Comunidad Autónoma se proponga que sea.

Desde esta actitud de plena aceptación de esta responsabilidad, quisiera expresar aquí el firme compromiso del Consejo de Gobierno que me propongo presidir, de contribuir con todas nuestras fuerzas y

posibilidades, a un óptimo desarrollo de la Universidad de Murcia, a fin de que pueda cumplir de la mejor forma posible las importantes misiones que tiene encomendadas y no sólo a través de la prestación del servicio público que es la educación, sino también y especialmente, la de su imprescindible contribución investigadora al desarrollo tecnológico y cultural de nuestra Región.

En cuanto a la investigación nos proponemos:

Primero.-Elaboración de un plan regional de investigación, estableciendo conciertos con las instituciones públicas y privadas sobre aspectos de interés regional o de desarrollo de nuevas técnicas.

Segundo.-Enlazar nuestra estructura de investigación con las instituciones y centros nacionales, apoyando la entrada en redes de información y base de datos nacionales, de aquellas áreas o proyectos que se hayan detectado como fundamentales para nuestra Región.

Tercero.—Creación de una infraestructura de investigación regional, que permita conectar con planes de organismos internacionales cuyos proyectos nos afecten o correspondan a áreas de influencia en la Región (descentralización, investigaciones y explotaciones marinas, meteorología, potabilización de aguas, genética, energías alternativas, etc.).

En cuanto a cultura, desde nuestro punto de vista es la base más firme donde se asientan la libertad, el bienestar y el progreso de los pueblos.

Por un lado, será de principal importancia para este Gobierno continuar la campaña de explicación del Estatuto de Autonomía, la divulgación de nuestros símbolos y de nuestra historia, así como cuantas señas de identidad se enraizan en nuestro pueblo y en nuestro futuro regional.

Por otro lado, si la cultura es el principal apoyo de la libertad, la libertad debe ser el principio básico de una política cultural. Entendiendo que nuestro papel en la administración de la cultura seguirá siendo exclusivamente el de incentivar, promover y difundir la creatividad, sin entrar en un terreno que pertenece al artista, al creador y, en cualquier caso, a la sociedad que lo representa.

Por otra parte, la base que permite a una comunidad diferenciarse y reconocerse lo suficiente como para aspirar a ser autónoma, reside, por encima de criterios económicos o geográficos, en la existencia de un patrimonio cultural propio. La búsqueda, conser-

vación y fomento de esta singularidad es, en consecuencia, el primer objetivo de un Gobierno Regional Autónomo y, por tanto, de este Gobierno, en el terreno de la cultura.

Asimismo, consideramos que, simultáneamente a la profundización del proceso de democratización de la cultura, poniendo ésta al alcance de un sector cada vez más amplio de la población, insistiremos en el proceso de democracia cultural, reconocimiento del carácter pluralista de la cultura, al mismo tiempo que se da énfasis a la creatividad individual y colectiva, o sea, a la necesidad de estimular un comportamiento cultural productor-activo.

Atendiendo a estos principios, hemos elaborado unos mecanismos de actuación y unas acciones prioritarias que vienen a conformar nuestro programa de Gobierno, en el amplio campo de la cultura:

Primero.-Desde una perspectiva de descentralización.

La descentralización de la política cultural, principio básico de la democratización de la cultura, conduce a la municipalización de los servicios básicos culturales, traspasando a la Administración local la gestión de determinados servicios para los que están más capacitadas, por su cercanía, las Corporaciones Locales, mediante una dinámica de convenios a través de los cuales se transfieren a los Ayuntamientos algunos de los servicios recibidos de la Administración Central, así como la propuesta, concesión y control de determinados tipos de subvenciones, profundizándose, mediante una canalización a través de los Ayuntamientos, en la justa distribución de dichas subvenciones, basadas en la asistencia técnica, en las becas y en los equipamientos.

Segundo.-Desde la perspectiva de las inversiones e infraestructura.

Es un objetivo prioritario de este Gobierno dotar a la actividad cultural de la máxima estabilidad y continuidad mediante el establecimiento de las instituciones culturales autónomas, fuertemente enraizadas en la sociedad, cuyo funcionamiento sea independiente de los avatares políticos y administrativos del momento: universidades populares, bibliotecas públicas, centros integrados polivalentes, talleres, salas alternativas de creatividad, museos, etc., con la realización simultánea de una política de apoyo y asesoramiento técnico a los Ayuntamientos, y el desarrollo de nuestras actuaciones en el campo de la investigación arqueológica.

Tercero.-En cuanto a la acción cultural.

Basándose en los principios ya expuestos, llevaremos a efecto en el campo de la cultura realizaciones de continuidad de un espíritu de integración y participación de todos, a la vez que ejecuciones que tiendan a promover infraestructuras básicas.

Continuaremos la ejecución de nuestro programa de inversiones en bibliotecas públicas, entendiendo éstas como centros culturales polivalentes. En lugares de población reducida, estableceremos un servicio de bibliotecas itinerantes. Profundizaremos en la política de creación y el desarrollo de las universidades populares, así como la de publicaciones a través de la Editora Regional.

Protegeremos y potenciaremos especialmente las manifestaciones folklóricas y populares autóctonas, mediante la recopilación sistemática de nuestras tradiciones en peligro de extinción: música, bailes, literatura oral, etc., así como a través del estudio e investigación de nuestra realidad antropológica y, en general, de nuestra cultura tradicional; del mismo modo, protegeremos nuestro patrimonio monumental, histórico-artístico y arqueológico.

Fomentaremos la difusión de la música, sobre todo en centros de enseñanza; consolidaremos la Orquesta Regional de jóvenes y ejecutaremos una política de formación de educadores-monitores de música.

Crearemos un Centro Regional de Arte Dramático e impulsaremos la actividad teatral y cinematográfica, a la vez que pondremos en marcha la bienal de artes plásticas.

Estableceremos acuerdos de intercambio y colaboración con nuestros Ayuntamientos y con otras Comunidades Autónomas, fomentaremos la participación de la tercera edad en el hecho cultural; continuaremos haciendo de las fiestas populares una recuperación de la memoria colectiva y un vehículo de participación del pueblo, garantizaremos el carácter de servicio público de los festejos y finalmente, se publicará una guía de recursos y centros culturales de la Región de Murcia.

En cuanto a la radio y televisión públicas.

Los objetivos prioritarios en lo que respecta a los medios audiovisuales de titularidad estatal, configurados como servicios públicos son:

-Desarrollo y profundización del **Estatuto de RTV**, especialmente en aquellos apartados de incidencia regional, tales como la creación del Consejo Asesor, que será nombrado por el Orga-

no de Gobierno de la Comunidad Autónoma, y cuya composición viene determinada por la Ley Territorial. Se nombrará, asimismo, el Delegado Territorial.

— En televisión, a nivel de la Región de Murcia, se darán los pasos para la creación del tercer canal o canal de las Autonomías.

— Respecto a Radio Nacional de España se integrará, por una parte, la concesión de espacios en el tercer canal de frecuencia modulada o la creación de un nuevo canal. Se potenciará Radio Cadena Española.

-Y por último, se intentará que las noticias más sobresalientes de la realidad de nuestra tierra sobrepasen el límite regional, y sirvan para que otras Comunidades nos conozcan mejor.

En juventud, el reto que plantea la institución regional en el ámbito específicamente juvenil es regular, potenciar y amparar el asociacionismo juvenil, como cauce de participación de los jóvenes en el desarrollo de la vida cultural, social y política de la sociedad.

El departamento de juventud se planteará distintos niveles básicos de trabajo para un desarrollo global del asociacionismo:

- Potenciación de las asociaciones existentes.
- Promoción de nuevas asociaciones.
- Casas de juventud.
- Desarrollo de la escuela regional de tiempo libre.
- Programa de inversiones.
- Creación de un centro regional coordinador de información y documentación juvenil.

En deporte, la elevación del nivel deportivo en nuestra Región, con un adecuado apoyo al deporte para todos y una decidida protección al deporte especializado, constituye el eje de nuestra actuación en materia de política deportiva.

Para ello, nos proponemos las siguientes actuaciones :

Primero.-Mantener un adecuado marco de colaboración entre las distintas entidades y organismos del deporte (federaciones, clubs, asociaciones populares, patronatos municipales, etc.).

Segundo.-Fomentar las actividades deportivas dirigidas a la generalidad de la población según sus características específicas, con especial atención al deporte escolar, a través de los Ayuntamientos.

Tercero.-Lanzamiento de un programa adecuado de tecnificación para conseguir el incremento del número de deportistas de alto rendimiento, mediante: la gestión del centro de iniciación técnico-deportiva, creación y apoyo de las escuelas deportivas municipales y realización de cursos para la capacitación de técnicos.

Cuatro.-Promoción de la investigación y documentación deportivas, dentro de un marco de cooperación con otros organismos de la Administración Autonómica del Estado.

Quinto.-Realización de un inventario de instalaciones deportivas que permita comprobar su estado actual, así como la realización de un mapa regional de las instalaciones deportivas.

Sexto.-Realización de un plan de inversión en instalaciones deportivas para cuatro años, que se asiente en metodologías objetivas y que permita priorizar construcciones, corrigiendo, de este modo, desequilibrios existentes entre los municipios de nuestra Región desde una perspectiva de solidaridad.

Séptimo.-Creación de un plan especial para construcción de instalaciones deportivas de interés regional aptas para la práctica de deportes de alta competición.

Quisiera, señor presidente, señoras y señores diputados, resumir como final de mi discurso de investidura, la oferta de Gobierno que he presentado.

Pasan los objetivos del Gobierno que me propongo formar por un desarrollo institucional del Estatuto de Autonomía, para lo que hago un llamamiento a la participación de todas las fuerzas presentes en esta Cámara legislativa, y teniendo siempre en cuenta el interés general de nuestra Región.

Es meta de mi futuro Gabinete, la construcción del Estado Regional desde la perspectiva de una descentralización política y de servicios y de la adecuada coordinación municipal.

Hago especial hincapié en una valoración práctica de las transferencias de la Administración Central del Estado.

Hemos preparado un proyecto económico con participación también de todos los agentes económicos, financieros y sociales en unidad de toda la Administración pública y en estrecha vinculación con la política general del Gobierno de la Nación.

Pretendemos y estamos en condiciones de cumplir

demandas de bienestar social, de una sanidad para todos, especialmente para los más desfavorecidos, de una educación completa y compensatoria, de un medio ambiente equilibrado, de una cultura verdaderamente popular, y hacerlo sustituyendo los viejos agravios comparativos por una comunicación solidaria, donde la generosidad sea el vehículo para acabar con los desequilibrios territoriales. Es una tarea apasionante que va exigir ilusión, fuerza moral y decisión para afrontar el compromiso que lleva consigo este reto, en los próximos cuatro años.

Estoy profundamente convencido, como lo está mi Grupo Parlamentario y como lo estará mi Gobierno, que asumimos este desafío porque podemos trabajar positivamente por Murcia y por España.

La razón de nuestra presencia y de nuestro programa no radica en un impulso ciego, sino en trayectoria que tiene su inicio en la voluntad de desear una sociedad más justa y fraternal, de querer que los ciudadanos de nuestra Región se sientan incorporados a la construcción de nuestro futuro.

Estamos aquí para trabajar desde la participación, generando un nuevo modo de entendimiento y responsabilidad.

Estamos aquí para profundizar en este proyecto político que es, desde mi perspectiva, el único de progreso en el actual momento histórico.

Me permito convocar nuevamente a todas las fuerzas presentes en la Cámara para diseñar una Región de Murcia donde sus hombres y mujeres y sus pueblos, nuestros pueblos, estén cada día más cerca de la igualdad, de la justicia y de la fraternal solidaridad.

Una Región, con versos de Julián Andúgar, en la

*que salga el sol y se abra una ventana  
para todos igual que el primer día.*

Nuestra tierra, abierta al mundo y receptora de civilizaciones y culturas como las que dejaron huella indeleble en esta Cartagena milenaria y mediterránea, nuestra tierra, digo, debe seguir aspirando a la universalidad de su horizonte como pueblo que camina consciente de su compromiso histórico.

Como pueblo, en fin, que se propone avanzar en progreso y en libertad.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE

Muchas gracias, señor candidato.

Antes de suspender la reunión yo quisiera agradecer en nombre de la Cámara, la asistencia y la presencia entre nosotros de las autoridades, delegado del Gobierno, alcaldes, admirante; igualmente también a los presidentes de las Asociaciones de Vecinos que representan, en gran parte, a un gran sector del pueblo de

Cartagena, y finalmente también, a los chicos del Colegio de los Dolores que han estado con nosotros gran parte de esta sesión, como en general a todos los asistentes.

Señorías, se suspende la reunión hasta mañana a las dieciséis treinta de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea.

Muchas gracias.



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1983

I Legislatura

Número 3

---

**SEGUNDA REUNIÓN DEL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL  
PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA  
DE LA REGIÓN DE MURCIA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 1983**

*ORDEN DEL DÍA*

1. Elección de Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción al procedimiento previsto en la Disposición Transitoria Primera, 4, y artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía y en la Disposición Transitoria Primera del Reglamento de la Asamblea.
  2. Debate.
  3. Votación.
  4. Proclamación del Presidente.
-

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

— Debate :

- \* Intervención del representante del Grupo Mixto, don Pedro Antonio Ríos. . . . . 3
- \* Intervención del representante del Grupo Popular, señor Lucas Fernández. . . . . 8
- \* Intervención del representante del Grupo Socialista, señor Cañizares Millán . . . 14
- Contestación por el candidato a Presidente, don Andrés Hernández Ros. . . . . 16
- \* Para turno de réplica hace uso de la palabra el señor Ríos. . . . . 24
- el señor Lucas Fernández. . . . . 26
- y el señor Cañizares . . . . . 26
- \* Interviene de nuevo el señor Hernández Ros . . . . . 28
- \* Para fijar posiciones intervienen el señor Lucas Fernández . . . . . 30
- y el señor Cañizares . . . . . 31

— Votación:

Finalizado el debate se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor del candidato a Presidente, 26; votos en contra, 16; abstenciones, 1.

- Proclamación del Presidente . . . . . 32

Se levanta la sesión a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Sr. PRESIDENTE:

Señorías, se reanuda la sesión para elección del Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se abre por consiguiente el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios conforme a lo dispuesto en las normas tercera y cuarta de la Disposición Transitoria primera del Reglamento de la Asamblea: «La intervención será por orden inverso al del número de Diputados que integran dichos Grupos Parlamentarios.»

El Candidato propuesto, recuerdo, podrá hacer uso de la palabra cuantas veces lo solicitare. Tiene por tanto la palabra el representante del Grupo Mixto. El tiempo de intervención es de hasta un máximo de cuarenta minutos.

Sr. D. PEDRO ANTONIO RIOS  
(Representante del Grupo Mixto)

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Con mi modesta fuerza, la de los 32.000 murcianos que han dado su apoyo al Partido Comunista, desde mi presencia en el Grupo Mixto, con el límite del tiempo y en este debate de investidura, voy a exponer los juicios que me merece el discurso del señor Candidato a Presidente en su globalidad.

Para mí, se dan en el discurso, una mezcla de propuestas que parecen acertadas y que las valoro positivamente, junto con grandes ausencias y aspectos que me parecen incorrectos y que al valorarlos negativamente dan lugar a que nuestra posición, en principio, no pueda ser resueltamente aprobatoria, ni tampoco decididamente de oposición. Intentaré, en bien de la propuesta realizada por el señor Candidato por respeto a esta Asamblea y a la opinión pública murciana aquí dignamente representada, exponer las razones que motivan en este momento nuestra conducta de abstención, y desearía que en el futuro, a la vista de la favorable conducta y actuación del Gobierno Regional se conviertan en apoyo, en bien del pueblo murciano.

Creo que nos encontramos en un momento histórico: el primer paso hacia el autogobierno marcado por el voto popular, y ante la elección del primer Consejo de Gobierno tras unas elecciones convocadas a tal fin.

El llegar aquí no ha sido un proceso fácil y rectilíneo; el proceso hacia la autonomía de la Región murciana ha tenido varias fases bien diferentes, bien diferenciadas, desde el otoño del año 78 en que se creó el embrión del Consejo Regional.

En una primera fase preautonómica, y en el marco de la colaboración de todas las fuerzas político-sociales de la Región, el Partido Comunista de España aportó su grano de arena y participó en la Comisión de Transferencias. Permítanme sus Señorías que hoy, aquí, haga una regresión en el tiempo y recuerde a ese gran murciano y gran comunista que hoy, sin lugar a dudas, estaría aquí hablando y al que un desgraciado accidente se llevó, me refiero a Agustín Sánchez Trigueros: un hombre enamorado de nuestra tierra y esperanzado en nuestra Autonomía.

Tras las elecciones del año 79, y a pesar de los acuerdos PSOE-PC y por culpa de una Ley Electoral injusta, el PC, no tuvo presencia en la Asamblea Regional Provisional a pesar de sus 42.000 votos, dándose paso a un proceso de colaboración UCD-PSOE, donde primaron más los intereses partidistas que los generales, repartiéndose Consejerías, Presupuestos y Personal, en vez de afrontar una línea de actuación definida a corto y medio plazo para acercar la autonomía al ciudadano, creando canales de participación que dinamiten el tejido social en la búsqueda del autogobierno, e iniciar, la solución de los problemas más acuciantes, haciéndose una política por las alturas con luchas de poder que dificultaron la transparencia pública, lo que ha provocado una pérdida de imagen de las Instituciones Regionales. En esta fase, los partidos mayoritarios UCD y PSOE, propiciaron una marginación del movimiento asociativo, vecinos, sindicatos, juventud..., dificultando el protagonismo popular en este proceso y hoy, en la calle, se puede oír con dolor a la pregunta, ¿políticos?, «todos son iguales, buscan sillón y sueldo»; «Autonomía, ¿para qué?, más despachos y no me entero de casi nada».

Me he referido a estas cuestiones, porque tras leer detenidamente el discurso he visto tanta generalidad, que con la letra de este programa de gobierno, se puede hacer todo o no hacer nada. He echado mano de qué se ha hecho en estos últimos cuatro años que usted ha dirigido el proceso, para saber el cómo y las formas. De todas maneras, en todo el proceso del debate, tendremos tres cuestiones que dilucidar:

-¿Con qué instrumentos vamos a realizar este programa? ¿Qué competencias? ¿Qué Administración va a hacer el autogobierno y no una mera descentralización?

-¿Qué medios tenemos para ello? ¿Con qué medios económicos? ¿Solamente los 10.160.000 del Presupuesto del 83? ¿Con qué aportación del Fondo de Compensación?

-Y qué forma, qué método de hacer política, ¿un método participativo, abierto, transparente, integrador?

A usted no se le escapará, que el problema crucial de la actuación política es el problema del poder y como ordenarlo; para mí, puesto que me siento y pienso como marxista, el Estado nace con necesidad de unas clases determinadas para regular y mantener su dominio y beneficio, por tanto una tarea crucial hoy, es la transformación de este Estado, para que sea el instrumento de que se dotan la inmensa mayoría de los ciudadanos para solucionar sus problemas por encima de intereses de una minoría por muy selecta que ésta sea. Y dentro de este Estado, se encuentra nuestra Asamblea y nuestro Consejo de Gobierno, por tanto, no se trata de hacer que funcione mejor, sino que funcione con otro objetivo, con otro norte, porque si no, nos sirve para lo mismo y para las mismas personas.

Señor Candidato, la crisis no la sufren todos por igual, no es una crisis genérica es una crisis de fondo; quien la ha generado es un sistema determinado y la sufren mucho más las capas humildes y los trabajadores que pierden lo único que tienen, sus fuerzas de trabajo, sus manos, su puesto de trabajo, mientras otros pierden las plusvalías, pero no las propiedades. Hay quien hoy se priva, quizás, de un piso en Madrid o de veranear en Miami o de una cena llena de marisco y manjares, pero hay una gran cantidad de murcianos a los que les falta para comer, para llegar a fin de mes y que tienen que mendigar y pasar hambre.

Yo quiero decirles, que las clases pudientes han demostrado su incapacidad para generar riqueza y para generar Región; en un principio se iban a la Corte, después se afincaron y sacaban sus riquezas de aquí. Uno de los hechos más significativos de la evolución de la Región murciana a partir del siglo XIX es el grado de dependencia que adquiere en relación con Madrid, centro de decisión ajeno a la Región y ligado a ellos por un enorme retraso industrializador, por hacer primar los intereses económicos por encima de los intereses generales. Por eso, en esta tarea histórica de llevar a cabo un programa de reconstrucción regional que permita unir todas las voluntades del pueblo murciano, se debe contar con la participación de la clase responsable, los trabajadores en unión con los agricultores y demás clases sociales progresistas. En ese plan económico para sacar a la Región adelante, tienen que jugar un papel importante los trabajadores, fuerza capaz de generar riqueza, autogobierno, anteponiendo los intereses de la mayoría a los personales, porque no pueden variar su signo, porque quieren vivir en su tierra, quieren vivir en su Región.

No, señor Candidato, por encima de los «costes y beneficios» está el fondo de la cuestión. Hemos venido aquí, para poner las bases e iniciar un proceso hacia

una sociedad distinta, una sociedad justa y sin explotados, por ello hay que armar ideológicamente nuestra acción y nuestro pueblo. La derecha quiere que seamos gestores de servicios, estatificando competencias, pero ellos están iniciando un proceso de rearme ideológico a través de la movilización; la izquierda debe realizar lo mismo, debe conseguir que el pueblo se movilice y presione; no hay que tener miedo a que nos controle la gente sencilla, porque los pudientes ya lo hacen todos los días con sus resortes de poder. Que se arme ideológicamente la sociedad, para ello no le podemos dar mensajes pasivos, sino activar; tenemos que poder unir al poder legislativo y ejecutivo que se mantiene en una Ley política, acercar al ciudadano resortes de poder, de democracia directa, diaria y cotidiana, para conseguir una inmensa mayoría social, para un cambio real en nuestra Región y en España.

Señor Candidato, a mí me tendrá siempre a su lado y apoyando con toda fuerza y entrega toda medida de progreso. Para mí, hay un doble orgullo en este proceso de autogobierno, y en lo que se refiere a mi persona; uno, el de ser comunista, porque creo que las personas nos debemos de coordinar en una organización para hacer más efectiva nuestra actuación en la sociedad y en las instituciones, para conseguir una sociedad hoy utópica, pero posible, si todos unimos manos; y dos, el ser murciano, porque desde esta tierra puedo aportar a este proceso transformador una forma, un temperamento, unas maneras de ver; me decían en Madrid, que se me notaba mucho el «deje» murciano, que era «huertanico», a mucha honra decía; mientras no sea realidad que todos los ciudadanos seamos de primera, independientemente de su procedencia, mientras haya españoles de primera por vivir en Madrid y Barcelona, y españoles de segunda por vivir en provincias, en España no estaremos profundizando en la democracia y constituyendo un nuevo Estado.

Señor Candidato, Señorías, Murcia puede jugar un papel importante en el concierto de las nacionalidades y regiones de España, y en Europa, porque desde aquí y con todo el pueblo sumado a la tarea, podemos dar respuesta a dos grandes problemas en esta década en el mundo:

Uno, el problema alimentario, ya que si en nuestra Región planificamos nuestra riqueza, nuestra potencialidad, podemos ir a superar nuestra dependencia exterior agraria de Estados Unidos. Si ponemos en juego nuestra tierra, nuestro sol, nuestros brazos, que a veces están parados, y adecuamos la utilización y el consumo del agua, Murcia puede ayudar a superar nuestra dependencia en pienso, en grano, etc.; y aumentar la exportación de productos al exterior. En el mundo se pasa hambre, se buscan formas sintéticas de

alimentos: asentemos a nuestro pueblo en el campo, demos condiciones a una forma de vida, evitemos intermediarios, planifiquemos nuestra producción a 10 años, puesto que se sabe la demanda en estos próximos 10 años, y creemos un potente sector agro-alimentario.

Y el otro problema por el que Murcia puede jugar un papel importante es el problema de la paz y el desarme. Europa y el mundo, camina hacia su autodestrucción; nace hoy un potente movimiento ciudadano por la paz y el desarme. En nuestra Región existe un cruce de culturas: árabe, latina, nórdica, etc., y hemos visto como el mar ha sido un vehículo de comercio y comunicación. Empujemos, Señorías, para conseguir que el Mediterráneo sea un mar de paz y no de misiles; evitemos que nuestro puerto de Cartagena sea una base de submarinos o de reparación de la flota americana; evitemos que los cuarteles de la Región sean ordenados y mandados por un general americano, proponiendo desde Murcia la idea de salir de la OTAN que en nada nos beneficia y de nada nos protege; promovamos encuentros de regiones ribereñas para un proceso misilístico del Mediterráneo. Superando los bloques militares, podemos conseguir ese primerísimo papel de nuestra Región si conseguimos ilusionar a ese millón de murcianos en una tarea conjunta, una tarea de todos, no en aumentar la productividad, sino en conseguir unas condiciones de justicia y libertad, condiciones de vida que superen los privilegios establecidos, y para ello, señor Candidato, usted tendrá el apoyo de mi persona y de lo que yo represento.

En su discurso hay aspectos positivos que he de valorar para un programa a corto y medio plazo; la idea de un Gobierno de todos y para todos, la idea de poder ejercer activamente la iniciativa popular en la función política, la propuesta de acabar con agravios comparativos y la superación del desequilibrio regional, la culminación del proceso de transferencias, la creación de una administración descentralizada, y la planificación de la economía regional, el Tribunal Superior de Justicia, Audiencia Territorial; el papel de la inversión pública y el sector público; la promoción de las cooperativas. La calidad de vida y el bienestar social es uno de los apartados quizás más elaborados del discurso y con vertiente más progresiva, con la reserva que pueda haber para poder aplicarlo, la política de Centros de Salud, de medicina preventiva, de servicios sociales, dando reforzamiento municipal...

La realización de esta parte del discurso va a depender de la posición que el propio Presidente y el Consejo de Gobierno adopten respecto al Estado Central, ya que ahora entramos en la dinámica que al principio

decíamos: ¿con qué competencias?, ¿con las actuales o con la tendencia de «descasfeinar» el autogobierno regional que supuso la LOAPA?; así no podrán ¿con los medios que nos dan los Presupuestos Generales del Estado y el Fondo de Compensación? (que no se ha mencionado por el Candidato en su intervención); creo que tampoco se podrá. ¿Con qué forma de hacer política se va a realizar?, janteponiendo intereses partidistas y de control personal, confundiendo a veces partido y Estado?; pues tampoco; será difícil y dependerá del respaldo y la presión de los propios murcianos.

El Candidato ha sido conservado al tratar los temas que salen de Murcia. En mi opinión, podríamos caracterizar las intenciones del Gobierno emitidas ayer por el señor Hernández Ros, en seis rasgos generales:

-Continuación de una conducta de dependencia con relación al Gobierno Central dando la sensación de ser más bien delegación del Gobierno Central, que representación de la voluntad popular.

-Ausencia de una comprensión estructurada de la realidad comarcal de nuestra Región, tanto desde el punto de vista socio-económico, como administrativo, político y cultural,

-Falta de criterios firmes e inconcreción a la hora de sentar las prioridades de la actuación socio-económica desde el punto de vista sectorial.

-Inexistencia de una valoración objetiva de la actuación llevada hasta ahora por el actual Gobierno Regional en las distintas áreas, que nos permitiera apreciar que de verdad se va a dar un cambio de rumbo en los temas en que ha habido errores, o en los temas que ha habido fallos.

-Fundamentación utópica basada en una buena voluntad para las distintas propuestas de la calidad de vida, pero a veces le cuesta trabajo llegar al fondo de las cuestiones.

En definitiva, una valoración tímida en papel protagonista para las organizaciones ciudadanas, para los sindicatos, para los agricultores, para los propios vecinos en la solución de los problemas que posee esta Región. El programa pretende ser un programa a corto y medio plazo, y es por tanto general, a veces disperso y poco concreto, a veces cuesta verlo, incluso como programa coyuntural y no parte de un diagnóstico de la situación regional.

Habla en su programa de que en toda decisión del Gobierno estará presente el binomio coste-beneficio, ¿a

qué tipo de coste y beneficio se refiere?, ¿a un coste y beneficio social o a un coste y beneficio privado?

El sector público es palanca generadora de eficacia del sistema económico, indudablemente, pero hasta ahora no han sido esos los criterios que hemos venido viendo en este sector público en la Región.

El poner la palabra «planificación regional» a veces da la impresión de tener un tinte socialista en este programa, al que le cuesta trabajo llegar a ser un programa socialista.

Se habla de reforzar la confianza del empresario, como «una gran tarea del Gobierno»; la confianza del empresario viene ligada a la expectativa de beneficios a corto plazo. ¿Cómo se piensa conseguir esto?, ¿qué coste social nos va a llevar esta confianza?, ¿puede ser superior el coste a la recuperación de la confianza?, en todo caso, eso se conseguiría siendo beligerante en el ámbito de la economía y no subsidiario como se desprende del programa; precisamos un sector público socialmente rentable, que dinamice nuestra economía y que irrumpa en el ámbito de los negocios de mayor rentabilidad.

El discurso muestra generalidades como en el párrafo 10 de la página 18, donde dice, que «nuestro esfuerzo se encaminará a sectores como la alimentación, la industria, los servicios, canales de distribución, transportes, exportación)). Yo creo, que hay, en general, un pobre diagnóstico de la empresa, y no se dice nada de las condiciones de autofinanciación de los empresarios que es un tema crucial hoy.

Se plantea el tema de la tecnología con mucha insistencia y a veces parece que hasta con un poco de frivolidad, pero, ¿tiene usted en cuenta la situación de nuestra tecnología?, porque de lo contrario, puede haber puntos en esta Región donde no tengamos transporte y en otros hablemos de unas novísimas tecnologías como el aerotren desde el corredor Murcia-Molina, y quedan puntos de la Región sin comunicación; yo creo que esto sería erróneo.

«Un replanteamiento realista y coherente del propio Trasvase», decía el señor Candidato en su discurso de ayer, lo que significa que vamos a aceptar o vamos a reducir la cantidad de metros cúbicos de agua trasvasada: hablaba, de la modernización de los regadíos y es cierto, que nuestros pozos acuíferos, nuestra capacidad de agua salen cada vez más saladas, y a su vez se decía «llevar el agua a Mazarrón y a Aguilas», ¿cómo conseguir eso con esta dinámica de reducción del agua que llegue del Trasvase?, ¿reducción de nuestra capaci-

dad de acuíferos y a su vez, llevar el agua hacia el otro lado? hay una contradicción en la capacidad de los planteamientos.

También se habla del papel de las centrales sindicales; dice, que el Gobierno iba a tener en cuenta a las centrales sindicales, y yo quisiera decir aquí, que si es el mismo que hasta ahora se ha dado o la participación que se les ha dado en la elaboración del Pacto de Progreso, desde luego la vida sindical sufrirá un duro golpe. Se ha manifestado más de una vez el apoyo discriminatorio del Gobierno hacia una central, corrección de transmisión del PSOE, es decir de la UGT, frente a las otras centrales sindicales. Y al suprimir la Consejería de Trabajo, ¿es qué no piensa recibir transferencias en este área?, ¿oes que renuncia a la actuación de la misma, facilitando el papel de la Patronal en las relaciones laborales?

De todas formas, en el discurso que pronunció ayer el señor Candidato, también había ausencias, no sé si por olvido o intencionadamente; y así, no se mencionaba para nada el mandato estatutario de la necesidad de la comarcalización, de construir comarcas en la Región con competencias y medios de financiación. No se tocaba el tema del patrimonio sindical. cuando en el punto 6." del apartado 6 del Programa Socialista sí se habla del apoyo, de la postura socialista, hacia la devolución del patrimonio histórico acumulado para las centrales sindicales. No se habla nada del tema de la paz y la incidencia que para Murcia puede traer la entrada en la OTAN. No se habla del tema ecologista en la Región y de los planteamientos ecologistas. No se plantean ni se generan cauces participativos de todos los movimientos sociales. por la paz, por el río Segura, agricultores, etc., el papel que pueden jugar, la necesidad de conjugar Gobierno, con movilización y presión del pueblo para conseguir sus reivindicaciones. No se habla de -qué hacer con las grandes empresas. cómo adecuarlas, qué pasa con Bazán, y la reducción de puestos de trabajo en la plantilla de las empresas auxiliares, qué medidas se van a adoptar para superar la situación de las cooperativas de San Isidoro y la Purísima en el sector vitivinícola; qué medidas se han elaborado en torno a la demanda de 150 millones de metros cúbicos de agua trasvasada para que los agricultores puedan regar; y qué política. qué tipo de política se ofrece, qué alternativa para dirigir el poder, qué alternativa puede plantearse al pueblo murciano para sumarse en esta tarea porque, se nos presenta una actuación monocolor, la actuación de un solo grupo en esta vertiente. Nosotros creemos que debería de irse hacia una alternativa democrática que uniese a todas las fuerzas de progreso sobre el principio de la unidad de los trabajadores, la unidad de las fuerzas progresivas, la unidad de los Socialistas y Comunistas.

También, hay en el informe, en el discurso de ayer, temas controvertidos o de los cuales nosotros discrepamos; en el tema de generar empleo sobre la base del Pacto de Progreso, no es válido conforme está adecuado en la actualidad, no es válido hablar de Pacto de Progreso cuando faltan las fuerzas que lo pactan, faltan las firmas de la gente que entra en la negociación; un acuerdo entre empresarios y Comunidad no es un Pacto de Progreso. Un Pacto de Progreso necesita que se sienten el Gobierno, los empresarios, los trabajadores y los agricultores para decir de qué forma se va a conseguir ese plan de solidaridad entre la gente que tiene trabajo y la que no tiene; la gente que tiene dinero o lo que significan las fuerzas del poder, las fuerzas de la Administración y así, con una Comisión estable de ese control, ver como se van generando esos puestos de trabajo. El Pacto de Progreso en la actualidad no ha supuesto dinamización de la autonomía, sino aportación de reducción de intereses para los empresarios mejor situados en la Región y no para el pequeño y medio empresario. Hay que plantear la necesidad de un sector agro-alimentario, invertir en iniciativas socialmente rentables, consiguiendo modernizar nuestra Región con empresas públicas, cooperativas o empresas mixtas, superando las experiencias marginales actuales y que han sido un fracaso económico, al margen de nuestra tradicional actividad económica.

Se plantea en el discurso la idea de una nueva agricultura superando los modelos tradicionales, que haga utilizar la cabeza y no la fuerza bruta, y que recoja innovaciones técnicas, que aproveche los recursos y aumente la productividad; eso nos produce a nosotros miedo, pues se habla de que solamente el 10 % de nuestros productos de interior eran generados por el 20 % de la población activa dedicada a la agricultura y que, a través de la aplicación de estas medidas, se iba a conseguir, sobre la base de introducir mejores medios, de introducir medidas y tecnología, mayor productividad, y así se iba a ganar en nuestra economía regional, pero no hay que reducir las personas que se dedican a la agricultura, sino que, con estas personas que hoy están asentados, más las que se puedan asentar, darles condiciones y medios para que aumenten ese 10 % de producción y podamos ir hacia una economía más fuerte y mejor, y eso entra dentro de la propia planificación.

Nosotros creemos que se está planteando el tema de la autonomía como de primera clase, pero con una posición de poca fuerza; queremos que aquí haya una autonomía de primera clase para que Murcia sea una Comunidad igual que las demás, con el mismo nivel de competencias, no reduciendo competencias y para ello

hace falta, que en esta Asamblea discutamos eso, que se constituyan las Comisiones de Transferencias que hagan falta y que se vaya hacia la recogida de competencias y de medios económicos para poder llevar adelante esas competencias que nos vienen transferidas. El fortalecimiento de la Asamblea, porque la Asamblea es la representación del pueblo, pero ya en el propio Estatuto hay recortes a ese funcionamiento de la Asamblea; yo creo, que para fortalecer a la Asamblea no basta con decirlo, hay que dotarla, y hay que dotarla de medios para que pueda funcionar: locales, poder tener financiación, poner en marcha lo que significa el control de la Asamblea Regional, del Ejecutivo, de la iniciativa de la Asamblea Regional, no en función de los intereses del Gobierno, sino en función de lo que significa el propio pueblo murciano.

En el tema de la política de medio ambiente, hay que partir de una política ambiental integral seria, más progresista, que en vez de proponer soluciones reglamentarias por la vía de las normativas y Decretos se potencien los movimientos que se sientan más directamente implicados en la problemática ambiental. No se hace referencia a la protección integral de los espacios del interior, zonas de montaña, sobre la globalidad, sobre el plan integral del río Segura como patrimonio natural de toda la Región, sobre los puntos negros del litoral, por ejemplo Portmán. Creo, que en relación con el mar Menor y las salinas de San Pedro, sería necesario marcar un programa de actuación a corto plazo y un calendario, no simplemente decir que se va a hacer un plan. En relación con las especies que hay que proteger, habría que hacer primeramente un mapa de las especies que siempre han existido en la Región, para plantearnos cuáles son las especies que vamos a tener que empezar a introducir en toda la zona. ¿Se va a actuar desde una posición de solamente poder del Gobierno o se van a unir todos los esfuerzos que hoy en día se pueden conseguir desde la Universidad hasta el CEBAS?, creo que deberíamos de acometer como una tarea de primer orden el tema del ambiente, de la política ambiental, consiguiendo que no sea solamente el medio ambiente hablar de tal parque o de tal zona, sino incluso de cómo vivimos, cómo convivimos en todos los medios, el urbano y el rural.

Para concluir, señor Candidato, Señorías, por todo lo expuesto y creyendo que el nuevo Gobierno no puede nacer con un voto en contra de quien le va a apoyar en todo momento en las iniciativas de progreso, y ante la falta de concreción, tampoco puede dar su voto en blanco. El Diputado que suscribe, que representa el 100 % de su grupo va a votar la abstención y tiende la mano, para un trabajo en donde el mensaje para el pueblo se transforme y hagamos realidad eso

de, «por el pueblo y con el pueblo», superando los intereses que a veces no son los de ese pueblo.

Muchas gracias.

(APLAUSOS)

Sr. PRESIDENTE:

Por favor, rogaría al público asistente que se abstenga de aplaudir o de manifestar o de expresar cualquier sentimiento acerca de las intervenciones que en el curso del debate se desarrollen. Como saben, no están permitidas en esta sala.

Muchas gracias.

Gracias señor portavoz del Grupo Mixto. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR:

(Sr. Lucas)

Señor Presidente, señoras y señores Diputados: Sean mis primeras palabras, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de la Región de Murcia, de saludo, de cordial saludo, y de ofrecimiento. De cordial saludo, en primer término, a todos los distinguidos miembros de esta Cámara con un especial y afectuoso recuerdo, a los señores Diputados que nos han precedido en estos escaños, y que a consecuencia de las vicisitudes de la pasada y reciente campaña electoral; hoy nose encuentran aquí; cualquiera que sea su adscripción política, han trabajado duro y bien por nuestra Región de Murcia y ello merece, de nuestra parte, por lo menos, reconocimiento y gratitud. Y cordial saludo también, a esta nuestra querida ciudad de Cartagena, sede de la Asamblea Regional, que nos acoge con su tradicional y proverbial hospitalidad y gentileza. Cartagena, puerto de mar, es sobre todo, y nada más y nada menos, que vehículo importante por donde la Roma secular introdujo en España cultura y civilización. Y es también, por supuesto, orgullo de nuestra Región de Murcia.

Y decía que, además del previo y obligado saludo, nuestro Grupo Parlamentario Popular de la Región de Murcia, quiere hacer en este acto importante y solemne, un especial ofrecimiento. Porque nuestro Grupo llega por primera vez a esta Asamblea Regional, animado por una decidida vocación de servicio a nuestra Región de Murcia y ofrece sinceramente, por que para eso nos han votado, trabajo y colaboración, a fin de que, entre todos, consigamos una Murcia mejor.

Nuestro Grupo Parlamentario Popular viene a esta Asamblea Regional a defender y conservar, en nuestra Región de Murcia, una convivencia en paz, trabajo y libertad, porque cualquiera que sea nuestra ideología política, la convivencia en paz es necesaria, y nosotros, los políticos, tenemos que hacerla posible y segura para la Región de Murcia. Sólo así, en un clima de convivencia y confianza, sin recelos ni resentimientos, será posible que todos podamos trabajar con eficacia por nuestra querida Región, porque no podemos perder la oportunidad histórica de que disponemos, hemos de sacar el máximo partido posible a nuestra Autonomía, y construir una Región de Murcia sobre bases de prosperidad y estabilidad dentro del marco de la unidad indisoluble de España.

Pero permítanme, Señorías que antes de recordar que somos también oposición y por tanto habrá que entrar y entraremos en el examen y juicio crítico del Programa de Gobierno del señor Candidato, este murciano que ahora está en el uso de la palabra, hable, siquiera sea muy brevemente, como preámbulo precisamente al juicio crítico del programa del señor Hernández Ros, hable repito brevemente, de nuestra Región.

Murcia, nuestra Región de Murcia, es la suma de todos los murcianos, de sus vidas, de sus ilusiones, de sus dramas personales, pero también en algo más: los murcianos lo somos no sólo porque pertenezcamos a un censo o a un registro civil, sino porque a lo largo de los siglos otros murcianos han ido creando unos vínculos, unas formas de vida, unos modos culturales, unos valores comunes. Nada de ello es rígido e inmutable, está en perpetua adaptación y cambio, pero constituye sin duda una continuidad, un conjunto cultural, un ente sociológico y perfectamente real. Esta, nuestra Región de Murcia, viva y continua, ha tenido y tiene sus días y sus noches, sus horas altas y sus horas bajas, sus momentos estelares y sus flaquezas. Es nuestro deber contemplarlo como una especie de «sinfonía incompleta» que debemos continuar en fecundo esfuerzo a la vez, de conservación y de renovación.

Necesitamos para la Región de Murcia, y será tarea primordial de nosotros los políticos murcianos, la consecución de un gran objetivo regional, una puesta al día de nuestra Región. Una Región de Murcia que respete su tradición moral y religiosa. Una Región de Murcia en forma; tenemos que dar a Murcia desde esta Asamblea Regional, normas jurídicas claras, hacer una institución autonómica fuerte; es necesario, conseguir cauces fluidos de comunicación y, sobre todo, liderazgo moral, una estética y un estilo presentables, vida civilizada y de calidad, una justicia social. Ello supone, la seguridad de las personas y la confian-

estado contemplando que es un continuo desmantelamiento lo que se está produciendo junto a sus graves limitaciones.

En fin, para no cansar a sus Señorías, pasando a otros puntos se prometió remitir a la Asamblea Regional Proyectos de Ley tales como del Comisario del Mar Menor, de la Empresa Pública regional, del medio ambiente, aguas y mar territorial, entre otras, promesas que no tenemos noticias se hayan cumplido.

A la vista de lo que hemos expuesto, podemos concluir, que si un Candidato hace ante el pueblo murciano promesas como las reseñadas que luego no son cumplidas, ese Candidato, parece que carece ciertamente de credibilidad. Pero es que además, el Candidato ni siquiera ha tenido la elemental gentileza política de realizar su propia autocritica, actuado como si sus promesas hubiesen sido satisfechas de estos meses. Baste esta reseña como breve muestra de los incumplimientos del Candidato.

Pero entremos ya en el examen concreto del programa de Gobierno del señor Hernández Ros. Estima el Grupo Popular que el discurso del Candidato está plagado de buenas intenciones, de algunas incoherencias y algunas contradicciones.

Efectivamente, manifiesta el señor Hernández Ros, que desea ser el Presidente de todos y para todos, porque quiere una Administración Regional de todos y para todos. Yo le felicito por ello, porque la intención es buena, pero evidentemente no basta; para ello es preciso un cierto rearme moral y un cierto desarme ideológico; para ello es necesario sobre todo que sea usted, señor Hernández Ros, capaz de aceptar la parte de verdad que tienen los demás.

El señor Hernández Ros no explicó ni una sola vez a lo largo de más de una hora, como, cuando, y con qué medios piensa planear, en la realidad, su listado intencional.

Tiene algunas incoherencias, porque huye de cifras olvidando viejas promesas, pero habla, por cierto, de cifras de crecimiento del producto interior bruto. Nos gustaría que nos aclarara más este punto

Algunas contradicciones, porque tras citar una y otra vez modelos cooperativistas, después de expresar dudas hacia la iniciativa privada, el señor Hernández Ros, realiza una loa empresarial que suscribe nuestro grupo sin ningún problema. Que suscribe, por supuesto, descargándola de afirmaciones colaterales, juicios no sentidos y demás palabrería válida para discursar, pero alejada de las praxis que deben sustentar cualquier acción política.

De esta manera, permítanme señoras y señores Diputados, que entre en algunos casos y aspectos concretos. En el apartado que el señor Hernández Ros titula «Desarrollo Autonómico y Legislativo», el candidato se limita a prometer lo que ya prometió pero no cumplió, olvidando ahora realizar una crítica del Gobierno Central, posiblemente, porque ahora el rumbo del Estado viene fijado por el Partido Socialista Obrero Español. Abundando en este capítulo, sí parece oportuno que el acceso a la función pública se realice conforme a los principios de capacidad y mérito, aunque sólo sea, porque así lo estipula la Constitución. Pero es preciso que dicho principio sea llevado a la práctica desde ya, acabando con el nepotismo vigente en la Administración Autonómica.

El señor Candidato ha prometido enviar a esta Cámara, entre otros un proyecto de Ley sobre Función Pública. Y creemos que es muy importante conocer, si el Gobierno Regional que pretende presidir su Señoría, remitirá dicho proyecto antes o después que se tramite el tan esperado Estatuto de la Función Pública en las Cortes Españolas. Y esta pregunta la hace el Grupo Popular, porque considera que son las Leyes estatales las que conforman a las de esta Asamblea en materia de Función Pública, y cualquier vulneración de este principio, constituye un ataque a la seguridad jurídica de los funcionarios; por supuesto, un ataque ilegítimo e inconstitucional.

El Grupo Popular se opondrá, Señorías, a los ataques demagógicos sobre los funcionarios de cualquiera de las Administraciones Públicas y considera desmedido no sólo que se les trate como bienes sujetos únicamente al caprichoso tráfico político de los protagonistas de turno, sino que en su conjunto, se les asigne la transcendental función de abandonar la vieja lacra del mínimo esfuerzo, como se decía en el discurso del señor Hernández Ros. Eso, Señorías, sacado del discurso, sería una ofensa gravísima a la dignidad de los funcionarios públicos que se puede quedar solamente en grave, si tenemos en cuenta que el Candidato no parece haber puesto todo su empeño en distinguir entre la dinámica de la Administración y la incapacidad de sus dirigentes naturales, en este caso el Ejecutivo, para hacerla funcionar eficazmente.

Por lo que se refiere a la descentralización, bueno será que en esta Cámara se distinga, de una vez por todas, entre descentralización y desconcentración. Hecho esto, esperamos que una u otra se hagan, de acuerdo con los principios del Derecho Administrativo y no simplemente, según el capricho del consejero de turno.

En cuanto a los proyectos legislativos, entiende nuestra Coalición que si son tales, deben llegar a la

Cámara como lo que son, no como nuevas órdenes que el Ejecutivo da al Legislativo. Es decir, pensamos que la mayoría que pueda sustentar al nuevo Candidato no debe ser un freno a las tareas parlamentarias propias de esta Asamblea. No podemos, Señorías, no deben ustedes, ni usted señor Candidato, poner en marcha una dictadura numérica. Centremos a cada institución en su lugar y aupemos, entre todos, la democracia en la Región de Murcia.

Pero, Señorías, volviendo al hilo del discurso, nos hablaba ayer el señor Hernández Ros de sus intenciones homogeneizantes para los funcionarios públicos. ¿Se trata, quizás, de legalizar el nepotismo del que antes hablábamos? ¿Cómo pueden señoras y señores, hacer tabla rasa olvidando los legítimos derechos de los funcionarios de carrera? ¿Cómo piensa el Candidato -y le agradeceríamos que nos lo explicara- llevar a cabo esta magna operación? Nos opondremos a este atentado legal, no porque seamos contrarios a los contratados laborales, sino porque la inoperancia, ignorancia y falta de criterio de los sucesivos gobiernos del señor Hernández Ros, han producido una situación laboral atípica que no puede tener su salida por la vía de perjudicar al funcionario de carrera.

En otro orden de cosas, no podemos admitir una política económica ausente de concreción que quiere ser mixta, pero se queda en confusa, que mezcla sin tino, el funcionamiento de los sectores privado y público. Una política económica carente de sentido económico, una política en la que se afirma potenciar la iniciativa particular para a continuación vocear ansias planificadoras contrarias a una economía libre.

Señor Candidato, mi Grupo no cree que usted como Presidente, ni su Gobierno, por usted impulsado, vaya a realizar lo que en su discurso se denomina «gran tarea de reforzar la confianza». No lo creemos porque con usted en el poder, con usted rigiendo los destinos de la Región de Murcia, el paro, cuyas cifras estaban por debajo de la media nacional, ha crecido. No lo creemos, porque mientras usted ha sido Presidente Regional, las cifras turísticas se han quedado por debajo de la media nacional. No creemos que para infundir confianza, haya usted encontrado la varita mágica capaz de «desfacer» los entuertos anteriores e iniciar un rumbo político diferente. Por ello, el Grupo Popular propugna una política económica y social de mercado, basada en la libre iniciativa, al tiempo que se modere al máximo la participación del sector público.

Habla el señor Candidato de que la ideología sigue alumbrando el camino de la actuación pública y de reconvertir al sector público en palanca generadora de eficacia, y yo le diría a su Señoría, que se someta a un

cambio, pues de la actuación de sus gobiernos no puede deducirse precisamente un seguimiento en esta línea.

Habla su Señoría de que el empresario para invertir necesita un clima de confianza. Mucho me temo que esto lo haya leído el Candidato en el programa de la Coalición Popular y no en su propio programa Socialista.

Por otra parte, nos alegramos de que el Candidato Socialista haya cambiado su criterio respecto a las inversiones públicas, toda vez que afirma, que ejercerá los análisis oportunos de viabilidad de cada proyecto, cosa que hasta ahora no se ha hecho, se ha hecho mal o se ha hecho poco. La incoherencia llega al extremo de idear mecanismos que no tapan, según él, agujeros económicos, sino que van encaminados a conseguir una adaptación de todos a la política económica de su gobierno lo que supone una negativa del sector privado tanto más incoherente si la comparamos con sus alabanzas al empresariado. Y hay más, promete nuevas experimentaciones de formas de producción y nuevas estrategias de política económica, ¿cuáles?, ¿se trata acaso de aventuras similares a las ya conocidas?, por el bien del erario público esperamos, que las precitadas experimentaciones y nuevas estrategias sean algo menos costosas y sobre todo, mucho más serias.

En otro punto de su discurso cita el señor Candidato, la necesidad de recuperar la imagen empresarial, ello, tras afirmar, que los empresarios carecen de organización, viven al día y no son optimistas, ¿habían de serlo con las acusaciones del hasta ahora Presidente?

Respecto al Programa Económico Regional, que a decir del Candidato se encuentra en fase de elaboración, podría catalogarse como propósito loable, ciertamente; ahora bien, nos gustaría conocer su contenido y su futuro desarrollo.

Nos complace, asimismo, saber que los conceptos de eficacia, control financiero y economicidad estarán presentes en todas las decisiones gubernamentales, pero permítame recordarle, señor Candidato, que el control del Ejecutivo y, por tanto, del gasto del Ejecutivo, se llevan a cabo, en los sistemas democráticos occidentales por parte de los parlamentos.

El señor Candidato ha descrito una agricultura regional prácticamente autárquica y tercermundista, parece ignorar que existen extensas áreas de agricultura nueva, moderna, en continua renovación intensiva y tecnificada en la Región. Por ello, nos asombra que

la política ofrecida en su discurso, se base en datos de miseria y subdesarrollo, y nos asombra, porque nuestra Región necesita una política agraria igualmente válida para las zonas prósperas que para las menos prósperas, para los obreros fijos o los obreros eventuales. Tal vez la parquedad de su oferta se debe al conocimiento de su Señoría, de que la mayor parte de las decisiones del desarrollo agrario no se toman en los despachos ministeriales de su gobierno. En el mismo sentido, dudamos que el futuro presidente pueda generar desarrollo ofertando autogestión e intervencionismo administrativo.

Nos promete un plan Regional de carreteras que permita jerarquizar nuestra red, pero nos reduce, la ya rebajada autovía a mero itinerario que no compensará la dejación de inversión estatal que dicha obra comportará. Señorías, si es preciso luchar por algo, ese algo se llamará también autopista, pero nunca puede quedarse en autovía, ésta, Señorías, tal vez no compensa. En cuanto al aeropuerto no se ha podido evitar el deterioro del ya existente, ¿sería lógico crear esta posibilidad? y ello, cuando el señor Hernández siquiera ha tenido a bien decirnos cuál sería el nuevo emplazamiento del aeropuerto.

Aun siendo conocida la falta de energía de los gobiernos del señor Hernández frente a la Administración Central en asunto tan importante como el del agua, acepta esta Coalición, como positivas, las intenciones de dotación para las zonas de Mazarrón y Aguilas, permitiéndonos sugerir que se incluyan en dichos planes las pedanías lorquinas de Ramonete y Morata, totalmente incluidas, productivamente hablando, en las anteriores, pero para ello, señor Candidato, es preciso habilitar los recursos necesarios, es decir, aumentar los caudales a distribuir, toda vez que no podemos abandonar unas zonas para llegar a otras; se trataría de que su futuro gobierno consiguiese de la Administración Central los 1.000.000.000 de metros cúbicos de agua previstos, al tiempo que se instrumentasen un conjunto de medidas definitivas para nuestro problema.

Teemos disparidad de criterios con el señor Candidato, respecto a la política cultural y educativa. Es evidente que, desde posiciones colectivistas se viene ejerciendo un fuerte asedio a lo que podríamos considerar cultura tradicional occidental, de profundas raíces humanistas; estos ataques, se centran fundamentalmente en los valores que han hecho posible su existencia durante más de veinte siglos: familia, tradición, educación, etc., y en su empleo han utilizado cuantos medios y métodos han sido precisos. No es necesario exponer aquí la teoría de Gramsci, pero basta decir, que si para Marx lo primario, en su

camino hacia «la fase superior del comunismo», era lo económico, para Gramsci, ese camino se hacía a través de la cultura y la educación, infiltrándose en la escuela. Nuestra posición, fundamenta la política cultural en base a la formación integral de la persona, a su promoción personal, a satisfacer sus inquietudes, por cuanto nuestra lista de valores se organizará a su alrededor, fomentando su libertad y el derecho a trazar su propio destino a ese hombre inmerso en la célula base de la sociedad: la familia. Esta política cultural la queremos poner al alcance de todos los murcianos mediante la conservación de nuestras seculares tradiciones, promocionando lo que está arraigado en el espíritu del pueblo.

La Universidad, y yo agradezco al señor Candidato su referencia a la Universidad como universitario que soy, debe ser el fermento ciertamente de avance de las sociedades y entendemos que, evidentemente, nuestra Universidad será lo que los murcianos queramos que sea, y estamos de acuerdo con el señor Candidato, si ese es el sentido de su afirmación, de que la Universidad en la Región de Murcia deberá conservar su absoluta independencia, y en ningún caso planificada o mediatizada de alguna manera por la Comunidad Autónoma.

La investigación, para el Grupo Popular, es una de las facetas prioritarias en el desarrollo regional, sin embargo, discrepamos del señor Candidato en la forma y método para llevar a cabo esa investigación, porque no se puede empezar a construir la casa por el tejado, creando de entrada empresas, más o menos fantasmas, para el inicio de técnicas sin desarrollar, creando los consiguientes problemas, que sus Señorías conocen perfectamente, en lugar de empezar exactamente al revés: subvencionando, alentando o impulsando los organismos científicos existentes para el desarrollo adecuado a esas tecnologías, tecnologías que, una vez experimentadas por esos organismos científicos, serían puestas a disposición de la iniciativa murciana para su desarrollo y comercialización.

La base de la libertad en los ciudadanos, se fundamenta, en una información veraz y pluralista, y por ello, vemos con interés, pero no sin recelo y preocupación, la posibilidad de un tercer canal de frecuencia modulada, o el Canal que el señor Candidato llama de «las autonomías» en TVE; pero mucho nos tememos que al llegar a cumplirse ese objetivo, los murcianos no tendremos mejor información, ni más variada que la que actualmente se viene impartiendo por los medios de comunicación social del Estado, con un acusado matiz partidista suficientemente conocido de todos.

A tales efectos, sería importante que el señor Candidato explicara a esta Cámara sus ideas sobre la com-

posición de ese consejo asesor que él dice que se va a crear.

Consideramos más bien pobre la exposición que ha hecho el Candidato en el apartado de la juventud. Falta aquí para nuestra juventud un mensaje de ideas, ilusiones y esperanzas; a nuestra juventud murciana, hacia esas dos o tres generaciones que todavía no han sabido o podido encontrar la oportunidad de demostrar a la sociedad su capacidad de entrega y sus valores humanos en las tareas de construcción de una sociedad murciana mejor.

En resumen y para no cansar a sus Señorías, el programa del Candidato parece que no cuantifica económicamente su ejecución, no establece plazos para la misma, ni establece un calendario de prioridades en su desarrollo. Globalmente, nos ha parecido el discurso del señor Hernández Ros como un discurso que marca una estructura de la Comunidad Autónoma de Murcia excesivamente planificadora, intervencionista y burocrática, y eso, señor Candidato, entendemos que no es el remedio a nuestros problemas ni a la calidad de vida del murciano. El remedio de lo que es demasiado pesado para el individuo en la vida industrial moderna, no debe buscarse en una organización todavía más pesada como lo sería la estructura propuesta por el Candidato, sino en la protección y desarrollo de todas las libertades individuales de los ciudadanos de nuestra Región, porque equivale a decir que la organización planificadora e intervencionista de la vida cotidiana, propuesta por el señor Candidato, constituirá una regresión de nuestra sociedad. Y no deja de ser curioso que algunos encomien ese sistema, siendo así que no lo soportarían un instante si les fuera aplicado, como lo demuestra irónicamente su estilo de vida personal. No vaya a suceder, señor Candidato, que una vez apagados los farolillos de la fiesta socialista, una «tristeza gris» embargue a la sociedad en que se aplique, como ya parece está sucediendo en nuestro vecino país francés.

Y termino, señoras y señores Diputados. El señor Hernández Ros termina su exposición, recitando unos interesantes versos del poeta Julián Andugar, le felicito porque le guste la poesía, porque es importante que en política haya poesía, pero no basta. En política no basta con recitar versos, hay que hacer de la política poesía diaria, poesía que arrastre y que comience.

Van ustedes a permitirme que termine con una invocación a Dios, como fuente de toda sabiduría y de toda fortaleza, porque vamos a necesitar sabiduría y fortaleza, para acertar y para luchar por la justicia. Yo pido a Dios, que ilumine al Gobierno que salga elegido de esta Asamblea Regional, que nos dé fortaleza a

todos para luchar por la Justicia y que nos inspire a todos nosotros, miembros de esta Asamblea Regional, un buen trabajo para que no podamos defraudar al pueblo murciano. Nada más. Muchas Gracias.

(APLAUSOS).

Sr. PRESIDENTE:

Por favor, insisto en lo que decía antes a los asistentes, es extensivo también a los miembros de esta Cámara.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

(Sr. Cañizares)

Señor Presidente, señoras y señores Diputados:

A la hora de fijar la posición del Grupo Socialista en este debate de investidura, creo que es lícito manifestar la gran satisfacción que sentimos por ver culminada una etapa de trascendental importancia para nuestra Región.

En julio de 1982 pasamos de un régimen preautonómico a otro autonómico, pero con una Asamblea Regional con un corto mandato y con unas funciones limitadas. Elegimos entonces a un Presidente y votamos un programa denso y ambicioso, como ya se ha dicho en esta Cámara; se trataba de un programa para pocos meses, aunque sentaba las bases de la futura actuación política. Durante este corto período de tiempo, los Socialistas hemos dedicado todo nuestro esfuerzo y trabajo, al cumplimiento de nuestro programa.

Señor Presidente, Señorías, creo que no se deben ocultar al hacer análisis, las realizaciones que el Gobierno Regional ha desarrollado durante este período. Este período de tiempo a veces se intenta criticar legítimamente, pero a veces se critica con argumentos sólo justificables desde la ignorancia política, aún consciente de que como decía Antonio Machado «No hay nada absolutamente impecable».

Queremos recordar las diversas Leyes aprobadas en esta Cámara que el Candidato anunció en su momento:

-La realización y puesta en marcha del llamado «Pacto para el Progreso» firmado en convenio por el Presidente de la Comunidad y la CROEM en pleno desarrollo.

— El resultado de haber acabado, casi en su totalidad, con la falta de equipamientos de nuestros pueblos en cuanto a agua potable, fluido eléctrico, teléfono, y en cuanto a otros servicios de infraestructura se refiere.

— La política enérgica de arrancar transferencias a la Administración anterior y las negociaciones de la última etapa de Gobierno, que hará que en enero de 1984, a lo sumo en julio de este mismo año, tengamos un nivel de competencias semejante al resto de las nacionalidades históricas.

— La divulgación de nuestro Estatuto de Autonomía, ya que no hay un lugar de nuestra Región al que no haya llegado nuestro texto autonómico y en muchas ocasiones el propio Presidente.

— Una política económica cargada hacia las inversiones, con fuerte recorte de los gastos corrientes a cuanto a Presupuestos se refiere.

— El apoyo a sectores industriales punta, en la medida de nuestras posibilidades y de los intereses Regionales.

— En cuanto a calidad de vida, creo, que no será necesario hacer un inventario de realizaciones en materia de salud, bienestar social, medio ambiente, cultura, educación, deporte, etc.

Podemos, por tanto, afirmar, que nunca se ha hecho un trabajo más intenso en menos tiempo y creo, Señorías, que esto ha sido un factor determinante del respaldo popular que el Partido Socialista Obrero Español, ha obtenido en las pasadas elecciones.

Hoy iniciamos una nueva etapa. Por primera vez en la historia de nuestra Región, vamos a tener un Presidente elegido en función de un Programa de Gobierno por unos Diputados que emanan directamente de la voluntad popular, en cuya interpretación con acierto, corresponde fundamentalmente nuestro deber. Esto, que es por sí sólo motivo de satisfacción para todos los ciudadanos, lo es, con especial motivo, para los socialistas, que hemos luchado con ahínco porque este día fuera posible, lo hemos hecho desde nuestra convicción autonomista y con la responsabilidad que por la voluntad de los ciudadanos ha supuesto, el tener una presencia mayoritaria en las instituciones de nuestra Región. Pero estas afirmaciones las hacemos también con toda humildad, porque ha sido el pueblo de nuestra tierra, quien libre y pacíficamente ha conseguido el autogobierno para nuestra Región. Y ha sido ese mismo pueblo el que se manifestó cívicamente el día 8 de mayo por una Región que progresa en libertad, dando una rotunda mayoría al Partido Socialista de la

Región de Murcia-PSOE, concurrió a las pasadas elecciones, además de con un Programa con un Candidato nítido a la Presidencia de la Comunidad Autónoma, al igual que otros partidos políticos. La diferencia está en que unos candidatos y unos partidos obtuvieron la credibilidad de los ciudadanos, y otros candidatos y otros partidos no la obtuvieron.

Se trata además de la fidelidad del partido que sustenta a nuestro Grupo, el Partido Socialista Obrero Español, con los ciudadanos de la Región, al comprobar la perfecta identidad existente entre el Programa Electoral que sella nuestro compromiso con los hombres y mujeres de nuestra tierra, y el Programa de Gobierno que ha sido expuesto en esta Cámara por el Candidato. Un Programa que para los Socialistas tiene tres pilares básicos que no puedo dejar de mencionar :

En primer lugar, la profundización en la autonomía a través del desarrollo de nuestro Estatuto, dotándolo de contenido de modo que nos permita afirmar a los murcianos en el conjunto de regiones y nacionalidades que componen España, que sin ser más que nadie tampoco somos menos que nadie.

Hay en este punto de desarrollo estatutario algo sobre lo que no puedo dejar de hacer una breve consideración sobre su naturaleza y alcance. En el Programa expuesto por el Candidato se evita uno de los riesgos que podría tener el Estado de las Autonomías: la sustitución del centralismo de Madrid por el de la capital de la Región. Las actuaciones de descentralización contenidas en el Programa del Candidato no sólo evitan este riesgo, sino que ajustan la Administración a criterios de eficacia, acercando a los ciudadanos a los centros donde se toman las decisiones que les afectan y consiguientemente profundizando las libertades mediante la participación.

—En segundo lugar, una política económica que lija su primer objetivo en la lucha contra el paro a través de un Plan Económico Regional, discutido con todas las fuerzas sociales que han de desarrollarlo. Es, por tanto, un llamamiento al diálogo para la reactivación económica de nuestra Región, conscientes de que este objetivo no puede ser obra exclusivamente del Gobierno y que requiere la participación de todos, pero también conscientes de que el paro no puede solucionarse confiando exclusivamente, en los mecanismos del mercado. Una política financiera y fiscal con control del gasto público en régimen de estricta transparencia y cautela. En este sentido, el Candidato enraiza una política de creación de empleo reactivando sectores de interés para la Región que debe caracterizar a etapas críticas.

Asimismo, el Grupo Socialista incide en su apoyo al Candidato, por vincular a su futuro Gobierno, en el impulso para situar la agricultura y la pesca de nuestra Región, en un marco de indudable renovación tecnocientífica para el que se propone la investigación y el apoyo suficiente que hagan posibles proyectos ya iniciados en este sentido, un sentido absolutamente progresista.

Los Socialistas estamos persuadidos que con un Gobierno así, los trabajadores encontrarán el apoyo en la acción sindical.

Igual que creemos, que puede y debe inspirar confianza entre el empresariado.

— En tercer lugar, subrayar el Grupo Socialista de entre los apoyos al Programa del Candidato, lo referente a calidad de vida, que es no sólo de ineludible obligación política, sino de innegable peso específico. Su referencia a la mejora de la salud entendiéndola como servicio preventivo fundamental para evitar en lo posible la acción curativa, producida por no existir planificación en la prevención; su concepción social respecto a los servicios de la tercera edad y minusvalías, apartándose radicalmente, de una política asilar que recuerda más actos de «caridad» que de «justicia social» es, cuando menos, y por su decidido apoyo hacia la reinserción, uno de los puntales básicos en que se cimenta nuestro Partido, y por tanto nuestra ideología respecto a calidad de vida y bienestar social.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, los Socialistas entendemos que no hay desarrollo sin respeto escrupuloso al medio ambiente y en este sentido, laudamos la preocupación que se advierte en el Discurso de Investidura por aspectos preservativos ecológicos y de inequívoca acción para la protección de nuestro entorno físico.

Y para terminar, señor Presidente, señoras y señores Diputados, con la esperanza y la decidida firmeza y fuerza moral a la que alude nuestro Candidato, queremos destacar también lo referente a la cultura, porque, para este Partido, la interpretación básica de un sistema político democrático está en el apoyo decidido a la educación de carácter compensatorio e integral como elemento dinamizador de la cultura, y entendemos ésta, como el segundo pilar básico de nuestra política de proyecto de felicidad para el hombre: a mayor cultura mayor felicidad.

En resumen, Señorías, el Programa expuesto por el Candidato contiene medidas concretas para luchar contra la desigualdad, satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos y mejorar su calidad de vida. Es

este un gran objetivo para los Socialistas que pretendemos la transformación de la sociedad mediante la conquista permanente de objetivos de justicia, igualdad y progreso social. Y para los Socialistas, el progreso significa algo más que desarrollo económico, es la lucha contra los privilegios de unos pocos que perjudican a la inmensa mayoría de los ciudadanos. Por todo ello, señoras y señores Diputados, el Candidato a Presidente va a recibir los votos favorables de los Diputados Socialistas a su Candidatura y a su Programa. Pero quiero afirmar públicamente que no va a tener sólo los votos, va a tener el apoyo de un Grupo y de un Partido, el Partido Socialista Obrero Español, que hace mucho tiempo levantó con sinceridad y con fe, la bandera de la democracia y de la autonomía y que ahora va a trabajar de forma entusiasta para hacer realidad el Programa que se ha defendido en esta Cámara. Un Programa en cuya exposición el Candidato ha reiterado su actitud receptiva y abierta al diálogo. El Grupo Socialista que como decía antes, por voluntad popular cuenta con mayoría absoluta en esta Cámara, tendrá también siempre en los debates una actitud abierta y dialogante aunque firme, en hacer vigente desde las instituciones, los valores fundamentales del Socialismo: libertad, justicia y solidaridad.

Muchas gracias, Señorías.

(APLAUSOS).

Sr. PRESIDENTE:

Por favor, yo comprendo que a veces es difícil contenerse, pero ruego que se abstengan de exteriorizar sus sentimientos acerca de las intervenciones.

Tiene la palabra el señor Candidato.

Sr. HERNANDEZ ROS:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, corresponde en este momento dentro del acto de la investidura contestar las sucesivas preguntas, dudas, interrogantes, contradicciones, que se han producido en las diversas contestaciones que aquí se han hecho al discurso de Investidura que tuve ocasión de leer ayer.

Ha habido, quizás fuera la primera conclusión, cierta unidad por parte del Grupo Mixto y el Grupo Popular. Hablan de enjuiciar asuntos que considero, por lo menos discutibles y que por lo tanto procuraré puntualizar.

En cualquier discurso de investidura, y que conste que el que ayer tuve ocasión de leer, en principio,

aparecía con una duración de tres horas y media, que obviamente era longitud y amplitud para exposición ante esta Cámara razonable, porque sino desde luego sé lo que se hubieran dicho, lo contrario exactamente de lo que aquí se ha dicho esta tarde y creo que con razón, tratamos de hacer una síntesis entre los conceptos generales que hay que defender a la hora de proyectar un programa y concretar aquellas cuestiones que nos parecían esenciales e importantes, no todas, sino bastantes.

Quisiera ser suficiente expresivo de cuál era nuestra línea de conducta en el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Un Gobierno que desde luego, siente suficiente independencia como yo espero que sienta esta Cámara, en el ejercicio de sus competencias, con respecto a cualquier otra institución del Estado. Por lo tanto las afirmaciones o las indicaciones de que hay cierta dependencia o de que puede existir del Gobierno Central, son absolutamente gratuitas, salvo que se explique en condiciones o en conductas concretas.

Yo creo también, y pueden tener la absoluta seguridad sus Señorías, que esta Cámara va a tener por lo que respecta al Ejecutivo y a mí mismo, puesto que así se ha explicado, se ha explicitado en algún momento de las intervenciones expresadas, una absoluta independencia que yo espero que se ejercite hasta el final, porque es bueno para dos cosas:

— Primero, para nuestras Instituciones, y esta Institución concretamente esta Cámara Legislativa tiene una importancia transcendente, no sólo en los próximos cuatro años, sino en el futuro de la construcción de nuestra Región y en el futuro fundamental de la construcción de lo que significan las propias Instituciones Regionales.

— Y segundo, para el desarrollo de nuestra Constitución y el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía.

Si nosotros, los 43 Parlamentarios que aquí estamos presentes por voluntad popular, no somos los primeros en defender la capacidad, la independencia y las posibilidades de desarrollo que esta Cámara tiene, creo que estamos cayendo en un grave error de negligencia que desde luego tendría un gravísimo costo político; y no costo político exclusivo de carácter partidario, sino un costo político que significa trucar las posibilidades de desarrollo de nuestra democracia y del desarrollo de nuestras Instituciones regionales. Por lo tanto, tengan en seguridad todos los señores Diputados, absolutamente todos, y todos los que sienten la posibilidad de que aquí apliquemos el poder

de los votos de una manera absolutamente mecánica, que no es nuestra intención hacerlo y creo que en los primeros lances de estos días, han tenido ocasión de comprobarlo; lo primero que hizo el Gobierno en funciones fue presentar a la Presidencia de esta Cámara el mismo día que se constituyó esta Asamblea, la propuesta de convocar una Comisión para informar de la situación concreta de nuestras gestiones y de nuestro trabajo en el tema del agua, que tanto nos preocupa. Esa intención sigue existiendo ahora y mucho más del futuro Gobierno: el hacer un esfuerzo especial en lo que corresponde a nosotros para dar una especial vida a esta Cámara, entendiendo que son los propios Grupos Parlamentarios y la propia Mesa de esta Asamblea a quienes corresponde en buena parte, la iniciativa en esta propia Cámara, y que en consecuencia, entre todos tenemos también la obligación de impulsar el futuro desarrollo del trabajo cotidiano que tenemos por delante; trabajo que es sin duda importante, trabajo que hemos mencionado de una manera muy estricta a través del discurso de ayer, que significaba el desenvolver nuestras Instituciones, el dar publicidad y ampliación al contenido del Estatuto de Autonomía, y explicar nuestros símbolos y nuestra Historia, elemento importante, efectivamente de lo que significa nuestra propia identidad en el que parece que coincidimos todos con independencia de los matices.

Evidentemente cuando se plantea un discurso de la naturaleza del de ayer, siempre hay lagunas, siempre hay cosas que no se dicen, a pesar de haber hecho un especial esfuerzo en tratar todos los asuntos que nos parecían esenciales y en consecuencia, estamos en disposición de responder a esas lagunas que se nos planteen. Yo, estoy en disposición razonable de explicar qué vamos a hacer en tantas cuantas preguntas se nos puedan hacer al respecto. En este sentido, quizás comenzando por el final, quisiera recordar al Grupo Popular y a quien ha tomado la palabra en su nombre, que efectivamente no es bueno acabar viendo el futuro desde unas perspectivas de pesimismo; a mí me da la impresión de que el linal de esa intervención era de pesimismo; no quisiera hacer coincidir ese pesimismo con el futuro que tenemos por delante porque yo personalmente no lo veo. Efectivamente me gusta la poesía, he tenido ocasión de dedicarle bastante tiempo en momentos donde tampoco me albergaba el pesimismo, en momentos donde ciertamente hacía falta mucha fortaleza. Yo espero, que sigamos caminando, sin necesidad de invocar más que nuestra propia voluntad de avanzar en el progreso y en el compromiso que tenemos por delante. Un compromiso, que emana de nuestra Constitución, de nuestro Estatuto de Autonomía y todo y sobre todo, de la voluntad popular que nos ha traído aquí.

Desde luego, no es nuestra intención crear una administración planificadora y mucho menos burocrática, sino todo lo contrario; queremos crear una administración lo más cercana posible a los ciudadanos, lo más cercana posible a la realidad, y ante todo, que sea un instrumento con dos niveles de actuación, por una parte, directa e inmediata, que permita que el ciudadano sienta que tiene un instrumento a su servicio; y por otra parte, una administración que a nivel general sea una palanca de apoyo para el conjunto de los objetivos prioritarios que hay que llevar a cabo en nuestra Región impulsándolos con la celeridad que la Administración Central históricamente no ha podido o no ha querido llevar adelante. En ese sentido, y yo considero que nuestro proyecto de descentralización, que está en este momento en periodo prelegislativo, en periodo de consulta a los diversos municipios, a los diversos Ayuntamientos, va a ser una piedra angular de nuestro proyecto autonómico.

Nosotros, en ese proyecto de Ley que anunciaba ayer, y que tuve ocasión de presentar a la opinión pública. Efectivamente, lo acabamos en un Consejo de Gobierno hace bastante, un par de meses, pero no era ocasión para traerlo a esta Cámara, porque no tenía tiempo de llevarlo adelante en la anterior Legislatura. Nuestro proyecto de descentralización que es el primero que se hace en España y va a tener una importancia trascendente a la hora de la constitución del Estado, y concretamente cuando hablo del Estado, me refiero al conjunto de la visión del Estado y muy especialmente de la construcción del Estado de las Autonomías.

El hecho es que estamos planteándolo no sólo como descentralización, sino también desconcentración; dándole autonomía, verdadera autonomía para decisión, a los ayuntamientos en un 40 ó un 80 por ciento de las competencias que tiene o va a tener la Comunidad Autónoma, para que las ejerciten directamente. Ello es desde luego, desde nuestro punto de vista la solución y la respuesta a las dos cuestiones que aquí se vienen planteando:

— La descentralización y la desconcentración; la anti-burocratización que se mencionaba y ante todo, una respuesta tajante y evidente a la comarcalización, a la administración comarcal. Porque con esa perspectiva que estamos planteando y que será un elemento de debate evidentemente, lo que estamos diciendo es que queremos una comarcalización donde la estructura de esa administración comarcal, no radique en una administración intermedia entre el Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma haciendo y fortaleciendo la actuación y la creación de las comarcas administrativamente, como una decisión de la Mancomunidad de los ayuntamientos para llevar adelante los problemas

comunes. La comarcalización efectivamente, esta Asamblea tendrá que discutirla y decidir de acuerdo con el Estatuto entre 17, 18 ó 20 iniciativas legislativas; decía que había otras muchas más.

En cuanto a los temas de la Universidad para nosotros, la Universidad de Murcia, es sin duda un elemento importante de nuestra visión del futuro, porque se ha mencionado aquí, y yo me alegro mucho de que se haya mencionado.

Se ha mencionado sucesivamente aquí el año 2000, y estamos sólo a diecisiete años del año 2000, aunque no lo parezca, y bueno, ¿cuál es nuestro diseño estratégico?, tiene que ser plantearnos una administración, y plantearnos las líneas básicas de actuación, para que nuestra sociedad, para que la sociedad de nuestra Región esté en línea de sintonía, con ese año 2000 y con la estructura económica y social que esa demanda social nos va a exigir. Y lo que sucede, es que cuando se plantea una perspectiva de horizonte de futuro, siempre hay muchas contradicciones, porque en definitiva lo que hace que la historia avance, no es otra cosa que las contradicciones; y la contradicción principal -hablando de marxismo- la contradicción principal, siempre está entre los medios de producción y las relaciones de los mismos medios de producción. Y para mirar el futuro, es absurdo y demuestra una incapacidad de visión de futuro, pensar que la agricultura de nuestro futuro puede estar en relación con esa agricultura tradicional que hoy tenemos y no podemos pensar en una agricultura por las relaciones concretas en que hoy nos encontramos, y por los límites concretos que nuestras propias deficiencias estructurales tienen en una agricultura donde no se puede ir ni a una producción extensiva, ni a una producción, por ejemplo, que sea capaz de eliminar nuestros problemas, por ejemplo, en un elemento tan importante como es el desarrollo de nuestra ganadería, ¡no pensarán entender eso!, es desde luego, no sólo no tener capacidad de mirar hacia adelante, sino querer retroceder activamente hacia atrás en una actitud de involución que no nos permitiría mirar al año 2000, sino mirar hacia atrás.

Yo creo que aquí estamos todos con una decisión firme de mirada hacia adelante y por lo tanto, no analizar y no concretar, no tener capacidad para ello, no demuestra más que una falta de reflexión en esos puntos tan importantes que son decisivos y que son definitivos en la gran estrategia que tenemos por delante.

En cuanto al tema del agua, y en la cuestión de Moratalla, Aguilas, Mazarrón..., efectivamente, cuando hablamos de Aguilas y Mazarrón no consideramos

que Ramonete y Moratalla, estén ajenos a ese contexto, como tampoco hemos eliminado otras pedanías, estamos refiriéndonos a una área geográfica que lamentablemente, como otras en nuestra Región, anda a pasos acelerados hacia la descentralización y que en cambio tiene unas posibilidades excepcionales de crecimiento en puestos de trabajo, de crecimiento en rendimiento, de crecimiento en productividad, en nuestra, no sólo agricultura, sino como decíamos antes, en un conjunto económico que se engarza en una economía que surge en buena parte de una agricultura que es generadora de riquezas y que además, desde nuestro punto de vista, debe fundamentalmente arrastrar a otros sectores y multiplicar por mucho la creación, el valor añadido inmediato que significa simplemente la agricultura.

Ese es nuestro concepto, esa es nuestra manera de entender el desarrollo de nuestra agricultura y por lo tanto, cuando hablemos de esa situación, evidentemente nos estamos refiriendo a ese perfil de desarrollo, y desde luego, cuando hablamos y entro concretamente en el tema del agua, de las deficiencias que tenemos en el agua, tenemos indiscutiblemente que afirmar varias cosas :

Primero, nuestra Región es deficiente de agua, pero nuestra Región aprovecha mal o por lo menos no aprovecha suficientemente los recursos que tiene, y estamos mal aprovechando, mal utilizando nuestros recursos hidrológicos, a pesar de ser la cuenca del Segura la que mejor aprovecha el agua en toda Europa. Estamos todavía sin planificarlos adecuadamente, estamos todavía sin depurar nuestras aguas que integralmente pretendemos y hemos afirmado que vamos a ello, y lo hemos afirmado nítidamente, porque nos parecía que en el conjunto de la actuación, respecto al agua y al medio ambiental era un elemento fundamental y prioritario; pues bien, junto a eso tenemos que afirmar, que hay un mal aprovechamiento de nuestros recursos internos, que el primer esfuerzo que tenemos que demandar y junto a ese esfuerzo que tenemos que demandar de aprovechar mejor nuestros recursos internos no tenemos más remedio que pedir, solicitar o exigir, o al revés, demandar o solicitar o gestionar, otros recursos que no son propios, es decir, tenemos que seguir en la misma trayectoria de avanzar en el tema del trasvase Tajo-Segura.

Del tema trasvase Tajo-Segura, habrá mucho que hablar en esta Cámara probablemente. Yo no quisiera y agradezco la sensibilidad del Grupo Popular, no quisiera hoy, como no he querido en fechas anteriores a pesar de haber previsto y haber propuesto un debate al respecto o por lo menos una Comisión informativa al respecto en esta Cámara, no quisiera que se plantea-

ra, porque además será un error estratégico el que se planteara el problema del agua, como un agravio, una lucha entre los intereses de la cuenca del Tajo y los intereses de la cuenca del Segura. Yo creo que en cualquier caso, aunque sea el recurso fácil que eso se plantee de esa manera, lo que no cabe duda, que si el Estado español, el Gobierno de la Nación, es sensible, primero nuestra capacidad exportadora, segundo la capacidad de riqueza, tercero, al empleo de mano de obra que eso significa y ante todo el futuro de nuestra tierra y no sólo de nuestra tierra, porque lo tendremos que plantear como una situación de todo Levante y Andalucía, buena parte de Andalucía, estoy convencido que no tendrán más remedio que dar una respuesta positiva a esa cuestión; pero sería una visión de las cosas absolutamente corta de sentido y ante todo corta de perspectiva, el intentar plantear los temas como un enfrentamiento entre cuencas, al menos yo considero que esa es la única, la única forma en la cual nosotros no debemos entrar nunca. Desde esa cuestión, yo voy a decir algo que me parece indiscutible: debemos desalinizar el agua del mar dentro de muy poco tiempo, con independencia de que utilicemos mejor nuestros recursos del trasvase Tajo-Segura. Es imprescindible una conexión de trasvases desde el Cantábrico hasta el Guadiana que unifique toda la estructura de regadíos de España, al menos yo creo que no habrá otra solución. Me parece que esa es la perspectiva y mientras tanto, tendremos que ir buscando soluciones parciales y desde luego soluciones sin renunciar en absoluto a lo que en este momento tenemos conseguido y sin renunciar en absoluto a seguir aumentando la posibilidad de riqueza que tenemos, pero desde luego reciclando nuestro regadío, reciclando nuestros recursos hidráulicos y buscando soluciones en mejoras tecnológicas que nos permitirán mejores rendimientos, fundamentalmente en valor añadido; esa debe ser nuestra línea de actuación y todo lo que se aparte de ahí, será mirar al pasado.

En cuanto al tema de, la autovía yo estoy muy contento, tremendamente satisfecho de que el Gobierno de la Nación y un Ministro Socialista, por lo tanto más satisfecho todavía, viniera aquí a nuestra tierra por primera vez sin que se le llamara, porque tuvo una vez un compromiso de hacerlo, mientras que ministros anteriores, después de haberlo prometido muchas veces nunca lo hicieron, para explicar, anunciar y comprometerse a poner en marcha, una autovía, que no es otra cosa que una autopista entre Alicante y Murcia que permita de verdad, un desarrollo de nuestras comunicaciones y que responda a la exigencia de las comunicaciones entre Alicante y Murcia. Estoy no sólo satisfecho de eso sino de que junto a eso se acabe, se finalice la red de carreteras regionales, lo que significa una red-viaria entre Santomera y el Puerto de

Cartagena, un desdoblamiento entre Murcia y Cartagena en el puerto de la Cadena y posterior ampliación de la propia carretera hasta Cartagena, la ampliación de la carretera y el ensanchamiento de la carretera entre Murcia y Lorca, el desvío de Lorca, el desvío de San Pedro, el desvío de Santomera, el desvío de Montcagudo, el desdoblamiento hasta Cieza, y en definitiva que significa una mejora por primera vez en muchísimos años de nuestras inversiones públicas nacionales en las carreteras regionales.

Junto a eso, se pondrá en marcha la ampliación y la modernización del Puerto de Cartagena, para que sea de verdad un puerto moderno, junto al esfuerzo que estamos haciendo -que decía en mi Discurso de Investidura- de modernización de nuestros puertos regionales, los que nos han sido transferidos, es decir, el de San Pedro, la construcción del de Portman, y la ampliación y mejora del de Aguilas y Mazarrón.

Creo que estamos en un momento importante y estamos teniendo una respuesta razonablemente correcta a las exigencias y demandas nacionales en comunicaciones; hasta ahora, perdón, hasta que esto esté hecho, nuestra Región estará en una verdadera situación de agravio comparativo respecto a las inversiones que se han hecho en otras Regiones. Ello no ha sido y no es responsabilidad del Gobierno y desde luego no asumo ninguna responsabilidad en esa gestión, y sí que me considero y lo reitero en este momento, absolutamente satisfecho con que eso sea una realidad, y con que a partir del año que viene se pongan en marcha esas obras que significan globalmente, una inversión de 35.000.000.000 de pesetas para nuestra Región.

Se ha hablado de contradicción, se habla por todos, de contradicción entre empresarios y la empresa pública o entre la visión de lo que significa la empresa pública y la ayuda a empresarios; yo creo, que evidentemente, se puede considerar una contradicción que nosotros vamos a resolver positivamente; nosotros vamos a seguir ayudando y apoyando activamente a todos los empresarios que quieran mantener sus empresas, que quieran crear puestos de trabajo, que quieran modernizar sus instalaciones, en definitiva, que quieran ponerse de acuerdo con las exigencias de una sociedad como la nuestra, una sociedad que está globalmente en crisis, que necesita encontrar perspectivas de respueta, no sólo hacia hoy, sino hacia el futuro y que encuentra dificultades serias, muy serias, para salir de ella. Y esta crisis, no es patrimonio de nuestra Región, yo diría más, nuestra Región se encuentra menos mal que otras y no significa ello ningún alivio, pero no cabe duda, que no tenemos mas remedio que encontrar y que buscar una respuesta coheren-

te a esa cuestión; no es un problema de filosofía política, no es un problema de ideología en este caso, es simplemente ser coherentes con la realidad, y en ese sentido, si queremos un desarrollo social, si queremos la verdad que los ciudadanos de nuestra tierra vivan mejor, que baje el paro, como está bajando, en los últimos tres meses. Si, realmente queremos seguir en ese camino, queremos que nuestro turismo vaya a más, en definitiva, queremos seguir en esta línea que no es nada fácil, pero no hay más remedio que hacer un esfuerzo.

Se ha hablado del Pacto para el Progreso, y voy a dar algunos datos de los primeros días de actuación; este pacto es evidentemente un ensayo que nos va a servir, por primera vez en una Comunidad Autónoma y por lo tanto en España, para obtener unas formas de comportamiento para el futuro; por primera vez una Comunidad Autónoma, es más, una Administración, ha puesto en marcha una iniciativa evidentemente no perfecta, a nosotros nos hubiera gustado, como era nuestro objetivo inicial, que los sindicatos, los trabajadores, la Administración nos hubiéramos puesto de acuerdo para llevar adelante un mismo proyecto; yo lo que sí digo es que por primera vez hemos puesto en marcha un instrumento en España, que está levantando expectativas de esperanza, de verdad y ante todo expectativas de permanecer, y las está levantando porque son necesarias, no lo estamos inventando nosotros, desde hace muchos meses, yo vengo recibiendo directamente y otras veces indirectamente información de la situación de nuestras empresas, empresas que tenemos que mantener.

Ahora hablaré de las cooperativas; todavía hay sectores que por suerte, no se encuentran en esa coyuntura crítica, por desgracia los menos.

Efectivamente, hay un punto de partida de atrás, que ayer indicaba perfectamente y lo explicaba y no lo digo yo, lo dicen los empresarios, es decir, la encuesta de SOFEMASA, que no la hemos inventado nosotros, según la cual nos encontramos en un momento de crisis de nuestro sector productivo, en general, y que no es patrimonio exclusivamente nuestro, como lo está el conjunto del País, y como está incluso toda la sociedad occidental.

A nosotros, nos cuesta producir sobre cien, ciento seis con respecto a Alemania, y 89, sólo 89 cuesta en Japón; tenemos esa deficiencia y además tenemos una estructura infinitamente más débil en cuanto a nuestros recursos, tecnologías y en cuanto a nuestra capacidad de organización empresarial. Si a todo eso, no le damos una respuesta posible, no ideal, yo no creo en la respuesta ideal salvo que alguien la demuestre, nos estamos jugando en este momento tener estructura

económica o renunciar a ella; o empujamos nuestra estructura económica que además sirva para el futuro, para que nuestra empresa funcione mejor y para que el sector público esté fundamentalmente dirigido a aquellos sectores que es necesario impulsar desde una nueva perspectiva, o desde luego, nuestras posibilidades de estar a la vanguardia del futuro que todos deseamos serán puramente una entelequia. Si eso es así, el Pacto para el Progreso, evidentemente va a servirnos como un test bastante adecuado. Así, durante el primer mes se recibieron gran número de visitas, a un promedio aproximadamente, leo el informe correspondiente de la Consejería de Economía y Hacienda, de 15 visitas diarias, lo que totaliza un número de visitas atendidas de 375, entre el 15 de abril y el 15 de mayo. Buena parte de estas personas acudían con información errónea y en buena medida se trataba de trabajadores en paro, que intentaban crear algún pequeño negocio. Con el tiempo, el número de personas que acudían diariamente se redujo a 10 al día, aproximadamente, y comenzaban a presentarse solicitudes en torno a 250 visitas, entre el 15 de mayo y el día de la fecha. Actualmente se atienden cinco visitas aproximadamente por día. Tengo por aquí, espero encontrarlo, el número de pesetas, son unos 600 y pico millones de las solicitudes que se han establecido en el mes que llevamos de funcionamiento y ya se han ajustado, aproximadamente, creo recordar, unos 150.000.000 de pesetas que se han decidido aprobar.

Junto a ello, tengo que decir, que en este momento, tenemos un compromiso por parte de la banca, de 4.300.000.000 aproximadamente como mínimo, que esperamos que lleguen a 6.000. Necesitamos 4.000, por tanto, tenemos suficientemente cubierto ese asunto, para financiación de este proyecto, con lo cual quiere decir, que los objetivos, en conjunto, imprescindibles y básicos del Pacto, están cumplidos.

Ahora, tenemos por delante que profundizar en las consecuencias del mismo. Yo estoy convencido, estoy absolutamente convencido de que las conclusiones van a ser positivas, no sé si suficientemente positivas, ya tendremos oportunidad de analizarlas y debatirlas, aquí en esta Asamblea, como corresponde, y de establecer las líneas de comportamiento para años sucesivos. Ya lo decía ayer, quisiéramos como queríamos al principio, que todos los agentes sociales, estuvieran presentes en ese Pacto, pero somos conscientes de que entre lo posible y lo ideal hay un trecho que a veces se agranda por la voluntad política, otras veces por diferentes condiciones, y entre unas y otras, nosotros hemos elegido en este momento hacer posible lo que era posible; estamos en marcha y esperamos obtener una experiencia que nos permita una mejor aplicación de nuestros recursos. Estoy convencido de que los recursos de la Comunidad, que se van a poner en

marcha para este proyecto, van a ser excepcionalmente positivos, y las conclusiones que de ello vamos a sacar, efectivamente, tengo la absoluta confianza y seguridad de que lo van a ser.

Se habla de 1.200 puestos de trabajo en cooperativas y efectivamente, el proyecto está hecho; se ha comenzado a andar, y creo que el día 24 va a venir el Ministro de Trabajo a firmar con nosotros el Convenio de creación de esos 1.200 puestos de trabajo, que no son otra cosa, que una manera de agilizar y de poner en marcha una serie de mecanismos a través de un convenio, para hacer posible que los puestos de trabajo en cooperativas se financien con 1.000.000 de pesetas y que además, tengan la agilidad y la rapidez de nuestra propia gestión. Había un problema, un problema de carácter jurídico, que ya se ha subsanado, lo que en consecuencia permitirá creo, que el día 24 se ponga en marcha ese proyecto que entre otras cosas no se ha paralizado, puesto que la Consejería viene desarrollando esa tarea y tenemos absoluta confianza, de que no sólo no se va a paralizar, sino, que el proyecto de los 1.200 puestos de trabajo, será posible y se llevará adelante con la celeridad que todos deseamos.

En cuanto al Patrimonio Sindical del que aquí se ha hablado, tengo que decir, que bueno, que no es competencia nuestra, que las competencias del Patrimonio Sindical, no van a ser transferidas; en consecuencia, no es competencia nuestra, y por lo tanto, no lo he mencionado como no he mencionado la paz, ni la OTAN, ni el programa FACA, porque tampoco son competencia nuestra, y evidentemente, con independencia de nuestros deseos y de nuestras opiniones, no son competencias ni actuaciones sobre las cuales vayamos a poder definir nada en absoluto.

En cuanto al sector público, nosotros hemos sido y hemos sufrido, yo creo que positivamente, toda una serie de experiencias importantes, muy importantes en relación con el sector público. Hemos sido la primera Comunidad Autónoma que ha puesto en marcha iniciativas de carácter económico con todo lo que ello lleva consigo: proyectos económicos y gestiones de gobierno. Hemos puesto en marcha iniciativas que tienen dificultades, que tienen y albergan errores, pero que ante todo, tienen, me parece, el efecto fundamental de la voluntad de gobernar, que significa la exigencia de tomar decisiones ante situaciones y coyunturas que no aguardan más. No vamos a permitir que las cooperativas de Yecla y Jumilla se caigan, y pueden caerse, ya lo hemos dicho, pero hemos hecho las gestiones necesarias con la Administración Central para que se tape el agujero que efectivamente existía, y existe todavía en la Cooperativa de Jumilla y estamos en

condiciones de llevar adelante el plan de viabilidad de ambas Cooperativas y en ellos vamos a colaborar activamente.

Estamos en condiciones, y lo estamos haciendo, de gestionar vías alternativas para que el valle de Escombreras, no sólo no decaiga en su actividad, sino, que aumente. Estamos en condiciones y gestionando en este momento, que los 18.000.000.000 que se iban a invertir en el valle de Escombreras, que este año se van a invertir 7.000, unos 2.000 y pico de ellos, se queden en trabajo en la Región, y esperamos que buena parte de ello se quede especialmente en Bazán, con lo cual subsanaríamos buena parte de las dificultades que este momento tiene nuestra empresa nacional, nuestra empresa regional de construcción naval.

No estamos en condiciones ni vamos a permitir, que ninguna empresa que sea viable se caiga, si tiene una viabilidad de futuro; ese es para nosotros un compromiso esencial, y un compromiso esencial desde la perspectiva pública, no porque queramos, no porque nos guste tener que estar haciendo de bomberos, sino porque no va haber más remedio, si queremos mantener una serie de puestos de trabajo que tengan viabilidad de futuro. No vamos a tener más remedio que hacerlo, de hecho ya lo estamos haciendo, pero no es un capricho, no es una casualidad que ayer yo afirmara y explicara clara y abiertamente, sin ninguna clase de compromiso ni de recelo, nuestra decisión de respetar, de colaborar y de ayudar al empresario de nuestra Región, y al mismo tiempo afirmara taxativa, clara y nítidamente, que vamos a seguir propiciando una mejor línea de actuación del sector público a través de los dos mecanismos que nos parecen importantes y esenciales, SOPROMUR, que está constituida y cuya definitiva conformación se llevará a cabo próximamente, con la participación de la Comunidad Autónoma en 420.000.000 aproximadamente de capital, con 125 de cada una de las Cajas, con una participación todavía no concretada de la Caja Rural, y con participación de bancos estatales que están en condiciones y que desean, realmente en este momento, participar en las actuaciones con la Comunidad Autónoma; por otra parte, la constitución de SODIMIR, que debe ser la empresa pública fundamentalmente, que ponga en marcha el INI, el INI en la Región, con nuestra colaboración, va a permitir entrelazar desde esta perspectiva, una correcta actuación de acuerdo con nuestro plan de cooperativas y en definitiva, con el Pacto para el Progreso, nos permitirá mejorar esa política financiera a la que me refería y que parte importante de ella son esos 4.300.000.000, más los 1.000.000.000 de la Comunidad Autónoma, 4.300 que tenemos en este momento comprometidos, que esperamos que puedan llegar a 6 ó 7.000, y que efectivamente exista una línea

financiera que permita que nuestras empresas y nuestra actividad productiva, resulte más barata en uno de los elementos más difíciles y más caros por lo tanto en el mercado actual, como es el financiero.

En cuanto a los funcionarios públicos, desde luego, pretendemos una función pública, como yo definía ayer, cuyo Estatuto, sin duda, se va a traer a esta Asamblea inmediatamente después que esté aprobado el Estatuto de la Función Pública por las Cortes Generales. Porque sería absurdo pensar, que en nuestra Comunidad, que va a tener, que en estos momentos tiene, unos, no sé si llegará a 3.000 funcionarios aproximadamente, ya que venimos recibiendo transferencias cada día, pero que podemos llegar a tener 20.000 funcionarios, en su inmensa mayoría, menos 1.400 que había en la Diputación transferida del Estado, no se puede entender, que la función pública va a estar desligada de la función pública general que va a existir en el Estado; eso, a parte de la propia LOAPA, que yo espero que se ponga en marcha muy pronto, porque realmente sólo va a servir para clarificar y beneficiar a nuestra Comunidad Autónoma, pero que aunque esa LOAPA no estuviera aprobada próximamente, no estamos dispuestos a paralizarnos ni un momento, ni en nuestra excedencia, ni en nuestras transferencias, ni en nuestra actividad política concreta; efectivamente, esa función pública nos parece prioritaria en este momento concreto; y nos parece prioritaria, no porque se pueda interpretar como aquí se ha hecho, que el esfuerzo mínimo de la Administración era una referencia específica al funcionario, porque el esfuerzo mínimo de la Administración es una tendencia, es una inercia de la propia Administración que efectivamente tenemos que cambiar en profundidad, y eso es lo que significa esencialmente para nosotros, la reforma administrativa; reforma administrativa que tiene diversos matices; por una parte, el que decía antes, muy importante en la construcción de nuestra Región, que es la descentralización; descentralización y desconcentración referida a la capacidad política que van a tener nuestros Ayuntamientos a la hora de decidir dentro de esas competencias transferidas lo que van a hacer, y esta Cámara, va a tener una importancia trascendente en que se homogeneice al máximo la actuación de las diversas competencias, las líneas generales de actuación de las diversas competencias que vamos a delegar. Junto a eso, el transformar el trabajo del funcionario en un trabajo donde prime la eficacia, la posibilidad de encontrar el estímulo en una profesión, que va más allá que cumplir una función mecánica, y junto a ella la posibilidad de establecer unos elementos de control en el conjunto de la Administración, lo que nos va a permitir que esta casa, y cuando me refiero a «esta casa», me refiero a nuestra Región, pueda funcionar, porque la Administración, y

en ello la función pública tiene un elemento esencial, debe ser palanca también, debe ser instrumento, que nos permita alcanzar los objetivos que nos proponemos, y si eso no está en marcha, si carecemos de esos instrumentos creo que nos encontraríamos absolutamente incapacitados para avanzar.

Se ha hablado también, de las cosas que no habíamos cumplido del Programa de Gobierno anterior. Ante eso, sólo hay una respuesta, leer todas las que hemos cumplido, porque evidentemente cuando se habla de credibilidad hay que considerar que la credibilidad se puede juzgar de muchas maneras y yo creo, que aquí estamos esencialmente por una credibilidad que es incontestable, que es casi un 53 por ciento de los votos de los ciudadanos de la Región de Murcia, que han querido clara y taxativamente elegir las opciones que consideraban más interesantes, más afirmativas. No quisiera, porque no creo que sea lugar, analizar el conjunto de esa decisión, y aunque creo que estoy en condiciones de hacerlo, renuncio a ello, porque realmente creo que no es momento para ello, pero si es cierto, que el Consejo de Gobierno hoy en funciones y que estará razonablemente en funciones hasta dentro de unos pocos días y que fue un Consejo de Gobierno, que tomó posesión en agosto, porque no hubo vacaciones, sólo una semana de descanso, ha llevado un ritmo de trabajo verdaderamente increíble, trepidante y que desde luego en este momento, en los próximos cuatro años, yo no podré de ninguna manera intentar que ese mismo ritmo de trabajo pueda permanecer, pueda mantenerse, porque en estos pocos meses, a parte de las cuestiones que aquí hemos estado indicando hemos desarrollado todo un plan de trabajo y de colaboración con los Ayuntamientos, hemos desarrollado dos presupuestos y toda una serie de Leyes que ustedes conocen porque se han traído aquí en definitiva, todo un Pacto para el Progreso en el que todas las iniciativas, absolutamente todas las iniciativas de la Consejería de Industria, por ejemplo, se han llevado a adelante; muchas de las cuestiones que aquí se han mencionado están en marcha y están aprobadas en los presupuestos, por ejemplo, los temas de Aguilas y Mazarrón, del Instituto del agua, y en función de la capacidad legislativa que teníamos en la etapa anterior, el tema del PER, que efectivamente es un tema que está prácticamente acabado, como indicaba ayer aunque, esperamos fundamentalmente, la participación de los ayuntamientos, porque sin ellos, es imposible pensar en un Programa de Economía Regional.

Estamos absolutamente persuadidos y lo seguimos estando, que la energía del gasoducto es el elemento, un elemento esencial en nuestra estrategia energética y seguimos manteniéndolo, y se anunció que estamos pendientes de las conversaciones entre Argelia y Espa-

ña para llevar a adelante las actuaciones del gasoducto, concretamente a través de, fundamentalmente, de Escombreras.

El tema de viveros y semillas es una de las iniciativas que están previstas en SOPROMUR, junto con otras muchas que no tendré inconveniente en, posteriormente, indicar. En cuanto a las bolsas de pobreza, estamos trabajando desde hace dos meses sobre ellas, haciendo un programa, una serie de programas con los ayuntamientos, en relación con los 1.200 puestos de trabajo que firmamos, como lo he dicho antes, creo que el día 24, con el Ministro de Trabajo.

En cuanto al aeropuerto, es efectivamente una de las incógnitas que hay que despejar y lo que estamos afirmando sin ninguna clase de dudas es, o que el Aeropuerto de San Javier sirve a la Región o que hay que hacer uno nuevo, y hay que hacer uno nuevo donde digan los estudios, no donde digamos nosotros políticamente; tenemos, pues, tres alternativas y en su momento, técnicamente, habrá que decidir sobre esas alternativas.

La Ley del Mar Menor está hecha, pendiente de que se constituyera esta Cámara para su aprobación, porque en buena parte, hay competencias que no nos corresponden y que en consecuencia había que trasladar en parte a las Cortes Generales, y pasa exactamente igual, con el tema del litoral.

Creo, que al resto de las cuestiones ya he dado respuesta. No tengo inconveniente en volver a entrar en todas las cuestiones concretas que tanto el Grupo Mixto, como el Grupo Popular o el Grupo Socialista quieran preguntar. Con mucho gusto, tendré oportunidad de seguir puntualizando en la medida en que se me requiera.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Candidato.

De acuerdo con la Disposición Transitoria primera, esta Presidencia entiende que la respuesta por parte del Candidato ha sido global a los Grupos y por tanto, cada uno de estos, dispone de diez minutos, si es que quieren hacer uso de la palabra.

Adelanto también, que la votación, salvo imponderables, será, la fija esta Presidencia a las 20 horas de esta noche, de esta tarde.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto.

PORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO:

Señor Presidente, Señorías.

Yo ya no sé, si soy un infiltrado en la escuela, si soy un Diputado o si voy a defender unas ideas, o si me voy a integrar en el Grupo Popular. Lo cierto es, que la unidad que dos veces el Candidato ha manifestado entre el Grupo Mixto y el Grupo Popular se habrá producido en la interpretación de las palabras, pues los hechos han demostrado que donde sí ha habido esa colaboración para otras cosas, es dentro de esta Cámara, como la constitución de Comisiones por parte del Grupo Socialista y del Grupo Popular.

Yo me alegro de varias de las precisiones que el Candidato ha hecho, aunque no me alegro tanto en el tono, pero si en las precisiones que en algunos puntos, han estado aportando claridad.

En el tema de la dependencia del Gobierno Central, ésta puede ser gratuita o no gratuita. En su intervención primera, en su discurso, no hacía referencia a que haría el actual Gobierno, si por acuerdo dentro del Estado se recortara la posibilidad de transferencias y nuestras competencias para actuar; como se movería, si los medios del Fondo de Compensación, que tampoco ha mencionado en su segunda intervención, no fuesen los necesarios para poner en marcha nuestra actuación, y desde luego, el pretender llevar adelante el Plan del Gobierno con 10.160.000.000 de pesetas, exigirá sacar la varita mágica para ver como se acometen todas y cada una de las cosas que se han estado diciendo.

Algunas de las cosas se han concretado, pero otras de las cosas siguen en el aire, sigue sin concretarse el programa. Creo, que el programa, como programa de intenciones sí recoge generalidades, pero que cuesta trabajo el llevarlo a la concreción.

Es cierto que el Gobierno propuso en la última reunión que tuvimos de la Junta de Portavoces, en la constitución de las Comisiones, la idea de hacer un debate en una Comisión Informativa, antes de que se hiciese el debate en el Pleno sobre el tema del agua, porque el Pleno, primero debiera hacerse de investidura, y posteriormente se tendría que hacer, si llegaba el caso, un debate con el Pleno de la Cámara, y mientras tanto, prometen que estaban dispuestos a realizar una Comisión Informativa, pero en ningún caso una Comisión de debate, yo mantuve la idea de que se hiciese antes del debate de investidura, pero no se ha realiza-

do, me imagino que se realizará después de la constitución del propio Gobierno.

Yo creo, que no es lo mismo dar competencias a los municipios, hablar de comarcalización, no es lo mismo que cuando se habla de comarcalizar una administración; se trata de dar competencias a un ente, de dar medios a un ente, no para mancomunar los servicios que ahora gestionan los municipios, sino, para darle poder a una organización, a una administración distinta de lo que es una Región y diversos municipios, porque sino vamos a hacer gestión de servicios y no a desarrollar el concepto de autonomía, el concepto de autogobierno que es lo que debemos hacer aquí, y sigo viendo el mismo problema a la hora de hablar de trasladar determinadas competencias a los municipios, el mismo problema que decía en mi anterior intervención y es el problema de ir, más que a un desarrollo del autogobierno de nuestra Región, hacia una gestión de lo que antiguamente era la administración, la corporación de la Diputación a través de gestionar determinados servicios, para no ir al fondo de la discusión de todos y cada uno de los problemas y se ha manifestado dos veces eso en la intervención en la respuesta por segunda vez del propio Candidato.

Se ha hablado de un programa que sintonice con el año 2000, y a mí me parece prudente, me parece bien, pero hay que empezar por sincronizar el año 1983, porque sino mucha gente a lo mejor, le cuesta trabajo llegar al año 2000.

No sé si es verdad que no tenemos capacidad para mirar adelante, que no sabemos lo que tenemos en las manos, y que tenemos una incapacidad aguda en el tema de la agricultura; yo lo que digo es, que si la solución de nuestra agricultura es la solución americana, es decir, que el 5 por ciento de la población, de la mano activa, produzca lo que produce Estados Unidos, desde luego en España tardaremos bastante tiempo en conseguirlo. Yo creo, que superar nuestra situación de dependencia económica en cuanto a piensos, en nuestra Región y en Nuestro País, pasa por una actuación en la economía y en la agricultura distinta de la de reducir la mano de obra que se dedica a la agricultura. Y vamos a tener problemas de alimentos, aunque se está investigando en alimentos sintéticos por no ir hacia la producción de nuestra tierra, eso sí, planificando nuestra agricultura, planificando nuestra economía, cosa que no se está haciendo. Hay que hacer producir lo que se puede producir, lo que se necesita, y yo decía que los estudios de mercado están caros, a cinco años se sabe lo que se va a consumir, la demanda que vamos a tener, por lo que podemos organizar nuestra economía en la Región para produ-

cir lo que nos van a demandar, no lo que no nos van a demandar, por tanto no hablamos de barbaridad.

A mí me alegra que el Candidato haya hablado de marxismo, sobre todo de la contradicción de los medios de producción, pero se ha olvidado de otro elemento fundamental, que es el elemento de la lucha que existe entre unos que dominan y otros que son dominados, entre unos que explotan y otros que son explotados, que es la contradicción fundamental, y el papel que el Poder y el Estado deben de jugar para superar esa contradicción, eso no lo ha explicado, y yo lo añado, porque sé que para mí es fundamental, ¿qué hacer con el Poder que tenemos? ¿Qué hacer con el Estado que tenemos? ¿Cómo transformar ese Estado? ¿Cómo hacerlo que funcione mejor para el beneficio de todos? Hay que hacerlo funcionar para otro norte, para otros objetivos.

Me alegra el papel que va a jugar el sector público, y que ha repetido reiteradamente, no solamente un papel subsidiario sino para todo un sin fin de temas que van a significar el mantenimiento de toda una estructura económica en nuestra Región.

Se ha hablado de que estamos bajando en el número de parados, yo no sé si las cifras son así, pero las cifras que da el Ministerio no son esas. A lo mejor, como estamos variando no es cierto que cada vez haya más parados, sino que se está generando más empleo, más contratos temporales de tres meses, lo que significa en el caso de la construcción ni siquiera estar lijo mientras se desarrolla la obra.

El Pacto de Progreso ha sido un éxito se dice y yo creo, que ha sido un éxito a pesar de los datos que el señor Presidente saliente, hoy Candidato, nos ha manifestado aquí. Creo que el Pacto de Progreso no ha dinamizado nuestra economía y no ha significado el agilizar el proceso de la inversión, ni agilizar el que tengamos un mantenimiento del actual nivel de puestos de trabajo, sino que sigue siendo necesaria la generación de nuevos puestos de trabajo sobre la base de un acuerdo entre todos los sectores productivos y con un papel importante por parte de los trabajadores, por parte de uno de los sectores productivos, por una parte del sector productivo, sin el cual no se va a poder hacer nada.

Yo no sé si el tema del Patrimonio Sindical no se ha tocado, porque no es competencia, pero en el Programa Autonómico del Partido Socialista, sí iba y ahora se ha dado cuenta de que no es competencia nuestra; habla de que no es competencia nuestra el tema de la OTAN y el tema de la PAZ, en nuestra Región, y el tema... y otros temas, y sin embargo, sí habla del tema

de BAZAN, o del GASEODUCTO con Argelia, quizás es que lo vamos a hacer con perras murcianas, pero yo creo, que es competencia también del Estado.

Quiero manifestar aquí, que en esta Asamblea, y en todas las administraciones tienen que discutirse y deben discutirse todos y cada uno de los problemas que tienen los murcianos, que tienen los ciudadanos de esta Región, independientemente del cauce donde se puedan solucionar podemos utilizar el Senado, podemos utilizar el Gobierno para dar cauce, pero tenemos que discutir todos y cada uno de los problemas que tenemos en Murcia, que tiene nuestra Región, sin decir o que esto no es competencia mía, porque dependemos; nos podrán yugular y hace falta que nosotros discutamos todos y cada uno de los problemas.

En cuanto al tema de la LOAPA, la verdad sea dicha, que la visión que yo tengo no es positiva; la Ley de armonización del proceso autonómico ha sido la Ley de la «desarmonización» del proceso autonómico y no nos ha dado más competencias, sino que redujo competencias, no ha dado más vida a la Cámara: nos reunimos cuatro meses en lugar de todo el año, tenemos recortadas nuestras posibilidades, no existe la posibilidad de dedicación de los Diputados para hacer una tarea que sí tiene el propio Gobierno... por tanto, la LOAPA no agiliza, y ese es en el caso de Murcia concretamente, pues hemos tenido cinco circunscripciones lo que ha sido ligar más la realidad de la Región con las necesidades de nuestra economía.

Yo termino diciendo que el 53 por ciento de los votos, se han dado para transformar la Región, para mejorar nuestra Región, para producir un cambio real; es cierto, es un 53 por ciento, pero yo pienso que la inmensa mayoría más votos; ahora, lo que hace falta, es que los que estamos aquí dinamicemos eso, no utilizando como argumento el que un día me dieron, la Democracia tiene la ventaja de no tener que esperar cada cuatro años y es que mañana el ciudadano puede variar su instinto ante un problema concreto, organizándose y controlando la acción política, y no hay que esperar a dentro de cuatro años, a volver a participar en política para darle repaso a uno o a otro grupo. Hay que medir la actuación diaria, el trabajo concreto, y no hay que olvidarse de que la tarea es larga, de que nuestra actuación puede variar y que esos 53 por ciento más todos los porcentajes que se han puesto aquí, son para dinamizar día a día, no dentro de cuatro años, la vida en nuestra Región.

Muchas gracias, Señorías.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias al portavoz del Grupo Mixto.

Si quiere hacer uso de la palabra el portavoz del Grupo Popular, tiene un tiempo máximo de diez minutos.

#### PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

Señor Presidente.

Agradecemos, señor Hernández Ros, de verdad, su reconocimiento de la independencia de esta Cámara y creemos sinceramente en sus intenciones. Agradecemos también, su buena disposición para explicar en el futuro lo que va a hacer a lo largo de esta Legislatura; estamos seguros de que nos va a tener que explicar bastantes cosas.

En cuanto al pesimismo, señor Hernández Ros, realmente no es sólo nuestro; yo lo decía porque parece ser que también es del pueblo francés ante la experiencia socialista.

En cuanto a la descentralización, vamos a ver si podemos precisar. Realmente sólo hay descentralización en esencia, cuando se dan dos requisitos: por un lado, división de poderes y por otro, que las autoridades, en este caso locales, representativas de la población territorial tengan verdadero poder, de decisión. Entonces, lo que nosotros nos preguntamos, es si esa descentralización que se pretende va a ser en todas las unidades básicas de asentamiento de convivencia, o con algunos se va a hacer con carácter general o en algunas cuestiones concretas, creo que será muy interesante saberlo. Por otro lado, me ha parecido entender, que se da una cierta confusión entre lo que es una mancomunidad de ayuntamientos que es antigua su regulación, y lo que es el concepto de una comarca.

En cuanto a la autovía, sinceramente, señor Hernández Ros, los ingenieros de caminos no iban a aprobar la definición que ha dado de autovía. La autovía no es solamente una autopista sin peaje, creemos que es más importante también, tener en cuenta el margen de riesgo que tiene una autovía respecto a la autopista por los accesos, por las áreas de servicios, o en definitiva, si no hay más remedio que quedarse con la autovía, pues, ¿qué vamos a hacer?, lo aceptamos. Lo que sí nos interesa saber es si esa inversión de unos 20.000.000.000 de pesetas que va a suponer, va a gravitar en detrimento de nuestra red regional de carreteras.

En cuanto al Pacto para el Progreso, realmente nos parece bien, nos parece un intento loable y que hay que apoyarlo y que puede ser útil y eficaz, pero será útil y eficaz a base de que se haga bien, entonces se concibió bien, pero al final parece que sólo se concretó

a un Pacto entre la Confederación Regional de organizaciones empresariales y el Ejecutivo Regional y creo que debe ampliarse, porque en este sentido, si participan las demás fuerzas sociales, los frutos sin duda serán viables.

En cuanto a la credibilidad, yo sigo manteniendo lo que hemos dicho sobre este punto; ha citado usted los porcentajes que ha obtenido el Partido Socialista, pero es que entiende que la credibilidad, el pueblo murciano se la ha dado al Partido Socialista, lo que es más dudoso es que se la haya dado al señor Hernández Ros.

En cuanto a que si hemos citado unas promesas que se han hecho y otras que no, nosotros nos hemos limitado a decir que no había cumplido aquellas promesas, pero solamente aquéllas respecto de las cuales ha existido un compromiso público con fecha de ejecución, no otras.

Por otro lado, en materia de agricultura, el señor Hernández Ros habla de una agricultura atrasada, tradicional, casi nos da un planteamiento de agricultura de miseria y subdesarrollo, y habla de una agricultura de futuro, pero respecto de la cual nos ha parecido, que el señor Hernández Ros, solamente ha ofrecido sus deseos y no ha ofrecido datos; parece como si pidiera que tengamos una profesión de fe en sus intenciones; nos gustaría, yo creo que a esta Cámara le interesaría, que concretara más cuál es y cómo concibe él, esta agricultura de futuro.

Y para no cansar a sus Señorías, entiendo que han quedado sin aclarar y sin justificar a esta Cámara los puntos fundamentales que habíamos planteado al final como resumen; es decir, que el Programa del señor Candidato no cuantifica económicamente su ejecución, no establece plazos para la misma, ni establece un calendario de prioridades en su desarrollo; sin duda a la Cámara le interesará saber estas cuestiones.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor portavoz.

¿El portavoz del Grupo Socialista?, tiene la palabra señor Cañizares.

Sr. PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Muy brevemente para aclarar algunos conceptos con respecto a la posición definitiva del Grupo Socialista en este debate de investidura.

En primer lugar, quisiera dejar una vez más, claro el tema de la credibilidad del Candidato a Presidente, Andrés Hernández Ros. El Partido Socialista Obrero Español como he dicho antes, presentó nítidamente un Candidato a Presidente, y digo que lo presentó nítidamente porque quizás fue más claro que el resto de los partidos que también tenían su propio Candidato, pero que quizás fueran más desconocidos en la Política Regional, por tanto la credibilidad es no sólo al Partido Socialista Obrero Español, sino, al señor Hernández Ros.

Yo creo que aquí se han hecho también algunas afirmaciones basadas en un profundo desconocimiento de lo que es la política regional, fundamentalmente por citar algún dato, en el tema del paro en la Región; yo tengo aquí los datos del INEM, en los que se dice que en marzo el paro bajó un 5,80 por ciento, en abril un 1,77 por ciento y en mayo efectivamente subió el paro un 1,37, saquen ustedes la media de estos tres últimos meses y comprobarán si el paro ha subido o el paro ha descendido. Pero en cualquier caso, también quería hacer algunas aclaraciones con respecto a la colaboración del Grupo Socialista y del Grupo Popular en las Comisiones, que yo creo, que más que colaboración es algo que he expresado antes con claridad. Por voluntad de los ciudadanos el Partido Socialista Obrero Español cuenta con una mayoría absoluta en esta Cámara. Los ciudadanos han querido una Cámara con una mayoría fuerte, y desde esa mayoría fuerte es más fácil la generosidad y desde esa mayoría fuerte nosotros estamos dispuestos a gobernar con diálogo y estamos dispuestos a permitir un mayor control de toda la Cámara por parte de la oposición en la gestión del Ejecutivo, pero esto no se puede confundir con colaboración, porque también ha habido colaboración con otros Grupos, lo que pasa es que resulta difícil que al representante del Grupo Mixto se le diese, no sólo lo que ya tiene, que es participación en todas las Comisiones siendo un solo Diputado, sino además, presencia en la Mesa de esas Comisiones; al Grupo Socialista con 26 Diputados, le resulta muy difícil atender a todo el trabajo que dan esas Comisiones, y me imagino que a un representante solo y exclusivo del Grupo Mixto, atender a todas las Comisiones y además a los trabajos que se desempeñan en una Mesa, le resultaría aún más difícil, a no ser que pudiera desdoblarse.

Vamos a apoyar al Candidato, porque además existe aquí un único Programa, no hay nada desde luego que lo impida, creo, en el Reglamento, que aquí hablemos de misiles de la OTAN, o que hablemos de Francia, o de doña Margarita Thatcher, podríamos hablar y entrar en un debate de esa naturaleza, no hay nada que lo impida, lo que ocurre es que yo no creo

que eso sea lo que están esperando los ciudadanos; yo creo, que los ciudadanos nos han elegido para que nos ocupemos de los temas que nos afectan en nuestra Región; para tratar esos temas existe el Parlamento de la Nación, existe un Congreso de los Diputados y existe un Senado, lo que a mí me da la sensación es que cuando se tratan estos temas de política internacional y de no sé cuántas cosas, en una Cámara Regional, lo que se pretende ocultar es la ausencia de un programa concreto, de una alternativa concreta al Programa de Gobierno expuesto por nuestro Candidato, y entonces como no existe ese Programa tratamos de escudarnos en la política general, de la nación, en la política del Gobierno de la Nación.

Por tanto, aquí existe un Candidato que sabe qué es lo que quiere a través de su Programa: impulsar el desarrollo social, económico y cultural de nuestra Región, porque además, si hay un empobrecimiento económico en la Región, los perjudicados somos todos, y desde luego más perjudicados que nadie la clase trabajadora, los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Pero es que además, sabe hacia donde va, y va hacia la profundización en la lucha contra la desigualdad y a mejorar la calidad de vida y además sabe cómo desarrollarlo, realizando una política de participación y de descentralización a través de una planificación de la economía con medidas concretas y precisas, aunque esas medidas algunas se critiquen aquí, yo creo, que desde la subcultura política, porque a veces se plantean críticas hacia el apoyo a la tecnología punta y claro nosotros pensamos que el apoyo a la tecnología punta es una medida de futuro y además es una medida de progreso y lo que no se puede nunca contraponer es el progreso a la Justicia, y pensar que el progreso por el mero hecho de ser progreso, por el mero hecho de progresar va a implicar una injusticia social, lo que ocurre, es que a veces esto está basado en un desconocimiento también de las empresas en las que participa la Comunidad Autónoma. Nuestro Grupo Parlamentario tiene intención, de que a través de las Comisiones que correspondan, esta Cámara, los Diputados de esta Cámara, participemos y visitemos estas empresas, porque hay quizás Diputados que no las conocen, aunque ya sé también que hay otros que la han visitado y que a pesar de haber felicitado en esas propias visitas a los Directores y a los Gerentes y a los representantes de esas empresas, luego han pretendido montar no sé qué escándalo, que desde luego no ha tenido ninguna repercusión, porque como decía Fernández de los Ríos, «el que tropieza y no cae, avanza camino»), lo que pasa es que hay algunos que tropiezan y caen, y vuelven a tropezar otra vez en la misma piedra.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Señor Candidato, tiene la palabra.

Sr. HERNANDEZ ROS:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Ha habido aquí un tema de debate importante, por lo menos de interés de profundizar en el mismo y que es el tema de descentralización. Efectivamente, el punto fundamental que recoge la descentralización desde nuestro punto de vista, es la capacidad de acercar la decisión política a aquellas instituciones a las que se les hace delegación expresa de nuestras competencias. Ya he dicho antes, que así lo recogerá el Proyecto de Ley que estará en esta Cámara, supongo que dentro de muy pocos días oficialmente, puesto que está redactado y acabado. Fundamentalmente queremos transferir, mejor dicho delegar para ser correctos, a los ayuntamientos de un 40 a un 80 por ciento de nuestras competencias en función de las materias correspondientes.

Posteriormente me referiré a la diferencia y a los matices que existen entre la mancomunidad de servicios, la comarcalización y las consecuencias que se van a derivar inevitablemente en función de las transferencias del proceso de descentralización a los ayuntamientos, a lo que quizás no me he referido antes suficientemente; por lo tanto creo, que se puede aclarar.

La razón por la que nosotros delegamos o transferimos competencias tiene dos motivos: primero, porque entendemos que de verdad para acercar la Administración a los ciudadanos, hay que llevarla a una mayor proximidad a los mismos. Creo que somos la primera Comunidad Autónoma, espero que no la última, que estamos haciendo un esfuerzo verdadero, por lo menos tenemos voluntad de hacerlo y lo vamos a comenzar de inmediato, y que conste que es complejo, que es difícil y va a tener problemas, por transferir buena parte de nuestras competencias a los ayuntamientos; es decir, acercar parte de aquellas competencias que un día estaban en Madrid, a los pueblos sucesivos, en tanto en cuanto lo puedan hacer real, lo puedan verdaderamente gestionar. Eso significa, una primera vertiente de agilidad, eficacia y descentralización y significa también un principio de capacidad política, de decidir sobre las competencias que se transfieren o se delegan en los diversos ayuntamientos y, por lo tanto, el acercamiento a la participación de los ciudadanos en la gestión de sus problemas. Pero además, la razón final y última es que nosotros entendemos que la única manera posible de construir un estado que se

corresponda con el estado democrático es crear una estructura administrativa y política que responda a las demandas de la sociedad de hoy. Y ello además, es ser conscientes de que ahí, en ese acercamiento, hay un impulso muy cercano que va a permitir la participación de los ciudadanos, porque junto a esta descentralización pretendemos, sin entrar en las competencias de los Ayuntamientos, que se haga verdaderamente un esfuerzo que nos parece inevitable, de descentralización ante todos los grandes ayuntamientos, para que en nuestras pedanías y nuestros barrios haya una auténtica descentralización del poder municipal, lo que va a permitir una gestión y una participación ciudadana en la realidad de cada uno de esos núcleos.

La consecuencia inmediata de ese proyecto es que se modifica sustancialmente, la estructura política que hoy tenemos, y es algo importante hacer referencia como hacia ayer, a los elementos históricos para indicar algunas de las claves, como decía, de la historia de nuestra tierra. En todos los momentos de avance histórico ha habido, un anhelo o un deseo de participación popular en los temas públicos, y nos parece, que de la misma manera que uno de los elementos claves que impidieron el desarrollo socio-económico en nuestra Región, fue la gran extensión y el gran núcleo, es decir la proporción desmedida que existía de población rural con respecto a la población urbana, en este momento, si nosotros hacemos un esfuerzo de descentralización política, estamos dando un buen impulso que además nos cuesta dinero para generar una estructura socioeconómica que va a beneficiar al futuro de nuestra Región. Y ello además, a través del mecanismo más puro de lo que es la participación y creación democrática, que es la participación directa de los ciudadanos o lo más directa posible de los ciudadanos, en la gestión pública, y si unimos a eso, nuestra voluntad que está expresada en el discurso que ayer tuve ocasión de pronunciar en esta misma Cámara, de llevar a adelante lo antes posible los mecanismos de participación directa popular en la gestión y en la iniciativa, incluso en la iniciativa legislativa de esta Cámara, creo que estamos poniendo los pilares imprescindibles para hacer de verdad que la democracia en nuestra Región no sólo sea una democracia representativa, sino poner los elementos esenciales de la democracia participativa y directa de los ciudadanos, y ello junto con los otros elementos fundamentalmente que he explicado aquí suficientemente, y que hemos planteado suficientemente, de la participación de todas las asociaciones de cualquier tipo, y ante todo de las centrales sindicales y los empresarios, que en este momento son elementos esenciales de nuestro futuro inmediato y también lejano. Creo que estamos en condiciones de afirmar y asegurar, que efectivamente esa descentralización, es el germen profundo de la

transformación social que deseamos y por lo menos que explicita desde nuestro punto de vista, nuestro Estatuto y nuestra Constitución. Por lo tanto, lo que va a suceder inevitablemente es que, cuando los ayuntamientos tengan una serie de posibilidades, puesto que tenemos que negociarlo en principio, de asumir transferencias, vamos a encontrar una serie de dificultades, y se va a generar una dinámica también inevitable que va a dividir y va a generar un proceso previo de comarcalización con independencia a la voluntad definitiva de los pueblos y de los ayuntamientos, comarcalización que efectiva y definitivamente tendrá que aprobar esta Cámara, Por lo tanto, en ese sentido para que no queden dudas, nuestra intención, nuestra voluntad política, está esencialmente en descentralizar y dar capacidad de autogobierno y por lo tanto, capacidad de decisión política en aquellas competencias que vamos a transferir a los ayuntamientos. Y este es el germen fundamental de la construcción del Estado, que creo que se acerca definitivamente a un Estado moderno, profundamente moderno que nos permite poner las piedras angulares, para que ese desarrollo socio-económico que deseamos todos sea posible. Efectivamente, la comarcalización es algo distinto, lo que sucede y quiero que sean conscientes de ello, es que lo que se va a producir en el instante que pongamos en marcha la transferencia de competencias, es que se va a diseñar en sí mismo, un proceso de comarcalización que ya está diseñado por las propias comarcas naturales. Evidentemente, tendrá mucho que ver con la mancomunidad de servicios en el sentido de que esa propia estructura de cooperación entre los ayuntamientos cercanos, es también un índice en muchos aspectos que va a diseñar indiscutiblemente en esa definitiva comarcalización.

La autovía Alicante-Murcia, que efectivamente no es lo mismo que una autopista, porque la diferencia que hay entre una autopista y una autovía, es que hay una serie de cruces; efectivamente, hay una menor seguridad de tráfico, en cambio no es nada despreciable el hecho de la puesta en marcha de esa autovía, esa es una estructura efectivamente de inversiones exclusivamente públicas que lamentablemente no se hizo en su día, que ha estado marginando a nuestra tierra desde hace muchísimo tiempo, no ello va a estar en detrimento ni mucho menos, del resto de las inversiones en carreteras; cuando yo me refería a una inversión de 35.000.000.000 de pesetas en los próximos cuatro años, estaba explicando claramente que la inversión de la autovía no va a significar un detrimento en el resto de las carreteras y cuando las mencionaba, obra por obra prácticamente, estaba explicando también claramente, que la puesta en marcha de esas obras en carreteras, es mucho más que lo que se ha hecho en carreteras regionales en muchísimo..., en la

red de carreteras regional, muchísimo más de lo que se ha hecho en muchísimos años. Si a ello añadimos, nuestra voluntad explicitada, de hacer un esfuerzo especial, para conservación de las carreteras de la Comunidad Autónoma, y los planes extraordinarios de inversiones como habíamos explicado, creo que estamos por primera vez, poniendo seriamente en marcha un elemento esencial de nuestra economía como son las comunicaciones, que han venido siendo y lo siguen todavía, un cáncer que imposibilita el desarrollo razonable de nuestra Región.

El Pacto para el Progreso yo no creo que no haya sido un éxito y por supuesto estoy convencido, que habrá que hacer y lo he dicho antes y lo decía ayer, una serie de modificaciones sobre la marcha; es una experiencia, la primera que se hace en España, una experiencia difícil, una experiencia con dificultades; yo estoy convencido de que en un mes que lleva de funcionamiento, nadie puede pensar y quien lo piense..., bueno, no pongo adjetivos, en un mes ni se puede impulsar la inversión, ni se puede crear empleo, ni se puede cambiar la estructura económica, bueno, porque en definitiva, los proyectos económicos tienen una inercia, por mucha rapidez que queramos, que va mucho más allá de un mes y de un año.

En cuanto a la agricultura, podríamos volver a leer lo de ayer, u otras cosas que están escritas bastante largamente, pero voy a ceñirme a los elementos esenciales que me parecen claves; en esa nueva agricultura por la cual nosotros nos estamos desgastando, y antes de hacerlo para aclarar la situación concreta en que nos encontramos, tengo que decir para que no quepa duda, que tenemos casi 2.000 hectáreas de invernaderos en este momento, que es una cifra importante, aunque es una cifra pequeña todavía; pero es una cifra importante, que tengamos algunos invernaderos no todos, con una tecnología suficientemente avanzada yo diría, a la cabeza de lo que es conocido en el mundo, y tenemos un porcentaje interesante de riego por goteo, que es una tecnología que cada día se aplica de una manera más masiva a las nuevas plantaciones; que el año pasado se han reconvertido 5.000 hectáreas de riego tradicional en riego por goteo que es una cifra importante dentro de la inercia tradicional de nuestra agricultura, y estamos comenzando a aplicar nuevas tecnologías; por lo tanto, es un camino que se está abriendo, pero es un camino fundamentalmente de tecnología importada, y no tenemos más remedio que crear nuestra propia tecnología y ese es un trabajo, como aquí se ha dicho muy bien, difícil y lento. Sobre el tema tecnológico aquí se ha hablado, y yo tendría que añadir dos reflexiones; primero que hay una inercia de actuación en nuestro proyecto tecnológico tradicional que ha demostrado que no funciona, que ha demostrado que no nos sirve, porque no

podemos estar aplicando una financiación a la tecnología que no tiene una metodología de rendimiento concreto, por eso, en nuestro proyecto de investigación y ante todo, en nuestro proyecto de investigación aplicado, yo tendría que decir, por si sus Señorías no lo recuerdan, que aunque sea un tema dicho en otros lugares, para nosotros va a ser un esfuerzo prioritario las inversiones que hagamos en investigación. Vamos a hacer un esfuerzo importante para aumentar al máximo las capacidades, no sólo transferidas, sino propias, de la Comunidad para investigación y fundamentalmente, para investigación aplicada. En este sentido Murcia y España, carecen de una tecnología genética; cuando explicábamos y expresábamos en el anterior discurso de investidura que aquí se me ha repetido, se me ha indicado que no hemos cumplido, la creación de la sociedad de viveros y plantas como otras muchas que van a estar en Sopromur, porque no existía Sopromur, yo no creo que haga falta aquí decir lo que significa tecnológicamente el colonialismo para nuestra Región y para nuestra agricultura, creo que es un campo en el cual tenemos que comenzar a trabajar y en el que el Ministerio de Agricultura está dispuesto a trabajar con nosotros, pero junto a ese colonialismo tecnológico en cuanto a nuestras semillas y viveros, hay otro no menos importante en materia de agricultura: la tecnología del riego por goteo. En cuanto a la genética animal también estamos importando prácticamente todo lo nuevo, aunque en ese aspecto estamos en una situación más ventajosa a nivel nacional, concretamente, en toda la ganadería del cerdo; a pesar de eso, nos encontramos en una situación preocupante en cuanto a nuestra situación tecnológica y ante todo en la preparación de nuestra agricultura. Por lo tanto, hay como dos grandes campos, por una parte esa agricultura tradicional a la que me refería y por otra parte, esa nueva agricultura que estamos teniendo, que es importante, que cada día es más importante, y sobre la cual hoy preocupan esencialmente dos grandes temas, por una parte la financiación y por otra parte la comercialización y la competencia en los mercados exteriores. Yo lo he dicho aquí ayer, o lo he mencionado de pasada: la importancia y la transcendencia que para nuestra Región tendrá indiscutiblemente nuestra integración en el Mercado Económico Europeo; eso sin duda, va a ser un elemento importante pero también un elemento que va a exigir una serie de ajustes en toda nuestra estructura socio-económica; un elemento que va a permitirnos, creo, un aumento importante de nuestro producto interior bruto, como antes indicaba, pero también va a exigir una serie de sacrificios que hay que tener en cuenta. Además, nuestra agricultura fundamentalmente tiene un límite hoy, grave, que es la falta de agua y la salinización a marchas forzadas de muchos de nuestros acuíferos; sobre eso hay que añadir efectivamente la otra agricultura: nuestros riegos tradicionales y de la de secano en el noroeste y en

Jumilla y Yecla, que están en una auténtica bancarrota; esa es la auténtica verdad. Nuestro campo tradicional o está viviendo con un ingreso complementario al agricultor o está en una auténtica ruina; no tenemos por lo tanto más remedio que afrontar ese proyecto diferenciado de nuestras dos agriculturas y en ese contexto, tendremos que encontrar alternativas que indiscutiblemente van a estar ligadas a nuevas producciones y nuevas tecnologías.

Supongo que habrá más cosas, pero como decía antes, señor Presidente, sigo en disposición de ir aclarando los temas que se me pregunten.

Sr. PRESIDENTE:

En principio, el debate según la disposición transitoria está concluido, ahora yo diría, que violentado si cabe un poco el Reglamento, pero por no hurtar el debate, si quieren fijar posiciones por cinco minutos los Grupos, podríamos si así lo desean, proceder a ello.

Por favor, ¿el Grupo Mixto? ¿Grupo Popular?

Sr. PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

Muchas gracias, señor Presidente.

Lo primero, para dar sinceramente las gracias al señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por su enorme generosidad al estar dispuesto a permitir como ha dicho, un control a esta Cámara e incluso a la oposición, siendo muy de veras elogioso que se haya expresado en esos términos. Como supongo, que se deba entender ese control, no depende de su generosidad, sino que depende de la esencia misma del funcionamiento de nuestras instituciones, no nos oponemos, y debe quedar bien claro; no nos oponemos. Estamos totalmente de acuerdo en cuanto a todo intento serio sobre tecnología punta y sobre investigación, totalmente de acuerdo. Nos parece muy bien: lo que criticamos y creo que estamos en nuestro derecho, es en cuanto a la forma en que se puede hacer, y en ese sentido, anunciamos al señor Candidato, que queremos en su momento formular una interpelación sobre la forma de inversión del dinero público en empresas mixtas.

En cuanto a la descentralización, no vamos a insistir en este tema; únicamente nos reservamos nuestro criterio y aclaremos puntos de vista cuando en su día se presente a esta Cámara el correspondiente Proyecto de Ley.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias. Por parte del Grupo Socialista, lo puede hacer desde su escaño, tiene la palabra el señor Cañizares.

Sr. PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA:

Simplemente para aclarar, que la palabra «generosidad» fue la que utilizó el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, cuando solicitaba el que se le cediera o se le concediera la presidencia de alguna de las comisiones de esta Cámara; lógicamente el control del Ejecutivo no corresponde a ningún grupo político en particular, sino que corresponde a todos los grupos, a los 43 Diputados que integran esta Cámara.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Candidato, si quiere hacer uso de la palabra... Bien, entonces se suspende la reunión hasta las veinte horas en punto, en que procederemos a la votación.

Sr. PRESIDENTE:

Por favor, tomen asiento sus Señorías.

Señorías, se reanuda la sesión.

A continuación se va a proceder a votar la candidatura presentada a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera, cuatro y artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía, «la elección será por mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea en primera convocatoria».

Como antes se anunció, la votación será nominal y pública, según la Disposición Transitoria Primera, quinta, del Reglamento de la Asamblea.

Según lo determinado en el artículo 72.1.C/ del Reglamento «el llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. Cada Diputado responderá «sí», «no» o «abstención» a la llamada del Secretario. Los Diputados Regionales que sean miembros del Consejo de Gobierno, votarán al final; y la Mesa también lo hará después».

Por el señor Secretario Segundo, se procederá a extraer al azar una bola indicativa del nombre del Diputado.

Sr. SECRETARIO SEGUNDO:

Número 5, corresponde a don José Balsas García.

Sr. PRESIDENTE:

Procedase por el señor Secretario Primero a realizar el oportuno llamamiento.

Sr. SECRETARIO PRIMERO:

Don José Balsas García . . . . .	SI
Don Juan Cánovas Cuenca.. . . .	NO
Don Juan Manuel Cañizares Millán . . . . .	SI
Don Antonio Cerdá Cerdá . . . . .	NO
Don Fulgencio Cervantes Conesa.. . . .	NO
Don José Antonio Espallardo Jorquera . . . . .	NO
Don José Fernández López. . . . .	NO
Don Juan José García Escribano . . . . .	SI
Don José Miguel Hernández García . . . . .	SI
Don José Hernández Navarro . . . . .	NO
Don Doroteo Jiménez Martínez.. . . .	NO
Don Miguel Jiménez Martínez.. . . .	SI
Don Francisco López Vera . . . . .	SI
Don Julio José Lorenzo Egurce.. . . .	NO
Don José Lucas Fernández . . . . .	NO
Don Vicente José Maeso Carbonell. . . . .	NO
Don Pedro Martínez del Amor . . . . .	SI
Don Juan Antonio Martínez Real Ros.. . . .	SI
Don Juan Montiel Vila.. . . .	SI
Don José Moreno Velasco. . . . .	NO
Don Juan Carlos Navarro Valls . . . . .	NO
Don Diego Pérez Espejo.. . . .	SI
Doña María Teresa Pérez Picazo . . . . .	SI
Don Emilio Petri Ballesteros. . . . .	SI
Don Pedro Antonio Ríos Martínez . . . . .	Abstención
Don Juan Romero Gaspar.. . . .	SI
Don Antonio Ruipérez Sánchez.. . . .	SI
Don Evaristo Sanvicente Callejo . . . . .	NO
Don Francisco Sánchez Martínez . . . . .	SI
Don Jose Yagüe Ortuño.. . . .	SI
Don Carlos Alberola Gómez Escolar . . . . .	SI
Don Francisco Alcaraz Almela.. . . .	SI
Doña Teresa Alcaraz Sánchez.. . . .	SI
Don Andrés Santiago Arnaldos Cascales . . . . .	NO
Don Vicente Martínez Brell.. . . .	SI
Don José María Morales Meseguer . . . . .	SI
Don Jose Plana Plana.. . . .	SI
Don Andrés Hernández Ros.. . . .	SI
Don Constantino Gómez Cano . . . . .	NO
Don Miguel Navarro Molina.. . . .	SI
Don Fulgencio Rosique Navarro. . . . .	NO
Don Manuel . Bueno.. . . .	SI
Don Carlos Collado mena.. . . .	SI

Sr. PRESIDENTE:

Concluido el escrutinio de la votación efectuada, el resultado es el siguiente:

— Número de votos a favor del candidato a la Presidencia, 26.

-Número de votos en contra, 16.

— Abstenciones, 1.

Por consiguiente, el candidato ha obtenido en primera votación la mayoría absoluta de los votos de los miembros de la Asamblea Regional.

Queda proclamado Presidente electo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el señor Diputado Regional don Andrés Hernández Ros.

-APLAUSOS-

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las ocho horas y cuarenta y cinco minutos.